

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DOCTORADO EN FILOSOFIA

Tesis: **IDENTIDAD Y DESIGNADORES RIGIDOS**

Doctorando: **Prof. Rodolfo Luján Gaeta**

Director: **Dr. Osvaldo N. Guariglia**

Octubre, 1992.

INDICE

PROLOGO	4
1. INTRODUCCION	7
2. IDENTIDAD	
2.1. El principio de identidad.	13
2.2. Paradojas de la identidad.	21
3. NECESIDAD	
3.1. Necesidad de dicto y necesidad de re	37
3.2. El escepticismo modal.	51
4. LAS TEORIAS CLASICAS DE LA REFERENCIA	
4.1. Mill.	63
4.2. Frege.	65
4.3. Russell.	66
4.4. Searle.	74
5. LA TEORIA DE LA REFERENCIA DE SAUL KRIPKE	
5.1. Mundos posibles, individuos y esencias.	79
5.2. Designadores rígidos.	82
5.3. Necesidad, analiticidad y aprioricidad.	86
5.4. ¿Hay proposiciones necesarias a posteriori?	95
6. SEMANTICA Y METAFISICA	
6.1. La teoría de la referencia y el esencialismo.	108
6.2. Designación sin necesidad.	126
6.3. Identidad contingente.	133
6.4. ¿Qué necesidad hay?	151

7. NECESIDAD E INDIVIDUALIDAD	
7.1. Identidad y mismidad	168
7.2. La individualidad	186
7.3. Designadores rígidos y criterios de individualidad.	203
7.4. ¿La misma persona?	214
8. CONCLUSION	229
BIBLIOGRAFIA	250

PROLOGO

El tema de esta Tesis surgió a partir de la propuesta del Profesor Osvaldo Guariglia, quien sugirió a un grupo de interesados en cursar el Doctorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de la Plata encarar el análisis de algunas cuestiones de filosofía práctica desde una perspectiva afín a los intereses y formación previa de cada uno de los doctorandos. Esta circunstancia determinó, en mi caso, la elección de un tema incripto originalmente en el marco de la filosofía del lenguaje, pero cuyas manifestaciones en el planteo y resolución de problemas propios de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia resultan notorias. La nueva teoría de la referencia entraña, en efecto, importantes consecuencias en múltiples dominios filosóficos. Algunas de ellas aparecen ya en los trabajos que presentan el concepto de la designación rígida, especialmente los de Saul Kripke; pero otras, naturalmente, fueron advertidas a medida que sus postulados cobraron difusión y fueron tomados en cuenta por quienes investigaban problemas de índole en principio muy diferente. Tal ha sido el caso en el ámbito de la filosofía práctica, particularmente a propósito de la identificación de acciones y el establecimiento de la identidad personal del sujeto de los juicios morales, cuya consideración se ve afectada por las conclusiones extraídas de la nueva teoría de la referencia.

El intento de aplicar los resultados de esta teoría en

la esfera práctica supone, como en otros casos, que las tesis que componen la doctrina de la designación rígida son básicamente correctas. Conforme fui avanzando en su examen, sin embargo, tomé nota de la plausibilidad de algunas opiniones críticas que habían generado y hallé argumentos propios que me han llevado a la convicción de que se trata de una teoría, particularmente en la versión de Kripke, carente de la solidez que su repercusión inicial haría presumir. Por ese motivo, y en vista de que indudablemente el valor de la aplicación de una teoría para la solución de cualquier orden particular de problemas depende de sus méritos intrínsecos, el mayor énfasis de este trabajo está dedicado a sintetizar el análisis de la doctrina de Kripke.

En la Introducción, tras una breve presentación del problema, se anticipan las ideas que articulan la tesis que defiendo. El capítulo 2 despliega algunas de las dificultades planteadas en torno de la identidad. En el tercero, se reconstruye la distinción entre la necesidad de dicto y la necesidad de re a partir de la metafísica de Aristóteles y se recogen las reservas que estos conceptos han merecido por parte de varios filósofos, especialmente Quine. Las teorías semánticas tradicionales, con las cuales contrastan los resultados alcanzados por Kripke, son recordadas suscintamente en el capítulo cuarto. En el siguiente, se analizan críticamente los argumentos de Kripke. El alcance metafísico de su doctrina constituye el objeto del sexto capítulo, que concluye con una indagación sobre la relevancia del concepto de necesidad. El problema de la identidad se retoma en el capítulo 7, en el marco de sus relaciones con la mismidad y la individualidad. A la luz de las ideas que acerca de estos temas desarrollaron otros autores, propongo encarar la cuestión de la identidad desde una perspectiva diametralmente opuesta a la que sostiene

Kripke, es decir, partiendo de su inserción en nuestro marco conceptual, de modo semejante a como he tratado previamente la noción de necesidad. Con estos elementos emprendo la discusión de la identidad en el campo de la filosofía práctica. Por último, en el capítulo siguiente, ofrezco una síntesis de toda mi argumentación.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al Dr. Guariglia por haberme alentado en esta tarea y por hacerme participe de la amplitud de sus conocimientos y su vasta experiencia. Si no los he sabido aprovechar adecuadamente, ello ha de ser consecuencia, sin duda alguna, de la libertad con la que me ha permitido trabajar.

También agradezco a los profesores, Gregorio Klimovsky, Carlos Alchourrón, Eduardo Rabossi, Tomás Moro Simpson y Félix Schuster, de quienes he recibido decisivas enseñanzas en diversas etapas de mi formación que han sido de enorme utilidad en la preparación de esta Tesis.

1. INTRODUCCION

El interés por los problemas del lenguaje, que ha caracterizado buena parte de la filosofía contemporánea, ha estado acompañado por el abandono, cuando no por el desprecio, de algunas ideas metafísicas tradicionales. Es por ello muy llamativo que la nueva consideración del funcionamiento del lenguaje que tuvo lugar en las últimas décadas haya conducido a la reedición de la antigua doctrina esencialista. Muy lejos, pues, de los postulados empiristas que animaron la embestida iconoclasta de los positivistas lógicos, los trabajos de Kripke y Putnam, entre otros, arriban a una serie de conclusiones que desafían tanto los resultados a los que habían llegado el movimiento positivista como otras tesis que contaban, hasta ese momento, con amplias adhesiones en la comunidad filosófica.

A partir de lo que parece ser una peculiaridad de los nombres propios, esto es, el modo de referirse a los objetos, Kripke introduce, en efecto, el concepto de designación rígida. Extiende luego esta idea a otras expresiones, especialmente a los sustantivos que nombran clases naturales, y concluye que ciertos tipos de enunciados cuya verdad habitualmente se considera contingente son en realidad necesarios por más que sólo puedan ser conocidos a posteriori.

La tesis de Kripke acerca del modo de funcionamiento de los nombres propios se aproxima a la que había sostenido Mill y se opone, en consecuencia, a la que habían sustentado Frege y Russell quienes, pese a sus diferencias, coincidían

en atribuir a los nombres propios del lenguaje común carácter descriptivo. Kripke no sólo rechaza este análisis, afirma además que los nombres, así como algunas otras expresiones, designan rigidamente a sus objetos, es decir, se refieren al mismo individuo en todos los mundos posibles en los cuales éste existe. Y en virtud de esta característica todo enunciado verdadero en el cual el símbolo de la identidad se encuentre flanqueado por designadores rígidos ha de ser necesario, ya que no hay ningún mundo posible en el que dejen de nombrar el mismo objeto. En muchos casos, sin embargo, la verdad de estos enunciados sólo puede establecerse por medio de alguna indagación empírica; de ahí que se trate de enunciados necesarios a posteriori.

La tesis de que hay enunciados necesarios en cuya verdad se cree como resultado de la investigación fáctica no es, por cierto, novedosa. Cualquiera que esté dispuesto a aceptar que las leyes científicas representan algún tipo de necesidad física o natural válida en el mundo que nos rodea la admitiría, aun cuando en otros mundos lógicamente posibles pudieran regir leyes diferentes. Pero no es éste el tipo de necesidad en el que está pensando Kripke. Por el contrario, afirma que si no estamos equivocados al creer que el agua es H_2O , por ejemplo, en todo mundo posible en que el agua exista tendrá exactamente esa composición. Y ello es consecuencia, por supuesto, de que tanto "agua" como " H_2O " son designadores rígidos.

El estar compuesta por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno viene a ser, pues, una propiedad necesaria de toda molécula de agua. Constituye, en definitiva, un atributo que cabe calificar de esencial, así como es esencial para Nixon haber sido generado por ciertas gametas, de modo que esta condición le acompaña en cualquier mundo posible en el que

esté presente. De otro modo, si nos encontráramos con un individuo que comparte con Nixon otros atributos, bastaría con determinar que proviene de otros padres para que nos neguemos a considerarlo idéntico a Nixon, de la misma forma en que diríamos que cualquier sustancia que tenga las mismas propiedades superficiales que tiene el agua no se identifica con ella si no le corresponde la misma fórmula química. Se advierte, entonces, que la necesidad de la que estamos hablando reviste un carácter francamente metafísico, y es el propio Kripke quien se apresura a subrayarlo.

Pese a este reconocimiento, su argumentación pretende fundarse, como ya se ha adelantado, en la observación del funcionamiento del lenguaje más que en la formulación lisa y llana de postulados esencialistas. Con el fin de mostrar que muchas creencias habituales acerca de la necesidad y la identidad -y con ellas las teorías que algunos filósofos sostienen sobre una amplia gama de cuestiones- son erróneas, Kripke apela al presunto carácter intuitivo de la rigidez de ciertos términos y de la esencialidad de algunas propiedades de los individuos. Se apoya, además, en consecuencias aparentemente sólidas de la lógica modal y en principios plausibles acerca de la identidad. Como resultado de esta estrategia, construye una atrayente teoría en cuyo marco prominentes tesis metafísicas parecen surgir bastante naturalmente a partir de algunos supuestos poco controvertibles.

La repercusiones de esta teoría, que alcanzan disciplinas tales como la ética, tan alejadas del núcleo de la discusión emprendida por Kripke, constituyen un claro indicio de su aceptación. Ello no significa, obviamente, que no haya quedado espacio para la disconformidad. Desde tiempo atrás se habían escuchado voces que proclamaban el rechazo del esencialismo y la desconfianza acerca de las

implicaciones de la lógica modal. Quine fue particularmente claro al respecto. Y con posterioridad a la publicación de las obras de Kripke también fueron discutidas sus ideas. No obstante, tengo la impresión de que, en ciertos medios al menos, no se ha tomado nota de estos comentarios críticos o no se los ha juzgado decisivos, de manera que sigue siendo muy fuerte la convicción de que la doctrina de Kripke debe ser aceptada.

En el presente trabajo intento mostrar, por una parte, que la denominada nueva teoría de la referencia, especialmente en la formulación de Kripke, más que aportar pruebas contundentes en favor del esencialismo, en buena medida lo presupone. Otros autores, cuyas ideas se recogen más adelante, han creído que admitir cierta dosis de esencialismo es inevitable, pero señalan que de todos modos se trataría de una versión tan debilitada que no debería generar mayores reparos. Sea como fuere, sostengo que Kripke asume compromisos metafísicos muy fuertes. Estoy dispuesto a aceptar que el propio concepto de necesidad encierra el riesgo de internarse en el incierto terreno de la metafísica. Más aun, en el capítulo correspondiente argumento que si este concepto ha de conservar su autenticidad no puede reducirse tampoco a la noción de necesidad lógica.

Reconozco que la predicación de la necesidad y la contingencia constituye un elemento fundamental de nuestra representación del mundo, ya que de hecho debemos imaginarnos lo que resulta posible o imposible, así como nos inclinamos a suscribir o rechazar enunciados contrafácticos según su conformidad con nuestras creencias ordinarias y científicas. Pero en la perspectiva que propongo adoptar, en franca oposición con lo que piensa Kripke, tales conceptos no privilegian la dimensión metafísica. Por el contrario,

aparecen como elementos de nuestro marco conceptual, sin que ello signifique un efectivo compromiso acerca de su validez trascendente. Este análisis abarca también la necesidad lógica, habida cuenta de que resulta perfectamente coherente sostener que la función principal de las leyes lógicas consiste, ni más ni menos, en proporcionar el armazón de nuestro conocimiento.

Algo semejante ocurre con el otro concepto clave, la identidad. Por una parte, parece obvio que se trata de una propiedad o relación que vale para cualquier objeto: toda cosa es idéntica a sí misma y a nada más. Sin embargo, ya los primeros filósofos advirtieron que la cuestión comienza a complicarse apenas se toma en consideración la posibilidad de que un objeto cambie. Además, la predicación efectiva de la identidad adquiere importancia justamente en la medida en que no se circunscribe a casos triviales. La dimensión cognoscitiva y el lenguaje por medio del cual se manifiesta cobran entonces decisiva relevancia. Y lo mismo sucede con respecto a la noción de individualidad. Kripke afirma que muchos filósofos no han distinguido claramente el aspecto metafísico, el epistemológico y el lingüístico y por ello han llegado a la conclusión equivocada de que ciertos enunciados de identidad -los que se formulan a través de lo que él denomina designadores rígidos- son contingentes. Además de subrayar que el propio Kripke debe transferir de uno a otro de los planos mencionados los términos modales, concluyo que los conceptos de individualidad e identidad representan primariamente recursos cognoscitivos y lingüísticos.

No creo, tampoco, que los nombres propios y los términos que se refieren a clases naturales sean completamente independientes de cualquier aspecto descriptivo. Por el contrario, y en la medida en que se los utiliza siempre

dentro de algún contexto, están de algún modo asociados a propiedades que atribuimos a sus objetos.

Todos estos elementos me llevan a rechazar las tesis de Kripke. Es natural, entonces, que considere injustificada la preocupación que ha despertado en los filósofos abocados a la discusión de tópicos especiales. Tal es el caso del problema de la conservación de la identidad del sujeto en el momento de intentar universalizar los juicios morales, el cual constituyó el origen de la propuesta del presente trabajo. Taylor sostiene, en efecto, que la universalización resulta imposible, en los términos en los que la formula Hare, porque supone que un individuo que juzga la licitud de un acto debe imaginarse como la víctima del mismo, lo cual implica la pérdida de propiedades que, por otro lado, no puede dejar de poseer. Para superar esta dificultad, y en atención a la teoría de Kripke, Vendler apela al recurso metafísico de postular un yo trascendental como el sujeto susceptible de encarnar las transformaciones requeridas. Más allá de las dificultades propias de la posición de Hare y de los méritos que por otra parte puedan reconocerse en la idea del yo trascendental, el valor de toda esta discusión queda relativizado -así como otras que podrían suscitarse en diferentes cuestiones- si se advierte que la teoría de Kripke se halla muy lejos de encontrarse consolidada.

2. IDENTIDAD

2.1. El principio de identidad

A propósito de la identidad surgen dos grupos de problemas distintos. Por una parte, la identidad puede entenderse como el concepto que alude a la permanencia de las cosas a través de los cambios que sufren. El esfuerzo por entender cómo es posible que lo que cambia siga siendo lo que es -inquietud que ocupó un lugar central entre las preocupaciones de los primeros filósofos occidentales- condujo a la idea de la sustancia que se conserva inmutable a pesar de la alteración de algunas de sus propiedades.

Una segunda clase de problemas se vincula con la posibilidad de que haya dos o más objetos que comparten estrictamente todas sus propiedades; es decir, la posibilidad de que cosas idénticas sean numericamente diferentes. El análisis de esta cuestión, aunque también puede desembocar en el análisis de la sustancia, es independiente del tema de la permanencia y el cambio porque, aun suponiendo que nos ocupáramos solamente de entidades inmutables, cabe preguntarse cómo caracterizar su identidad en oposición a la diversidad numérica.

Pero además de estos dos aspectos -la continuidad de una cosa a pesar de sus cambios y la unicidad de lo idéntico- es necesario atender a la pregunta sobre la naturaleza de la identidad. Variadas son las respuestas que admite, y no necesariamente excluyentes. La identidad puede concebirse, en efecto, como una peculiar relación que cada entidad tiene

consigo misma, y en ese caso aparece como un rasgo, seguramente primordial, de la realidad. De este modo, la identidad queda incorporada al plano ontológico. Pero es frecuente también reservarle un lugar destacado en el dominio de la lógica, entre cuyos principios se contaría, precisamente, el que expresa la identidad. Por último, es posible sostener que las leyes de la identidad corresponden a la esfera del conocimiento.

Aunque la distinción de estas dimensiones -ontológica, lógica y epistemológica- es de gran relevancia, la circunstancia de que las leyes de la identidad puedan considerarse válidas en cualquiera de ellas hace que en muchas ocasiones se las formule sin explicitar su naturaleza. En otros casos, esa indicación aparece de manera indirecta, como cuando se supone que las leyes de la lógica reflejan lo que primariamente rige en la esfera ontológica, o cuando se establece que la lógica fija las pautas del conocimiento. Más aun, con frecuencia la formulación del principio de identidad funde, o confunde, el aspecto lógico con el ontológico. Así es como Quine, para quien la teoría de la identidad forma parte de la lógica, intenta brindar una explicación de la idea de identidad yuxtaponiendo una aserción metalingüística con una afirmación que correspondería, más bien, a la enunciación del principio ontológico de la identidad:

"Ya hemos encontrado, en varios ejemplos, la notación de identidad " $x=y$ ", pero nos queda por estudiar la identidad en forma directa, como una de las ideas de la lógica. La noción de identidad es tan simple y fundamental que difícilmente admite explicación en términos más claros, fuera de meras transformaciones sinonímicas. Decir que x e y son idénticos es decir que

son la misma cosa. Todo objeto es idéntico a sí mismo y a nada más".¹

La creencia ampliamente difundida de que, de todos modos, la identidad tiene reservado un lugar en la lógica contrasta con la opinión que mantienen W. y M. Kneale. Estos autores conciben la lógica formal como una teoría sobre la inferencia o el desenvolvimiento entre proposiciones expresada por medio de reglas de inferencia, al estilo de Gentzen, en lugar de axiomas. Y como creen que no se pueden incluir reglas del tipo adecuado que sean capaces de reproducir el papel de los axiomas de la identidad, concluyen que esta noción queda fuera de la lógica.³

Tanto el problema de la conservación de la identidad a través de las transformaciones como el de la identidad numérica fueron planteados en épocas tempranas, de manera que Platón y Aristóteles tuvieron ocasión de proponer soluciones a los interrogantes que habían formulado sus predecesores. En respuesta a las inquietantes ideas de Parménides, Platón adelantó la distinción entre los juicios de identidad y los que expresan una mera predicación. Aristóteles llegó a formular prácticamente todas las leyes básicas de la identidad. El estagirita parece haber advertido, además, que la utilidad de los enunciados de identidad deriva del hecho de que el lenguaje permite referirse a una misma cosa con nombres diferentes: "Llamamos idéntico -señala- según el número, a lo que tiene más de un nombre, pero la realidad es sólo una, como vestido y manto".

La formulación aristotélica de los principios lógicos muestra también la alternancia de puntos de vista diferentes. Así, como observa Bochenski, cuando Aristóteles indica "Lo mismo no puede a la vez convenir y no convenir a

lo mismo bajo el mismo respecto", formula el principio de no contradicción en el lenguaje objeto². Pero cuando sostiene que es imposible afirmar y negar a la vez con verdad, lo expresa a través del metalenguaje. Este tipo de tránsito no resulta ilegítimo en el contexto de la doctrina de Aristóteles, habida cuenta de que presupone la coincidencia entre la realidad y el pensamiento. Por ese motivo no sorprende que también se discutan extensamente esos principios en la Metafísica.

La distinción entre el aspecto lógico y el ontológico aparece con toda claridad en la filosofía medieval. La lógica, cuyo papel como instrumento del conocimiento está fuera de discusión, tiene por objeto las segundas intenciones, entes de razón que no se confunden con los entes naturales. En consecuencia, la identidad queda caracterizada como un principio estrictamente lógico. Al respecto, Santo Tomás escribe:

"La relación designada por la palabra "mismo" es puramente de razón, si tal palabra se toma sin más, porque una tal relación no puede consistir más que en una ordenación que halla el entendimiento de una cosa a sí misma, considerada dos veces"³.

Según señala Stroll⁴ casi todos los filósofos modernos, desde Descartes hasta Kant, tomaron el principio de identidad en el sentido lógico, lo que hoy expresaríamos con la fórmula " $(x) (x=x)$ ", como una ley básica del pensamiento. En ese período surgieron dudas acerca de si el principio se refería a una propiedad o una relación que todos los objetos poseen.

De todos modos, y a pesar del rigor con que el problema

había sido planteado en la época medieval, muchas veces es difícil encontrar manifestaciones explícitas que permitan determinar si el sentido primario de la identidad es lógico u ontológico. Es ilustrativo el caso de Leibniz. A él le cupo responder a la pregunta sobre la posibilidad de que dos objetos sólo difieran numéricamente. Al rechazar esta posibilidad, Leibniz formula el llamado "principio de identidad de los indiscernibles". Lo expresó de varias maneras, pero la que corresponde más literalmente al nombre con el que lo bautizó está contenida en Fourth paper to Clarke, donde afirma que no hay dos individuos que sean indiscernibles el uno del otro. En la Monadología es un poco más explícito y sostiene que no hay dos seres que sean exactamente semejantes y tales que no sea posible encontrar alguna diferencia interna o una cualidad intrínseca que los distinga. A juicio de Stroll⁵, el lenguaje de Leibniz sugiere que consideraba ese principio como una especie de ley empírica, porque pensaba que dos objetos que parecieran ser exactamente idénticos mostrarían finalmente alguna diferencia a la luz de una investigación ulterior. Sin embargo -agrega Stroll- el caso de expresiones tales como "cualidad intrínseca" y "diferencia interna" sugiere veladamente que Leibniz utilizó el principio como si tratara de una ley lógica. Esta impresión se ve reforzada por el hecho de que rechazaba la realidad del espacio, de modo que las relaciones espaciales son propiedades internas de las sustancias, y en consecuencia dos objetos numericamente distintos poseen cualidades internas diferentes.

R. Saw señala,⁶no obstante, que Leibniz no consideraba imposible abstractamente que dos cosas tengan exactamente las mismas propiedades y sean distintas⁶, de manera que no habría en principio ninguna contradicción en afirmar que

pueden coexistir dos cosas absolutamente semejantes. La razón por la cual, sin embargo, ello no sucede tiene que ver con otras tesis de Leibniz: un ser bueno y sabio en grado sumo, como lo es Dios, no crearía un universo en el cual hubiera cosas duplicadas sin ninguna finalidad. Tal parece que una de las leyes de la identidad se funda más en razones teológicas que en consideraciones lógicas. Saw agrega que Leibniz podría eludir esta conclusión invocando el principio de razón suficiente. El principio de indiscernibilidad de los idénticos está enmarcado en la teoría de las mónadas. El problema se plantea con respecto a la unicidad de cada mónada y no con respecto a entidades materiales. Cada mónada representa, por decirlo de alguna manera, un punto de vista diferente y no habría razón suficiente para que ese punto de vista tuviera dos, tres o cualquier número de ocupantes. Esto no resolvería la cuestión si el principio de razón suficiente fuese, a su vez, un principio teológico. Pero para Leibniz se trata de una condición general tanto de la naturaleza del mundo como de nuestro conocimiento. La introducción del principio de razón suficiente no hace más que poner en evidencia qué difícil es separar los distintos planos en los cuales pueden formularse los llamados principios lógicos. Este principio, que todavía figura en algunos manuales de lógica clásica, y que no aparece en los modernos sistemas de lógica formal, no puede ocultar su naturaleza metafísica, cualquiera sea la forma en que se lo formule.

Otra muestra de las dificultades que entraña la tarea de establecer qué carácter se le asigna al principio de identidad se encuentra en la filosofía de Kant. R. Torretti se pregunta⁷ qué clase de juicios son los tres principios

clásicos, conforme a la teoría kantiana. Indica, en primer lugar, que a veces Kant nombra esos principios como si fueran uno solo, porque sostiene que se implican mutuamente. Pero lo más importante es que tales principios no se acomodan a la distinción entre juicios analíticos y juicios sintéticos. No podrían ser sintéticos, obviamente, a menos que se tratara de sintéticos a priori. Pero la explicación kantiana sobre la posibilidad de los juicios sintéticos a priori no puede aplicarse a esta clase de principios. Si no son sintéticos, tampoco parece tratarse de juicios analíticos. Torretti funda su conclusión en el hecho de que Kant atribuye al principio de contradicción y de identidad el papel de principio o norma de todos los juicios analíticos pero le niega el carácter de axioma y lo describe como una fórmula o modelo universal de los juicios analíticos.

La confusión del aspecto lógico y el ontológico de la identidad se manifiesta especialmente en el idealismo postkantiano, en cuyas doctrinas la lógica es absorbida por la metafísica a punto tal que justifica pensar que, en cualquier sentido formal, la lógica ha desaparecido.

La reivindicación del carácter estrictamente lógico de los principios ha corrido por cuenta de los neopositivistas y es consecuencia tanto de su revalorización de la lógica como de la manera de concebirla. Carnap declara al respecto:

"Puesto que todas las proposiciones de la lógica son tautológicas y vacías de contenido, no podemos inferir de ellas lo que sea necesario o sea imposible. Así pues, el intento de basar la metafísica en la lógica, que es característica principalmente de un sistema como el

de Hegel, resulta injustificado".⁸

De manera similar H. Hahn señala que la antigua lógica era concebida como la teoría de las propiedades más generales de las cosas y rechaza tal pretensión en razón de que así las proposiciones de la lógica carecerían de toda certidumbre, puesto que es imposible conocer todos los objetos. La validez universal de estas proposiciones se funda, por el contrario, en que no dicen nada acerca de los objetos: son tautologías que expresan reglas para la aplicación de palabras, estipulaciones sobre la manera en que queremos hablar acerca de los objetos.⁹

Asistimos así a una curiosa sustitución. Los empiristas lógicos reaccionaron en contra de todo intento de vincular la ontología con la lógica, pero terminan reduciendo esta última a una suerte de capítulo de la gramática. Claro está que estas ideas constituyeron más un programa que un resultado. Así lo testimonia el rumbo que tomó finalmente el proyecto logicista: no muchos se manifestarían hoy convencidos de que los axiomas de las teorías de conjuntos a los cuales se pueden reducir los postulados matemáticos son simples tautologías.

Sea como fuere, la discusión acerca de la naturaleza de la identidad sigue en pie. Como ha quedado reflejado en nuestras fugaces referencias previas, este problema estuvo vinculado desde el principio a cuestiones metafísicas y semánticas. El desarrollo de la lógica modal contemporánea y el análisis de sus consecuencias han reforzado su vigencia. Saul Kripke sostiene que en tanto relación necesaria que cada cosa mantiene consigo misma, la identidad corresponde a la metafísica, pero los enunciados de identidad pueden ser,

según los términos en que estén expresados, necesaria o contingentemente verdaderos. Esta distinción no se corresponde con la clasificación corriente de enunciados analíticos y sintéticos y tampoco con la usual distinción que agrupa los enunciados necesarios en el campo del conocimiento a priori y los contingentes en lo que sólo puede saberse a posteriori. Estos resultados revisten, sin duda, un aspecto desconcertante. Pero esa condición parece ser una constante en el tratamiento de la identidad. Las tesis de Kripke pretenden refutar opiniones tradicionales sobre el tema; en particular se contraponen a la doctrina semántica de Frege, quien a su vez la esgrimió para resolver ciertas paradójicas propiedades de los enunciados de identidad. Es oportuno, entonces, pasar a considerarlas brevemente.

2.2. Las paradojas de la identidad

Es su artículo "Sobre el sentido y la denotación", Frege comienza por preguntarse si la identidad es una relación, y en tal caso, si se trata de una relación entre objetos o entre nombres de objetos, y recuerda que en su Begriffsschrift había adoptado la segunda alternativa. Sostener que la identidad es una relación entre nombres le permitiría superar una dificultad llamada a veces, precisamente, "paradoja de Frege". Esta dificultad salta a la vista cuando se compara un enunciado de la forma ' $a = a$ ' con otros de la forma ' $a = b$ '. Si la identidad fuese una relación entre objetos, y en el supuesto de que efectivamente a es idéntico a b , ambos enunciados debieran decir exactamente lo mismo. Sin embargo, mientras que ' $a = a$ ' es, en términos de Kant, analítico y a priori, las oraciones de

la forma "a = b" constituyen muchas veces una ampliación del conocimiento, que no puede obtenerse a priori sino a través de la investigación empírica, como la que llevó a la conclusión de que el lucero matutino es idéntico al lucero vespertino. Para explicar la diferencia en cuanto al valor cognoscitivo de ambos enunciados, Frege había llegado a sugerir que 'a = b' pretende decir que 'a' y 'b' son dos nombres que denotan un mismo objeto, de modo que el enunciado expresa una relación entre signos y resultaría verdadero en la medida en que 'a' y 'b' fueran usados realmente para designar el mismo objeto. Pero, como los nombres que se aplican a las cosas son arbitrarios, en tanto dependen de convenciones lingüísticas, sostener que a es idéntico a b no representaría nunca, aunque fuese verdad, la expresión de un conocimiento genuino. Semejante consecuencia choca, evidentemente, con el hecho de que muchos enunciados de identidad tienen un real valor cognoscitivo.

Estas observaciones de Frege, con las cuales parece tomar distancia de la posición adoptada en Begriffsschrift, hacen pensar que en "Sobre el sentido y la denotación" ha dejado de sostener que la identidad es una relación entre signos y se ha convencido de que es una relación entre objetos. Así lo interpreta Nubiola, citando a su favor el siguiente texto ¹⁰:

"En este caso, el enunciado a = b no se referiría entonces ya a la cosa misma, sino tan sólo a nuestro modo de designación, de esta manera no expresaríamos ningún verdadero conocimiento ... si el signo 'a' se distingue del signo 'b' sólo en cuanto expresión (en

este caso, sólo por su forma) y no en cuanto a signo (es decir, no por el modo en que designa algo) el valor cognitivo de 'a = b' sería esencialmente el mismo que el de a = a, en caso de que a = b sea verdadero" ¹¹.

Pero, en verdad, Frege no afirma explícitamente que la identidad sea una relación entre objetos. Otros autores estiman que Frege sigue sosteniendo que se trata de una relación entre signos. Nubiola cita el argumento de Stroll a este respecto¹² y lo rechaza aduciendo a su vez que "Precisamente, la solución de Frege consiste en señalar que la diferencia de valor cognoscitivo no depende de que sean "a" y "b" nombres distintos de un mismo objeto, sino del diferente modo de darse lo designado: el sentido de "a" y el sentido de "b"."¹³

Por mi parte, estimo que la interpretación de Stroll no carece de fundamento. En su apoyo podríamos señalar que Frege sostiene, a propósito de la diferencia en el contenido cognoscitivo de 'a = b' con respecto a 'a = a':

"Puede surgir una diferencia sólo si a la diferencia entre signos corresponde una diferencia en el modo de presentación de lo que es designado. Sean a, b y c las rectas que conectan los vértices de un triángulo con los puntos medios de los lados opuestos. El punto de intersección de a y b es, entonces el mismo punto de intersección de b y c. Tenemos así diferentes designaciones para el mismo punto y éstos nombres ("punto de intersección de a y b", "punto de intersección de b y c") indican a la vez el modo de presentación; en consecuencia, la oración expresa un

conocimiento genuino".¹⁴

La expresión clave aquí es "modo de presentación", que Nubiola traduce, subrayando el matiz ontológico, "modo de darse lo designado". Pero, poco más adelante del texto citado, Frege introduce el concepto de sentido y señala: "Es natural pensar que con un signo (un nombre, una combinación de palabras, un grafismo) está conectado además de lo designado por él, que puede llamarse la denotación del signo, lo que yo denominaría el sentido del signo, en el cual está contenido el modo de presentación." ¹⁵. Si tomamos al pie de la letra la expresión "está contenido en", parecería que el modo de presentación no pertenece per se al objeto sino, precisamente, al modo de referirnos a él. Lo que Frege rechaza es que la identidad se entienda como una relación entre signos si solamente se considera el hecho de que denoten o no una misma cosa. Lo que intenta destacar es que lo importante no es que nombren o designen la misma cosa sino la manera en que lo hacen, es decir, las diferencias de sentido que expresan, pues señala: "La conexión normal entre un signo, su sentido y su denotación es de tal tipo que al signo corresponde un sentido determinado y a éste, a su vez, una denotación determinada..." ¹⁶. Los enunciados de la forma 'a = b' establecen un conocimiento genuino cuando no podemos determinar a priori si a las diferencias de sentido entre 'a' y 'b' les corresponde una única designación; pues, si bien el sentido de un nombre es aprendido por los que tienen familiaridad con el lenguaje, usualmente no se posee un conocimiento completo de la denotación. Si lo tuviéramos, estaríamos en condiciones de decir de inmediato si un sentido dado le pertenece. Pero, como tal conocimiento nunca

se alcanza, los enunciados de identidad en los cuales figuran dos nombres con diferente sentido adquieren valor cognoscitivo ¹⁷.

Coincido, en principio, con la interpretación de Stroll, pues entiendo que, en el artículo citado, Frege trata de señalar que no conocemos todos los aspectos de un objeto y que los nombres, en la medida en que expresan un sentido, no solamente designan un objeto -en el caso en que efectivamente denotan- sino que, además, lo hacen recogiendo algún aspecto del objeto. Cuando dos nombres, tales como "la estrella matutina" y "la estrella vespertina", poseen distintos sentidos, ignoramos que denotan el mismo objeto mientras no sepamos que ambos aspectos, reflejados en los modos de presentación, pertenecen a una misma cosa. Si los nombres expresaran un mismo sentido, bastaría con aprehender este sentido para establecer la identidad, y la formulación de tal identidad sería tan trivial como decir "a = a" o, a lo sumo, sólo pondría de manifiesto nuestro conocimiento del lenguaje; pero no expresaría un conocimiento genuino. Si, por el contrario, los nombres no expresaran sentidos, la diferencia entre "a" y "b" sería meramente una diferencia formal o sintáctica; y en este caso el hecho de que se los utilice para designar una misma cosa depende de una decisión arbitraria, ajena completamente a los aspectos que el objeto pueda poseer o a los modos como se lo presenta. Pero, en el caso paradigmático de "la estrella matutina" y "la estrella vespertina", las palabras contenidas en cada uno de estos nombres poseen un sentido que contribuye al sentido completo del nombre, de manera que podemos entender el sentido de cada uno de los nombres sin saber que corresponden a distintos aspectos de un mismo objeto ¹⁸. Este es el motivo por el cual hay enunciados de identidad

que no resultan triviales.

La interpretación de Nubiola, según la cual Frege abandona en "Sobre el sentido y la denotación" la tesis de que la identidad es una relación entre signos para sostener "la mismidad ontológica del objeto designado" sigue seguramente la indicación de Kripke¹⁹, quien atribuye a una temprana etapa del pensamiento de Frege la mencionada tesis. Kripke rechaza la idea de que la identidad sea una relación entre nombres argumentando, entre otras cosas, lo siguiente: "Si uno dice que para todo x y para todo y , si $x = y$ entonces $y = x$, o algo por el estilo, en dicho enunciado no figura ningún nombre y nada se dice acerca de nombres. Este enunciado sería verdadero aunque la raza humana nunca hubiese existido, o aun si existiera y nunca se hubiese producido el fenómeno de los nombres."²⁰

Pero parece difícil que Frege estuviera interesado en destacar "la mismidad ontológica del objeto designado". Para que haya enunciados de identidad debe haber nombres en el sentido de Frege, y éstos están dotados de sentido. Sin duda, Frege no negaría que la identidad de un objeto consigo mismo valdría aun cuando no hubiese existido la humanidad, pero él estaba interesado en estudiar ciertas propiedades de los enunciados de identidad, a saber, su valor cognoscitivo. Y concluyó que sólo cuando los nombres que flanquean el signo de identidad poseen sentidos diferentes el enunciado no resulta trivial. Esto no quiere decir que los enunciados de identidad se refieran a los sentidos, sino que las diferentes designaciones de un mismo objeto "indican, a la vez, el modo de presentación: en consecuencia, la oración expresa un conocimiento genuino."²¹

La distinción entre el sentido y la denotación de un nombre aparece también en los escritos de Quine. Aunque sin citar a Frege, Quine se expresa en términos muy similares: "Decir que dos nombres designan al mismo objeto no equivale a decir que son sinónimos, esto es, que tienen el mismo significado. Para determinar la sinonimia de dos nombres o de otras expresiones basta comprender las expresiones; pero para determinar si dos nombres designan el mismo objeto es menester por lo común investigar el mundo"²².

Nubiola observa las coincidencias que hay entre estas ideas y la doctrina de Frege, pero señala, no obstante, una diferencia: "Mientras que para Quine el significado ('meaning', 'sentido') es un concepto exclusivamente semántico o sintáctico, para Frege tiene un carácter ontológico, puesto que el sentido es un aspecto de la cosa, un modo de darse la cosa"²³. Curiosamente, Nubiola repite textualmente las palabras de Church al atribuir a Quine la idea de que el significado es un concepto sintáctico o semántico, pero inmediatamente parece apartarse de la intención de Church, quien marca las diferencias en el hecho de que los sentidos son para Frege objetos abstractos, mientras que Quine se resiste a considerarlos de tal modo, pues estima que no está claro qué tipo de entidad es el significado²⁴.

La paradoja de la identidad señalada por Frege atañe, como hemos dicho, a la diferencia de valor cognoscitivo entre un enunciado de la forma ' $a = a$ ' y otro de la forma ' $a = b$ ', mientras el primero es analítico y a priori, según la corriente clasificación kantiana, el segundo es sintético y a posteriori. Pero hay consecuencias de esta paradoja que no se refieren solamente al valor cognoscitivo

sino al valor de verdad de enunciados en los cuales figura una identidad. Si en el enunciado "La estrella matutina es la estrella matutina" aplicamos el principio de sustitutividad de los idénticos -sobre la base de que ambos nombres designan, de hecho, el mismo objeto- y lo transformamos en "La estrella matutina es la estrella vespertina", este enunciado también es verdadero. Pero si hacemos la misma sustitución en el enunciado "Juan cree que la estrella matutina es la estrella matutina", es fácil imaginar que el valor veritativo podría alterarse. Lo mismo sucedería en el enunciado "Necesariamente la estrella matutina es la estrella vespertina", dado que la identidad en este caso parece ser contingente, en contraste con el enunciado "Necesariamente la estrella matutina es la estrella matutina". Y una tercera manera de demostrar una falla en el principio de sustitutividad de los idénticos queda ilustrada por el siguiente ejemplo de Quine:

(1) Giorgione = Barbarelli

(2) Giorgione era llamado así por su tamaño

Bajo la hipótesis de que (1) y (2) son verdaderos, el principio de sustitutividad permitiría arribar a:

(3) Barbarelli era llamado así por su tamaño
que es un enunciado falso.

Las dificultades que todos estos ejemplos representan para la aplicación del principio de sustitutividad obligan a imponerle algunas restricciones. La doctrina de Frege las preve, pues establece una distinción entre uso directo y uso indirecto de las expresiones. Al respecto, Frege sostiene:

"En el discurso indirecto se habla del sentido, v.gr., de lo que dice alguna otra persona. Esta claro que en este modo de hablar las palabras no tienen su denotación habitual, sino que denotan lo que normalmente es su sentido. Distinguimos así la denotación habitual de la denotación indirecta, y su sentido habitual de su sentido indirecto. Por lo tanto, la denotación indirecta de una palabra es su sentido habitual"²⁵.

De acuerdo con tal distinción, en la oración "Juan cree que la estrella matutina es la estrella matutina" no podríamos reemplazar ninguna figuración de "estrella matutina" por "estrella vespertina", porque la denotación de la cláusula subordinada "la estrella matutina es la estrella matutina" no es su denotación habitual -es decir, un valor de verdad- sino el sentido habitual, y cualquier reemplazo que pueda hacerse en alguno de sus componentes debe someterse a la prescripción de que conserve la misma denotación de la cláusula subordinada, cosa que no ha ocurrido si reemplazamos "estrella matutina" por "estrella vespertina", puesto que el sentido de ambas expresiones difiere, de modo que se afectaría el sentido de la cláusula entera y, por lo tanto, su denotación (indirecta), que se identifica con él. Consideraciones semejantes pueden formularse respecto del ejemplo de Quine, pues, como él mismo sugiere, la oración (2) puede expresarse de la siguiente manera:

(2') Giorgione era llamado 'Giorgione' por su tamaño

Está claro aquí que la segunda figuración de "Giorgione",

dentro de las comillas, no tiene su denotación habitual, y por ende no puede ser reemplazada por "Barbarelli", aunque si es posible hacerlo con la primera figuración sin que se altere el valor de verdad del enunciado.

Precisamente, el contraste entre ambas figuraciones del mismo término ilustran lo que Quine denomina "figuración puramente designativa" y "figuración no puramente designativa". Una figuración es puramente designativa, o referencialmente transparente, cuando la sustitutividad no falla, es decir cuando podemos sustituir salva veritate un nombre por otro, como ocurre con la primera figuración de "Giorgione" en la oración (2'), porque todo lo que puede afirmarse del objeto sigue siendo verdadero cuando la referencia se hace por medio de otro nombre. La falla de la sustitutividad, en cambio, revela que la figuración que se pretende reemplazar no es puramente designativa, de modo que el enunciado no depende exclusivamente del objeto sino también de la "forma del nombre"²⁸.

Hasta aquí la similitud entre las ideas de Frege y las de Quine es evidente. Pero Quine introduce además un criterio alternativo y de mayor alcance para reconocer el uso no puramente designativo de una expresión: la falla del principio de generalización, y paralelamente, la del principio lógico de aplicación. En realidad, si nos ubicamos en la perspectiva de Quine, deberíamos distinguir tres posibilidades en cuanto a los modos de figuración de un nombre, a saber: (A) cuando el nombre es usado en una figuración puramente designativa; (B) cuando su función es, digamos así, "mixta" (como ocurre con "Giorgione" en el enunciado "Giorgione era llamado así por su tamaño"; (C)

cuando el nombre no designa (v. gr., en el enunciado "No existe una cosa tal como Pegaso"). En los casos (B) y (C) la generalización existencial no es válida, ya que daría lugar, respectivamente a las oraciones

(4) (Ex) (x es llamado así por su tamaño)

(5) (Ex) (no existe una cosa tal como x)

El principio de aplicación, por su parte, nos permite inferir "Fa" de un enunciado de la forma $\exists(x) Fx$, pero para que tal inferencia sea válida es necesario que el sustantivo ("a" en nuestro ejemplo) efectivamente designe y figure designativamente.

Quine no objeta la existencia de contextos en los cuales la figuración de una expresión no sea puramente designativa, pero llama la atención sobre el hecho de que ningún pronombre que figure dentro de un contexto de ese tipo puede referir a una expresión anterior a dicho contexto; y algo semejante sucede con las variables, que no pueden caer en el alcance de un cuantificador anterior al contexto en el cual la variable figura, si el contexto es intensional. Esto significa que si se usan operadores modales, por caso, el cuantificador no puede preceder al operador modal. Señala, en consecuencia, que esta circunstancia impone restricciones, generalmente no tomadas en cuenta, al uso de operadores modales, así como presenta dificultades al intento de fundar la matemática en una teoría de los atributos en lugar de hacerlo por medio de una teoría de clases²⁷.

En su reseña del artículo que se acaba de citar, Church señala la posibilidad de que haya contextos intensionales en los cuales una variable pueda referirse a

una cuantificación anterior. Se trata de los casos en los cuales la variable posee un rango intensional integrado, v. gr., por atributos. Así, por ejemplo si B es la clase de los bípedos, H la de los hombres e I la de los animales naturalmente implumes, entonces

$$(6) BI = H. \emptyset BI \neq H$$

es un enunciado verdadero. Pero si \emptyset es una variable de clases, es erróneo deducir

$$(7) (E \emptyset) (\emptyset = H . \emptyset \neq H)$$

a partir de (6), porque en el caso de que \emptyset cede su lugar a 'H' podríamos inferir 'H \neq H', que es un enunciado falso. Este inconveniente se salva si, en lugar de clases, los valores de las variables son atributos, porque entonces sería correcto inferir a partir de (6):

$$(EF) [(x) (Fx \equiv x \in H). \sim (x) (Fx \equiv x \in H)]$$

donde 'F' es una variable de atributos²⁸.

Junto con este argumento en favor de su preferencia por los atributos, Church concluye, siguiendo a Frege, que el uso oblicuo de un nombre cambia su denotación, pero no lo priva de ella. La denotación es ahora su sentido usual; en consecuencia, un sistema formalizado debería contar con signos distintos para el uso directo y el uso oblicuo de un nombre.

De todos modos, aunque se admita la observación de Church, buena parte de las reservas de Quine acerca de la legitimidad del principio de sustitutividad en contextos

intensionales sigue en pie. En la siguiente sección volveremos a ocuparnos de ellas a propósito de la noción de necesidad.

NOTAS

- (1) W. Quine, El sentido de la nueva lógica, Bs.As., Nueva visión, 1958, p.101.
- (2) I.M. Bochenski, Historia de la lógica formal, Madrid, Gredos, 1976, p.73.
- (3) Tomás de Aquino, Sum. theol I, 28, 1, ad 2 (citado por Bochenski, op. cit. pp. 166-167.
- (4) A. Stroll, "Identity" en P. Edwards (comp) Encyclopedia of Philosophy
- (5) Ibid.
- (6) R. Saw en D.J. O'Connor (comp), Historia Crítica de la Filosofía Occidental. T.III, Bs.AS., Paidós, 1968, pp. 123-126.
- (7) R. Torretti, Kant, Bs.AS., Charcas, 1980, p.236n.
- (8) R. Carnap, "La antigua y la nueva lógica" en A.J. Ayer (comp.), El positivismo lógico, México, F.C.E., 1965, p.149.
- (9) H. Hahn, "Lógica matemática y conocimiento de la naturaleza" en A.J. Ayer (comp.), op. cit. p. 158.
- (10) J. Nubiola, El compromiso esencialista de la lógica modal, p.199.
- (11) "Sobre el sentido y la denotación", en T.M. Simpson (comp.), Semántica filosófica: problemas y discusiones, p.4.
- (12) Stroll, art. cit.
- (13) J. Nubiola, op. cit., p.200, n.120.
- (14) Frege, art. cit., p.4.
- (15) Ibid. p.5, subrayado mio.
- (16) Ibid. p.6.
- (17) Frege entiende por nombre propio cualquier expresión que pretenda designar un objeto.
- (18) Frege extiende la atribución de sentido a cualquier

tipo de nombres, incluyendo los que llama "nombres propios genuinos", tales como "Aristóteles", que no pueden analizarse en términos de los sentidos de las palabras componentes. El sentido de "Aristoteles" podría no ser el mismo para todos los que usan esa expresión, pues algunos podrían asociarla con ciertas características -como la de haber sido discípulo de Platón- y otros con características diferentes -como haber sido maestro de Alejandro- pero está claro que en todos los casos un nombre expresa algún sentido. Cf. Frege, art. cit., p.5.

- (19) S. Kripke, Naming and necessity, p. 107. En adelante cuando se cite la versión inglesa se abreviará con la expresión "N&N".
- (20) Merece destacarse que el ejemplo propuesto por Kripke no debería ser considerado estrictamente un enunciado de identidad, es decir, un enunciado que afirma la identidad de dos objetos, ya que no se ajusta simplemente a la forma $x = y$. El enunciado propuesto por Kripke usa el signo de identidad, pero lo que afirma es que la identidad es una relación simétrica.
- (21) Frege, art. cit., p.6
- (22) W. Quine, "Notas sobre existencia y necesidad", en Simpson, op. cit., p.144.
- (23) J. Nubiola, op. cit. p. 52.
- (24) A. Church, "Acerca del artículo de Quine Nota sobre existencia y necesidad", en Simpson, op. cit., p.144.
- (25) Frege, art. cit. p.6
- (26) Quine, art. cit. p. 122. Frege con más propiedad habría dicho que en todos los casos el enunciado depende no sólo del objeto sino también de la forma de nombrar.
- (27) Quine, art. cit., p.138.

(28) Church, art. cit., p.142.

3. NECESIDAD

3.1. Necesidad de dicto y necesidad de re

El concepto de necesidad aparece ya en el pensamiento de los presocráticos y en las obras de Platón pero encuentra un tratamiento más elaborado en los escritos de Aristóteles. El estagirita identificó los conceptos modales fundamentales y estudió sus propiedades lógicas. Reconoció las nociones de posibilidad, imposibilidad, necesidad y contingencia. En cuanto a sus mutuas relaciones, estableció que una proposición es imposible si y sólo si su negación es necesaria, de modo que una proposición es a su vez necesaria si su negación no es posible. La contingencia es considerada como sinónima de la posibilidad en De Interpretatione, mientras que en los Primeros Analíticos se sostiene que la contingencia corresponde a aquello que no es ni necesario ni imposible.¹

Pero la noción de necesidad no tiene un sentido unívoco. Admite varias cualificaciones que dan paso, en rigor, a otros tantos conceptos. En primer lugar, Aristóteles distingue la necesidad absoluta de la necesidad relativa. La primera es la necesidad que vale independientemente de cualquier condición. La necesidad relativa, en cambio, depende de condiciones previas. Así, las condiciones que deben satisfacerse a fin de obtener un determinado resultado son necesarias en relación con dicho resultado, y no necesarias en un sentido absoluto. Un tipo de necesidad relativa importante es la necesidad lógica que

obliga a aceptar la conclusión de un silogismo válido si se acepta la verdad de sus premisas. Sin embargo, cuando se trata de una demostración científica, las propias premisas son absolutamente necesarias, y por ello la conclusión también lo es. Las proposiciones absolutamente necesarias, es decir, las que son verdaderas por sí mismas, son esencialmente verdaderas porque expresan la esencia de los sujetos a los cuales se refieren. De este modo los axiomas y teoremas que integran una ciencia explicitan la esencia de las cosas que constituyen el dominio de los objetos estudiados por esa ciencia. Pero también los principios comunes, tales como el principio de no contradicción, que son compartidos por todas las ciencias particulares, gozan de una necesidad absoluta.²

También con respecto a la posibilidad se presenta una distinción análoga. Según Hamlyn ³, existen en realidad dos distinciones: esencial-contingente y necesario-posible; y esta última sólo puede identificarse con la primera cuando el término "posible" se toma en sentido absoluto. De acuerdo con su interpretación, las propiedades de una cosa que no están implicadas por su esencia no son necesarias sino meramente posibles, y en este sentido se identifican con lo que es contingente, de manera que, para Aristóteles, una proposición contingente sería aquella cuya verdad no está determinada por la esencia del objeto acerca del cual se formula. Lo que Hamlyn parece querer decir es que estas propiedades que no están comprendidas en la esencia son meramente posibles en un sentido absoluto, es decir, con respecto a las propiedades esenciales, cuya necesidad es absoluta. No aclara, sin embargo, cuáles serían las posibilidades relativas y quizá debamos inferir que merezcan ese nombre, por ejemplo, las distintas alternativas que hacen posible la consecución de un fin, ya

que cuando hay una sola alternativa puede decirse que es necesaria en relación al fin, y cuando hubiere más de una no son en ese sentido sino posibles en sentido relativo. Está claro aquí que "posibles", ya sea en sentido absoluto o relativo, no debe ser entendido de manera que incluya lo que es necesario. El argumento de Hamlyn intenta destacar, sobre todo, que es erróneo concebir, aunque se lo haga habitualmente, que la relación entre lo necesario y lo contingente es una oposición simpliciter. Atribuye el origen de este error al rechazo del punto de vista aristotélico acerca del carácter real de la esencia manifestado principalmente por los empiristas de los siglos XVII y XVIII, que reemplazaron la teoría esencialista por una teoría acerca de relaciones entre ideas o conceptos e identificaron las proposiciones contingentes con las que tienen contenido fáctico. Debemos interpretar, en consecuencia, que para Aristóteles lo fáctico incluye, por una parte, las características esenciales de las cosas -que son absolutamente necesarias, porque no pueden ser de otra manera que como son- y por otra parte, en lo que atañe a las substancias en cuya composición entra la materia, los caracteres contingentes no comprendidos en la esencia.

Tal como Aristóteles entiende el concepto de necesidad, entonces, en su acepción más relevante está íntimamente relacionado con el de esencia y por eso mismo con el conocimiento científico y con las definiciones. El conocimiento científico, en la medida en que contrasta con la mera opinión, sólo puede tener como objeto lo que es necesario y estudia las clases naturales, que existen eternamente, determinando sus propiedades permanentes. Estas son propiedades necesarias en virtud de que lo que pertenece en todo momento a un sujeto eterno es necesario. Además, la esencia es metafísicamente necesaria para la

existencia de la cosa, porque esta última la requiere para su propia existencia y no solamente para explicar sus propiedades.

La esencia adquiere relevancia, por lo tanto, en el plano metafísico y en el gnoseológico. Y en el plano cognoscitivo, a su vez, es particularmente importante el papel que juegan las definiciones, pues en ellas se funda la certeza que el conocimiento científico requiere. La definición recoge las propiedades esenciales de la cosa, que son los atributos necesarios de la especie más que los del individuo, ya que no puede referirse a un objeto que pueda dejar de existir o a un predicado que pueda dejar de pertenecer al sujeto. Por ese motivo no hay definición del individuo, aunque pueda hablarse de su esencia, pues en este caso la esencia individual coincide con la de la especie.

Pero, además de presentar los atributos esenciales, la definición científica permite explicar ciertas propiedades superficiales de las cosas a partir de propiedades más profundas, al establecer como premisas las verdades necesarias recogidas en la definición. Así, por ejemplo, la periodicidad de los eclipses, que es una característica externa, se explica a través de la especificación de su causa en la definición de este tipo de fenómenos.

Sorabji⁴, a quien seguimos en estas últimas consideraciones, enumera, además de las señaladas, otras clases de necesidad mencionadas por Aristóteles: la necesidad que hace irrevocable el pasado y el presente; la necesidad causal, que puede ser tanto natural (la caída de una piedra) como no natural (si la piedra es arrojada); la necesidad que se predica de una acción cuando se la realiza compulsivamente. Pero también hay otro tipo de necesidad que es importante destacar, la que hoy llamaríamos necesidad analítica. Aristóteles observa que necesariamente

la sangre es caliente, no porque no pueda enfriarse sino porque en tal caso dejaríamos de llamarla "sangre".

La posibilidad de que Aristóteles haya reconocido la necesidad analítica se conecta con dos cuestiones que han adquirido posteriormente especial relevancia. La primera de ellas corresponde a la distinción formulada expresamente por algunos lógicos medievales, quienes establecían una diferencia entre las llamadas modalidades de dicto y las modalidades de re. La segunda cuestión, relacionada de cierta forma con la anterior, se refiere a la posibilidad de que ciertas proposiciones expresen verdades necesarias aunque no sean analíticas ni conocidas a priori.

En lo que concierne a la primera cuestión, una oración modal, es decir, una oración en la cual figura un término modal, como "necesariamente" o "posiblemente", puede interpretarse, en principio, de dos maneras: (1) en el sentido compuesto (sensus compusitus), de modo que el término modal se toma como un predicado de segundo orden aplicado a una proposición asertórica (el dictum); (2) el sentido dividido (sensus divisus), donde la partícula modal ya no se predica de un dictum, sino que modifica la cópula, o, si se quiere, el predicado de la proposición asertórica.

De acuerdo con la interpretación de dicto, la oración "Necesariamente todos los hombres son racionales" expresa en realidad una proposición metalingüística, y conforme a las convenciones ahora acostumbradas podría expresarse así: "Todos los hombres son racionales es una verdad necesaria". Si se entiende, en cambio, que la proposición original tiene sentido dividido, o de re, cabría formularla con más claridad de esta otra manera: "Todos los hombres son necesariamente animales". Pero debe observarse que este enunciado conserva aun cierta ambigüedad que no hace totalmente descartable una interpretación que le asigne

sentido compuesto.

La distinción entre ambas clases de modalidades es significativa porque el valor veritativo de un enunciado modal puede variar conforme a cuál de las interpretaciones se acepte. Consideremos, por ejemplo, el enunciado "Necesariamente un competidor ganará" y supongamos, siguiendo a Quine, que se formula con respecto a cierto juego de competidores individuales que no admite empates: El enunciado podría interpretarse tanto en sentido compuesto como en sentido dividido. Si se interpreta en el sentido compuesto, lo que se afirma es simplemente que hay por lo menos un jugador y no más de uno que ganará, pero no hay un determinado jugador del que pueda decirse que ganará. Quien atribuya al enunciado sentido dividido interpretará, en cambio, que hay cierto jugador, por más que el enunciado no lo identifique, que necesariamente resultará vencedor. El hecho de que ambas interpretaciones no son equivalentes se advierte si se observa que en caso de que el enunciado resulte verdadero en la interpretación de re, también lo sería de la otra forma, pero la recíproca no es válida, porque el que haya uno y no más de uno de los competidores que resultará ganador no implica que quien efectivamente resulte vencedor debiera ganar necesariamente.⁵

Abelardo relata que uno de sus maestros sostenía que en todas las proposiciones modales las partículas modales se refieren al sentido de otra proposición, es decir, que todas las proposiciones modales deben interpretarse en sentido compuesto. Pero Abelardo no comparte esa opinión, pues entiende que las auténticas proposiciones modales son aquellas en las cuales el símbolo modal modifica la cópula que enlaza el sujeto y el predicado⁶.

Guillermo de Shyreswood también distingue los dos

tipos de modalidad, y aunque se inclina a creer que las modalidades en sentido compuesto, que adscriben modalidades a proposiciones, no son estrictamente modales, admite que podría considerárselas como modales en ciertos contextos.

La distinción entre ambos tipos de modalidades es recogida también por Alberto Magno, y es probable que a partir de ese momento se difundiera la denominación "modalidad de dicto" para las oraciones interpretadas en sentido compuesto y "modalidad de re" para el otro caso.

Santo Tomás precisa, por su parte, que el modo es una determinación que se lleva a cabo por medio de un adjetivo que determina un sustantivo o a través de un adverbio que modifica un verbo. En consecuencia, el modo puede presentarse de tres maneras en la oración: (1) determinando al sujeto ("Un hombre blanco corre"); (2) determinando el predicado ("Sócrates es un hombre blanco"); (3) determinando la composición del sujeto con el predicado ("Que Sócrates corra es imposible"). Tomás observa que sólo las oraciones del tercer tipo son propiamente modales, mientras que las de los otros dos son asertóricas; y enumera además seis modos capaces de determinar la composición del sujeto y el predicado: verdadero, falso, necesario, posible, imposible y contingente. Pero como considera que "verdadero" y "falso" son redundantes con respecto al contenido de la proposición concentra su atención en los otros cuatro y añade una nueva condición: para que la oración sea modal, el modo debe figurar como predicado, puesto que siempre es el predicado el que determina al sujeto y no a la inversa (de ahí el ejemplo "Que Sócrates corra es imposible", donde el término modal se desplaza hacia el final de la oración). Conforme a esta caracterización, y al ejemplo que ilustra el tipo de proposiciones a las que Santo Tomás reserva el nombre de

modales, uno puede sentirse tentado a inferir que solamente las proposiciones de dicto merecerían ese nombre. Sin embargo, en el mismo escrito Santo Tomás sostiene que entre las oraciones modales algunas son acerca del dictum y otras acerca de la cosa ⁷; y apunta además que todas las oraciones modales de dicto son singulares, en tanto que las oraciones modales de re pueden ser universales, particulares, singulares o indefinidas. Santo Tomás abunda también en otras precisiones acerca del tema. En Sum. contra Gent. I, 67, escribe:

"(Se objeta) además: si todo es conocido por Dios como presente a sus ojos (*praesentialiter visum*), entonces lo que Dios ve, necesariamente ha de ser, como p. e., es necesario que Sócrates esté sentado porque es visto sentado. Mas esto no es necesario absolutamente, (o) como algunos dicen, con necesidad del consecuente (*necessitate consequentis*), sino sólo condicionalmente (*sub conditione*). Pues la siguiente (*haec*) (sentencia) condicional es, en efecto, necesaria: "Si se ve a alguien estar sentado, está sentado". Por tanto, aun cuando (esta) condicional se transforme (*transferatur*) en una categórica, como si se dijera: "Lo que se ve estar sentado, necesariamente está sentado", es evidente que es verdadera entendida (como sentencia modal) de dicto y en cuanto compuesta; pero es falsa entendida (como sentencia modal) de re y en cuanto dividida. Y así se yerra en este y en otros (casos) semejantes... en cuanto a la composición y a la división"⁸.

Bochenski señala que en este texto Tomás presenta dos series correlativas de expresiones: por un lado, las

proposiciones de dicto, composita, necessaria necessitate consequentiae, necessaria sub conditione; por otro, de re, divisa, necessaria necessitatis consequentis, necessaria absolute. Kneale observa, a propósito del pasaje transcrito, que si Dios tiene presciencia de una proposición acerca del futuro, tal proposición no es necesaria en sentido absoluto, sino condicionalmente, en relación al hecho de su precognición por Dios, y agrega:

"Pues cuando un predicado pertenece a un sujeto con necesidad incondicional, el hecho de que pueda decirse que pertenece necesariamente a ese sujeto no depende del modo como ese sujeto sea descrito, como cuando se lo describe, por ejemplo, como una persona de la cual Dios sabía de antemano que habría de sentarse en un momento dado, y sólo en tales casos se podría afirmar que el enunciado modal lo sea de re. Cualquier enunciado de necesidad que sea verdadero en su interpretación de re lo será asimismo, al parecer, cuando lo interpretemos como de dicto, más la conversa no se sigue".⁹

Si el comentario de Kneale es correcto, Santo Tomás anticipó uno de los criterios que se siguen utilizando para diferenciar la modalidad de re de la modalidad de dicto, a saber, la posible alteración del valor de verdad de la proposición cuando varía la forma de referirse al sujeto.

La ambigüedad que afecta el uso de los símbolos modales ha provocado, naturalmente, controversias acerca de la interpretación que merecen los pasajes de las obras de Aristóteles que se refieren a la modalidad. Por tal motivo, Sorabji explicita un par de criterios para distinguir las modalidades de dicto y las modalidades de re. El primero de

ellos alude a que debe privilegiarse la interpretación que brinde una mejor lectura de la oración sometida al análisis: o bien aquella según la cual se otorga al símbolo modal un alcance que cubre todo el resto de la oración -en cuyo caso se tratará de una modalidad de dicto- o bien aquella que restringe el alcance del término modal al predicado, de manera que la modalidad sea de re. El segundo criterio es el que ya encontramos en el texto de Kneale mencionado en el párrafo anterior, y consiste en observar si se mantiene el valor de verdad cuando el sujeto de la oración se reemplaza por otra designación de la misma cosa. Así, en la oración "Necesariamente 9 es mayor que 7", la sustitución de la expresión "9" por "el número de los planetas" hace que el enunciado deje de ser verdadero y ello significa, de acuerdo con el criterio adoptado, que se trata de una necesidad de dicto, porque el dictum cambia al modificar de esa manera el sujeto¹⁰.

Provisto de esos dos criterios, Sorabji analiza diversos textos y concluye que Aristóteles diferenció efectivamente las modalidades de dicto y las de re, aun cuando no formulara la distinción de manera totalmente explícita.

Resulta claro, en primer lugar, que Aristóteles distingue los sentidos compuesto y dividido en relación con la modalidad. En De Sophisticis Elenchis (4, 166 a 23-31) señala las dos interpretaciones que pueden brindarse del enunciado "Es posible que el hombre que está sentado camine". En el sentido dividido, quiere decir que aun cuando el hombre no esté caminando ahora tiene la posibilidad de hacerlo, lo cual puede ser verdadero; pero se comete la falacia de composición si se infiere que el hombre puede "caminar-mientras-está sentado", que correspondería al sentido compuesto.¹¹

Además, en un discutido pasaje de An. Pr. (I 9, 30 al 15-23), se sostiene que es posible inferir una conclusión modal en un silogismo cuya premisa menor no es modal. Sorabji ilustra esta situación con un ejemplo propio: "Todo humano es necesariamente racional. Todo animal presente en este cuarto es humano. Por lo tanto, todo animal presente en este cuarto es necesariamente racional". La aplicación del primero de los criterios mencionado indica que las modalidades son de re, porque resultará difícil conceder sentido a la inferencia a menos que la partícula modal se ligue con el predicado "racional" para formar el predicado compuesto "necesariamente-racional". La aplicación del segundo criterio conduce al mismo resultado, porque presumiblemente Aristóteles no admitiría que la necesidad de que un animal sea racional dependa de que sea descrito como un animal presente en este cuarto¹².

En otros textos (An. Pr. I 9, 30b5-6 y I 16, 32b12-18), Aristóteles se ocupa de premisas que poseen la forma "Algún A es necesariamente B", como, por ejemplo, "Algunas cosas blancas son necesariamente animales". Según el primer criterio, debe entenderse que la proposición expresa una modalidad de re, porque no sería verdadero que algunas cosas blancas son necesariamente animales a menos que se crea que hay algo blanco que es necesariamente-un-animal. El segundo criterio permite establecer otra vez que se trata de una modalidad de re, porque la necesidad de ser animal no parece depender del hecho de que el sujeto sea descrito como una cosa blanca.

Sorabji sostiene también que Aristóteles estaba pensando en modalidades de re cuando afirmó en De Partibus Animalium (II 2, 649a 13-24 y II 3, 649b 20-7) que la sangre es caliente en si misma en un sentido y no lo es en otro. Según su interpretación, Aristóteles admite que la

sangre es en un sentido necesariamente caliente si esa característica entra en su definición (logos), a semejanza de lo que ocurriría si se dispusiera de un nombre especial para referirse al agua hirviente. En este caso se trataría de una necesidad de dicto. Pero en otro sentido, si se repara en el hecho de que el agua hirviente y la sangre caliente lo son porque alguna otra cosa les hace serlo, puede decirse que la sangre no es caliente en sí misma. Y por lo tanto, cuando Aristóteles dice que hay un sentido en el cual la sangre no es en sí misma caliente, lo que está negando es que el ser caliente se atribuya a la sangre como una necesidad de re.¹³

Las citadas observaciones de Sorabji, que no agotan su argumentación, le permiten discutir interpretaciones opuestas a la suya y arribar a la conclusión de que Aristóteles estaba en condiciones de trazar la distinción entre modalidades de dicto y modalidades de re.

La posibilidad de que Aristóteles diferenciara de alguna manera ambos tipos de modalidades está estrechamente ligada con el status gnoseológico que deba adscribirse a las definiciones científicas en el marco de su doctrina. Algunos autores -Lukasiewicz, Le Blonde, Chevalier, S. Mansion¹⁴- entienden que Aristóteles consideraba que las definiciones científicas son analíticas y algunos de ellos sostienen también que a veces Aristóteles confunde la necesidad analítica, que vale entre conceptos, con la necesidad real que atañe a las cosas mismas.

Sorabji admite que muchas de las definiciones estudiadas por Aristóteles son efectivamente analíticas pero opina que en otros casos no es así. Señala que Aristóteles distingue las definiciones plenamente científicas de aquellas que solamente exhiben una parte de la esencia. Así, por ejemplo, sólo se define parcialmente

el trueno cuando se indica que es una cierta clase de ruido en las nubes. Esta caracterización es válida si se la concibe como una definición preliminar. Pero la definición propiamente científica debe completar la diferencia que delimita cabalmente el fenómeno especificando su causa. Así como está, tal definición precientífica indica el significado de un nombre y nada más. Lo hace señalando el género (cierta clase de ruido en las nubes) pero sólo alude a la diferencia, sin especificarla. Una definición científica, en cambio, debe especificar la diferencia revelando la causa del ruido en las nubes (atribuyéndolo, por ejemplo, al fenómeno de apagarse el fuego en las nubes). Pero para poder completar de tal manera la definición preliminar se requiere una investigación empírica. No es algo que pueda saberse a priori, con sólo conocer el significado de la palabra "trueno", y aunque sepamos también que los truenos existen. En consecuencia, la definición que establece que el trueno es una cierta clase de ruido en las nubes producido por el hecho de apagarse el fuego en ellas no es una proposición analítica, pues si lo fuera debería ser conocida completamente a priori; y no es así, pues solamente alguna clase de investigación ulterior puede hacernos conocer su causa.

Con estos argumentos Sorabji rechaza la pretensión de que las definiciones científicas aristotélicas son todas analíticas y hace lo mismo con una variante de esa tesis que consiste en sostener que las definiciones, aunque pueden surgir de una investigación empírica emprendida para determinar completamente la esencia de una clase natural, pasan a ser analíticas una vez establecidas. El rechazo de esta posibilidad se funda, por un lado, en que lo que está en discusión es el carácter que originalmente poseen las definiciones científicas y no en el que eventualmente

puedan adquirir; y por otra parte, en que Aristóteles debe tomar como referencia el concepto precientífico para poder formular el descubrimiento de la differentia y transmitirlo a quienes no lo conocieran previamente. Además, Aristóteles no puede descartar la posibilidad de que se formulen hipótesis rivales acerca de la naturaleza de la differentia. Si llegara a descubrirse, por ejemplo, que la causa del trueno no es el ruido que produce el fuego al apagarse entre las nubes, y Aristóteles presentara la definición que menciona esa causa como analítica, se vería obligado a reconocer que el trueno, en el sentido en que él entiende ese término, ni siquiera existe.

Pero no debe olvidarse que, aun cuando en muchos casos las definiciones científicas se obtienen como un resultado de la investigación empírica, y en consecuencia no son analíticas, todas las propiedades especificadas en el definiens y que son atribuidas a las cosas representadas por el definiendum pertenecen a su esencia y son, por ende, necesarias. Precisamente en este punto se conecta la cuestión del carácter no analítico de algunas definiciones científicas con el problema de las modalidades de re. La argumentación de Sorabji apunta a mostrar que, en la medida en que una definición científica no es analítica pero específica de todos modos las propiedades que pertenecen necesariamente a la esencia, cae dentro de un tipo de necesidad que cabe llamar de re.

Al proceder de esa manera, Sorabji identifica la necesidad de dicto con la necesidad analítica. Por ese motivo todo su argumento a propósito de este tema consiste en mostrar, en primer término, que Aristóteles no creía que todas las definiciones científicas fueran analíticas; y en segundo lugar, que establecía -cualesquiera hayan sido los términos que utilizara- una distinción entre las

modalidades de dicto y las de re.

Vale la pena subrayar, a fin de exponer más claramente el asunto, que la tesis de Sorabji parece suponer: (a) que toda necesidad no analítica, al menos en lo que concierne a las definiciones científicas dentro de la concepción aristotélica, es una necesidad de re; (b) que las definiciones científicas estrictas incluyen en muchos casos, según Aristóteles, junto con alguna referencia analítica que sirve para precisar el significado del definiendum, una especificación de differentiae que no están contenidas analíticamente en el definiendum; (c) que no obstante ello, y aun cuando puedan caber dudas acerca de si cierta propiedad efectivamente responde a la esencia de lo que se pretende definir (por ejemplo, si el apagarse del fuego en las nubes es la causa del trueno), cuando la propiedad en cuestión pertenece a la esencia es un atributo necesario de la cosa definida; (d) que en tal caso el atributo pertenece con necesidad a la cosa en sí misma y es, por tanto, una propiedad necesaria de re.

3.2. El escepticismo modal

Este análisis sugiere algunos interrogantes de carácter más geneneral. En primer término podríamos preguntarnos si, como Sorabji parece suponer, cuando se predica la necesidad de que un atributo pertenezca a una cosa o a una clase de cosas, las únicas opciones que se presentan son la de considerar que se trata de una necesidad analítica o bien la de que se trata de una necesidad de re. Dicho de otra manera, si el par de conceptos "necesidad analítica" y "necesidad de re" se corresponde exactamente con la distinción tradicional entre necesidad de dicto y necesidad de re. En segundo lugar,

cabe preguntarse qué significado tiene decir que una propiedad es necesaria de re; o, mejor dicho, qué tipos de propiedades pueden ser necesarias de re (por ejemplo, si se trata de propiedades que son necesarias por razones lógicas o por alguna otra clase de razones). Esto último significa que tal vez sea insuficiente determinar que una propiedad es necesaria de re, y que quizá haga falta especificar también qué relación existe entre ese tipo de necesidad y otros conceptos, tales como el de necesidad lógica, el de necesidad metafísica y el de necesidad natural. Y por último, debe determinarse con exactitud cuál o cuáles de estos conceptos corresponden al punto de vista aristotélico, y sobre todo, hasta dónde el sostener la existencia de modalidades de re obliga a comprometerse con la postulación de esencias, tal y como ocurre con Aristóteles.

Con respecto a nuestro primer interrogante, esto es, si la necesidad de dicto se identifica con la necesidad analítica, es oportuno anotar que Quine sostiene en "Three Grades of Modal Involvement" que la necesidad en cuanto predicado semántico atribuido a nombres de enunciados, es decir lo que llamaríamos una modalidad de dicto, ni siquiera pertenece a la lógica modal, porque en la medida en que se construye dentro de una estricta extensionalidad forma parte de la teoría de la prueba, aunque tiende a confundírsela con la analiticidad. Esta tendencia complica la situación, porque el predicado "es analítico", en su sentido usual no es extensional, es decir que no basta conocer el valor de verdad de un enunciado para determinar si es o no analítico. Pero cuando Quine habla de un primer grado en la utilización de expresiones modales está pensando en ejemplos tales como "Necesariamente 9 es mayor que 5", donde la necesidad es de carácter lógico y no

meramente fáctico, de manera que es determinable en un marco extensional ¹⁵. La observación acerca de la tendencia a confundir este tipo de necesidad con la analiticidad sugiere que Quine piensa que la expresión "necesariamente" no debe interpretarse como una manera de decir que el enunciado al que se aplica es analítico, lo cual es coherente con sus proverbiales reservas respecto de la noción de analiticidad; y refuerza esta impresión la contrastante disposición a admitir el uso de "necesariamente" en casos como el que propone, respecto del cual prefiere hablar en términos de necesidad lógica, más bien que de analítica.

Lo que Quine llama "segundo grado", refiriéndose siempre a la utilización de partículas modales, es el caso en que éstas funcionan como operadores lógicos que se aplican a enunciados, de igual forma que las conectivas corrientes, y no a nombres de enunciados. Quine está dispuesto a admitir también este uso de la noción de necesidad, siempre que se lo interprete como una versión estilística de la modalidad de primer grado. Pero no lo acepta si el operador de necesidad se usa para formar enunciados no extensionales, lo que ocurriría, por ejemplo, con el enunciado "Necesariamente (9 es mayor que 5)" si no se lo interpreta como una manera de expresar "Necesariamente '9 es mayor que 5'", pues cuando sustituimos "9" por "el número de los planetas" en "Necesariamente (9 es mayor que 5)" el enunciado resultante, es decir "Necesariamente (el número de los planetas es mayor que 5)" deja de ser verdadero.

Finalmente, el tercer grado extiende la aplicabilidad del operador modal de manera que pueda anteponerse también a oraciones abiertas (open sentences). Esta posibilidad es la que corresponde a la lógica modal cuantificada, la

versión modernizada de la teoría de las modalidades de re¹⁶. Si esto es así, ¿cuál es el lugar que corresponde en este esquema a las modalidades de dicto? ¿Coincide con el que Sorabji llama necesidad analítica?. No podemos decir simplemente que la modalidad de dicto corresponde al primer grado del que habla Quine, pues, conforme a su criterio, este uso de las partículas modales no pertenece ni siquiera a la modalidad no cuantificada. Descartado el tercer grado, ya que por hipótesis aceptamos que representa a las modalidades de re, sólo resta la alternativa de identificar la auténtica necesidad de dicto con lo que Quine denomina segundo grado, si es que no queremos negar absolutamente la existencia de modalidades de dicto. Con todo, Quine se aparta aquí de la idea de los lógicos medievales que entienden que modalidad de dicto se expresa a través de enunciados de segundo orden o metalingüísticos. Pero advierte que no deben confundirse los enunciados

"(Ex) (x es necesariamente mayor que 5)" y "(Ex) (necesariamente si hay vida en el lucero de la tarde hay vida en x)" con "Necesariamente (Ex) (x es mayor que 5)" y "Necesariamente (Ex) (si hay vida en el lucero de la tarde hay vida en x)", respectivamente. Y agrega que los últimos no presentan un problema de interpretación comparable al de los dos primeros.¹⁷

Las observaciones de Quine sugieren, efectivamente, que las modalidades de dicto, en cuanto pertenezcan a la auténtica lógica modal, ocupan el segundo grado (siempre que no se trate de una paráfrasis de las de primer grado).

Sorabji cita a Quine en apoyo de su segundo test, el que indica que la falla de la intercambiabilidad salva veritate de la designación del sujeto permite reconocer que la modalidad es de dicto. Sin embargo dicha falla de la substitutividad, que es característica de lo que Quine denomina

"opacidad referencial" es un problema de la lógica modal en general ya sea cuantificada o no. En uno de los artículos citados por Sorabji, -"Referencia y Modalidad"- Quine explica que las dificultades especiales de la lógica modal cuantificada, es decir, la que permitiría expresar las modalidades de re, tienen que ver más bien con la interferencia de operadores modales en el alcance de los cuantificadores. Pero Sorabji desestima expresamente este recurso porque considera que su relación con la distinción original de las modalidades es mucho menos directa¹⁸.

De todos modos, no queremos dar la impresión de que la postura adoptada por Sorabji para interpretar la doctrina modal de Aristóteles es incompatible con la posición de Quine.

En lo que concierne a la relación que existe entre las modalidades y la analiticidad Quine escribe:

"La idea general de modalidades estrictas se basa en la muy putativa idea de analiticidad del modo siguiente: un enunciado de la forma 'Necesariamente...' es verdadero si y sólo si el enunciado componente regido por 'necesariamente' es analítico; y un enunciado de la forma 'posiblemente...' es falso si y sólo si la negación del enunciado componente regido por 'posiblemente' es analítico"¹⁹.

En esta ocasión Quine está dispuesto a admitir, en beneficio de la argumentación, que las modalidades tienen sentido, aunque ello implique dejar de lado momentáneamente sus reservas con respecto a la analiticidad, pero sigue oponiendo objeciones a la cuantificación lisa y llana de la lógica modal, que juzga carente de sentido²⁰.

Esta comparación entre la clasificación adoptada por Sorabji acerca de la modalidad y algunas opiniones de Quine -de las que volveremos a ocuparnos con más detalle- sólo intenta mostrar que la propia distinción entre modalidades de dicto y modalidades de re es problemática, lo cual no hace más que aumentar las dificultades en torno de la interpretación de la doctrina aristotélica. La comparación evidencia también que una correcta comprensión del asunto requiere una mayor precisión de los conceptos que se utilizan. En particular, se necesita aclarar si cuando se usan los términos modales se los entiende en el sentido que Quine llama "estricto" o en algún otro sentido (físico o aun metafísico).

No es totalmente descartable, en principio, que en algunos de esos otros sentidos pueda hablarse de una necesidad de dicto sin que ello implique que tal necesidad deba ser considerada analítica. Es más, algunos lógicos rechazan la legitimidad de la distinción entre modalidades de dicto y de re sin compartir la desconfianza de Quine acerca de las modalidades en general. Von Wright, por ejemplo, piensa que se puede prescindir de la cuantificación de contextos modales porque estima que todo lo que se pretende expresar mediante esa cuantificación puede formularse igualmente por medio de enunciados en los cuales el operador modal no figura en el alcance de un cuantificador.

La sugerencia de Von Wright se funda en la distinción entre propiedades formales y propiedades materiales de los objetos, conforme a lo que él llama Principio de Predicación. Los atributos formales, entre los cuales se hallan las propiedades aritméticas y lógicas, pueden predicarse indistintamente por medio de la lógica modal cuantificada o no cuantificada. Las propiedades materiales,

en cambio, serían todas contingentes y quedan fuera del ámbito de la necesidad²¹.

Refiriéndose a la presunta reducción de las modalidades de re a modalidades de dicto sostenida por Von Wright, W. y M. Kneale señalan que Von Wright no parece haber tomado en cuenta que el hecho de que un atributo pertenezca necesariamente al sujeto no depende siempre exclusivamente de la naturaleza de dicho atributo, porque puede depender también del sentido del término sujeto.

"Si se supone que la cualificación de re excluye la dependencia de la modalidad respecto del sentido en cuanto diferente de la referencia del término-sujeto habrá que concluir paradójicamente que los únicos enunciados modales de re verdaderos son aquellos cuyo término-sujeto puede ser reemplazado salva veritate por cualquier otra cosa de la misma categoría, esto es, enunciados tales como 'La reina Ana está necesariamente muerta o no muerta', en que el término-sujeto carece de importancia en orden a determinar la verdad del enunciado en su conjunto y ésta depende simplemente del carácter tautológico de la expresión 'muerta o no muerta'"²².

Los mismos autores opinan que parece que Von Wright se hubiese dejado confundir por la "dudosa distinción" entre modalidades de dicto y de re²³. Pero concluyen, de todos modos, fundándose en argumentos propios, que la cuantificación modal es prescindible²⁴.

Los problemas que se plantean en torno a la distinción entre ambos tipos de modalidad y en cuanto a la identificación de la necesidad de dicto con la necesidad analítica reaparecen cuando se considera la posibilidad de

formular modalidades no estrictas. En "Referencia y Modalidad" Quine escribe:

"Lo que en estas páginas se ha dicho de la modalidad se refiere sólo a la modalidad estricta. Para otros tipos de modalidad, como la necesidad y la posibilidad físicas, por ejemplo, el primer problema consistiría en formular esas nociones clara y exactamente. Luego podríamos estudiar si, al igual que ocurre con las estrictas tampoco esas modalidades pueden cuantificarse sin precipitarse en una crisis ontológica"²⁵.

Y después de mostrar cómo esta cuestión afecta, por caso, el uso de condicionales contrafácticos, Quine agrega: "Un problema parecido se presenta a propósito de la distinción aristotélica entre lo que es esencial y lo que es accidental a un individuo dado. El caso puede incluir una modalidad lógica o de otro tipo, con la que sea imposible cuantificar respecto de objetos intensionales"²⁶.

Ahora bien, Quine puede coincidir con Sorabji en que de hecho el tipo de necesidad en la que piensa Aristóteles cuando se refiere a las propiedades esenciales es una modalidad de re, ya que el propio Quine objeta el carácter esencialista de la cuantificación modal en "Three Grades of Modal involvement". Sin embargo, esto no implica que Quine sólo contemple como alternativa la necesidad analítica. En primer lugar, por sus objeciones al concepto de analiticidad; y además, porque es mucho menos reacio a tolerar el uso de partículas modales en enunciados de la forma "Necesariamente, si p entonces q" en el lenguaje ordinario y en el discurso científico, y en tales contextos la necesidad no parece ser ni analítica ni de re.

Finalmente, digamos también que no todos los autores que han tratado el tema están plenamente convencidos de que la lógica modal cuantificada importa un compromiso efectivo con el esencialismo aristotélico. Parsons, por ejemplo, sostiene que la lógica modal cuantificada ni siquiera supone la significatividad del esencialismo en ningún sentido objetable²⁷. Pero, como hemos señalado, Quine no compartiría esa opinión.

Además, Quine está dispuesto a aceptar alguna forma de necesidad natural²⁸, y alude a la probable conveniencia, y aun a la necesidad, de cuantificarla en el discurso científico. Pero no desarrolla completamente esta idea²⁹. Si esa perspectiva fuera viable, mostraría de manera efectiva que hay un sentido en el cual puede hablarse de un tipo de necesidad que sin ser analítica permite una cuantificación no comprometida con el esencialismo metafísico.

NOTAS

- (1) Cf. A. N. Prior, "Historia de la Lógica". p. 25.
- (2) D. W. Hamlyn, "Contingent and necessary statements", Encyclopedia of Philosophy, p. 199. El principio de no contradicción se clasifica a menudo como un principio lógico; pero, refiriéndose a Aristóteles, Hamlyn lo expresa como "That something cannot both be and not to be" y señala que esta clase de principios pertenecen a la esfera de la metafísica.
- (3) Ibid.
- (4) R. Sorabji, Necessity, cause and blame, pp. 22 y ss.
- (5) El ejemplo fue propuesto por Quine en "Referencia y Modalidad" (Desde un punto de vista lógico, p. 213).
- (6) W. y M. Kneale, El desarrollo de la Lógica, pp. 199-200.
- (7) Como puede observarse, hay cierta oscilación entre el reconocimiento del carácter modal sólo para las oraciones de dicto y la admisión de las modalidades de re. Esto explica por qué E. Moody (A. Prior, Historia de la Lógica, p. 94) alinea a Santo Tomás, junto con Abelardo, Shyreswood y Alberto Magno, en el grupo de los lógicos que consideraron fundamental las modalidades de re, mientras que W. y M. Kneale (op. cit., p. 221) sostiene que a diferencia de Abelardo y Shyreswood, Santo Tomás, no pretendía que uno de los tipos de modalidades fuera más propiamente modal que el otro.
- (8) I. Bochenski, Historia de la Lógica Formal, p. 197.
- (9) Kneale, op. cit., p. 222.
- (10) Sorabji, op. cit., p. 187.
- (11) Ibid. p. 186.

- (12) Ibid. pp. 201-202.
- (13) Ibid. p. 203.
- (14) J. Lukasiewicz, Aristotle's Sillogistic from the stand point of Modern Logic; J. M. Blonde, Logique et Méthode chez Aristote; J. Chevalier, La notion du nécessaire chez Aristote et chez ses prédecesseurs; S. Mansion, Le Jugement d'existence chez Aristote.
- (15) Nubiola, El compromiso esencialista de la lógica modal, p. 126.
- (16) H. Hughes y M. Cresswell (Introducción a la lógica modal, p. 156) ejemplifican la distinción entre modalidades de dicto y de re apelando a la llamada "fórmula Barcan":
 $(x)L\phi x \supset (x) L\phi x$ donde 'L' es el símbolo de necesidad; el antecedente dice que todos los individuos poseen la propiedad de ser necesariamente y el consecuente dice que el que todo sea es una verdad necesaria.
- (17) W. Quine, "Referencia y Modalidad" (Desde un punto de vista lógico, pp. 212-213).
- (18) R. Sorabji, op. cit. p. 187. Con respecto al hecho de que la opacidad referencial afecta a ambos tipos de modalidad, Quine sostiene "Así pues, si la opacidad referencial es una enfermedad de la que valga la pena preocuparse, tiene que manifestar síntomas en relación con la cuantificación igual que los muestra en conexión con términos singulares ("Referencia y Modalidad", Desde un p. de v. Lógico, p. 208.)
- (19) W. Quine, "Referencia y Modalidad", pp. 207.
- (20) Ibid. p. 215.
- (21) G. Von Wright, An Essay on Modal Logic, pp. 26-28. Cf. también Hughes y Cresswell, op. cit., pp. 157 y ss.
- (22) W. y M. Kneale, op. cit., p. 573.
- (23) Ibid.

- (24) Ibid., pp. 574-5; Hughes y Cresswell (op. cit., pp 157-9) conjeturan, sin embargo, que no hay un método efectivo para reducir las fórmulas que expresan una modalidad de re a modalidades de dicto.
- (25) W. Quine, "Referencia y Modalidad", p. 225.
- (26) Ibid., p. 226.
- (27) T. Parsons, "Essentialism and quantified Modal Logic", citado por Nubiola, op. cit, p. 144. En esta última obra se encuentra un análisis de la postura de Quine acerca de la lógica modal cuantificada.
- (28) W. Quine, The ways of paradox and other essays, p. 76 y Nubiola, op. cit. pp. 145-7.
- (29) W. Quine, "Referencia y Modalidad", pp. 225-6.

4. LAS TEORIAS CLASICAS DE LA REFERENCIA

4.1. Mill

Las recientes propuestas acerca de la referencia de los nombres propios, particularmente en la versión presentada por Kripke, han producido un giro inesperado en el problema de las paradojas de la identidad.

Las soluciones elaboradas anteriormente, tales como la distinción que había establecido Frege entre el sentido y la denotación, parecen quedar superadas frente a una nueva interpretación del papel que juegan los nombres propios y las descripciones en el uso del lenguaje. El resultado que surge de la moderna teoría de la referencia invierte de tal modo las conclusiones previamente obtenidas que sienta las bases para sostener que hay enunciados necesarios que son sintéticos y sólo conocidos a posteriori y que hay además enunciados contingentes cuya verdad se establece a priori. Otra consecuencia de esta manera de concebir los nombres propios y los sustantivos que definen clases naturales, sustancias químicas y fenómenos físicos, es un vigoroso resurgimiento del esencialismo.

Aunque no todos sus principios son inéditos, la nueva teoría de la referencia irrumpe como un desafío a las concepciones tradicionales. Antes de exponer las tesis de Kripke será conveniente, entonces, caracterizar brevemente las ideas en cuyo contexto se han desarrollado.

La convicción de que los nombres propios cumplen una función peculiar que contrasta con la que corresponde a otras clases de expresiones, uno de los supuestos

fundamentales de Kripke, ya había sido formulada por John Stuart Mill. En un sentido general, los nombres son para Mill un recurso que se utiliza para referirse a las cosas mismas y no para expresar las ideas que se tienen acerca de ellas. La función de los nombres consiste en denotar, individual o colectivamente, las cosas sobre las que se predica algo, de manera que cuando aprendemos a usarlos sabemos cuál es su denotación más bien que su significado. Sin embargo, Mill admite que cierta clase de nombres, los sustantivos comunes, además de su denotación poseen un significado al que denomina "connotación".

El modo en que Mill define estos conceptos no resulta totalmente riguroso. La connotación es el atributo o el conjunto de atributos en virtud de los cuales los nombres corresponden a las cosas y tiene su origen en las sensaciones que permiten conocer esas propiedades. La denotación de los nombres genéricos concretos, como por ejemplo, "hombre", recibe una caracterización ambigua: está constituida por cada uno de los individuos de los que se predica o por la clase de esos individuos. Vale la pena subrayar la ambigüedad en razón de sus consecuencias filosóficas. Cada uno de los seres humanos es un individuo concreto, mientras que la clase de los hombres no lo es. Además, se puede sostener que una clase existe aunque no existan sus miembros. Si adoptamos, entonces, el primer término de la disyunción propuesta por Mill, en ese caso, el nombre carecería de denotación, pero la tendría si escogemos el otro disyunto. Los nombres abstractos, tales como "cuadratura" (squareness), que denotan un atributo singular, lo mismo que los nombres propios, carecen de connotación. De todas maneras, aunque Mill admite que ciertos nombres propios pudieran tener sentido o connotación, señala que para desempeñarse como nombres no

la requieren, ya que para ello basta con que posean denotación.¹

4.2. Frege.

Para Frege, en cambio, los nombres propios, entre los cuales se incluirían las descripciones de los objetos singulares y se excluirían los predicados, además de la denotación poseen sentido. En un lenguaje perfecto cada nombre propio tendría un único sentido; pero en los lenguajes corrientes un mismo nombre posee sentidos diferentes para distintas personas. La familiaridad con el lenguaje o con la totalidad de las designaciones debieran permitir aprehender el sentido de cada nombre. Pero un conocimiento completo de semejante naturaleza es imposible. Por otra parte, toda expresión que actúe como un nombre propio, una descripción definida, por ejemplo, posee sentido, pero no necesariamente denotación. Además, las oraciones declarativas, aparte de su sentido, determinado por el sentido de las expresiones que la componen, poseen su propia denotación: la Verdad o la Falsedad (según las oraciones sean, respectivamente, verdaderas o falsas, y en el supuesto de que aparezcan en el llamado discurso directo). Por este motivo, el reemplazo de una palabra en el interior de una oración por otra palabra con idéntica denotación no altera la denotación de la oración, esto es, su valor de verdad.

En un lenguaje que funcione correctamente los nombres propios deben tener asegurada su denotación, a fin de poder ser utilizados convenientemente. En cuanto a las descripciones definidas, deben tener garantizada una denotación, lo cual implica la unicidad y existencia del objeto que describen. En caso contrario, debe otorgárseles

una denotación convencional, como se hace en matemática cuando se asigna un valor arbitrario a ciertas funciones.

El desarrollo de estas ideas básicas le permiten a Frege proponer una solución a las paradojas de la identidad: las expresiones "a = a" y "a = b" pueden ser ambas verdaderas, pero la segunda posee un valor cognoscitivo del que carece la primera. Ello se explica porque, fuera del caso en que ya se sabía que "b" es un sinónimo de "a", "b" posee un sentido diferente del que corresponde a "a", y por tanto si la identidad "a = b" es verdadera, expresa un conocimiento genuino que requiere, en el caso de que a y b sean objetos materiales, una investigación empírica. En un ejemplo de este tipo "a = b" expresa un conocimiento que no puede ser considerado analítico, y la propia identidad formulada sería contingente. Por otra parte, si alguno de los nombres que figuran en el enunciado expresado en lenguaje directo no posee denotación, la oración completa carece también de denotación, es decir, no tiene valor de verdad. Naturalmente, lo mismo ocurre si la expresión que carece de denotación es una descripción.

4.3. Russell y Strawson

La doctrina elaborada por Bertrand Russell para explicar el funcionamiento de los nombres propios y las descripciones está directamente conectada con su teoría del conocimiento. Russell distingue el conocimiento directo (by acquaintance), en cuyo caso el objeto conocido está inmediatamente presente al sujeto y queda nombrado por un demostrativo como "éste" y el conocimiento por descripción, que constituye la mayor parte de nuestro saber, y que se refiere a objetos que no están directamente presentes. En el primer caso los demostrativos son auténticos nombres propios, nombres en sentido lógico. En el segundo, se usa

una descripción definida de la forma "El tal y tal...", la cual, en principio, alude a un objeto caracterizado por una propiedad que lo singulariza. Como es obvio, muchas veces se formulan enunciados en los cuales se alude a un objeto que no está inmediatamente presente por medio de un nombre propio que no tiene la forma señalada, como cuando se dice "Sócrates era calvo". En este contexto "Sócrates" aparece como un nombre propio ordinario, que debe diferenciarse, naturalmente de los nombres propios en sentido lógico. Los nombres propios ordinarios abrevian o encubren, en consecuencia, una descripción del objeto denotado.

A partir de la distinción que establece entre nombres en sentido lógico y los nombres propios del lenguaje ordinario, Russell desarrolla un análisis de la estructura lógica de las descripciones que le permite superar ciertas dificultades que debe enfrentar toda teoría de la referencia. El mismo, enumera las dificultades principales en "On denoting":

- (1) La teoría debe preservar el principio de sustitutividad de los idénticos salva veritate en oraciones tales como "Jorge IV quiso saber si Scott era el autor de Waverley".
- (2) Debe preservar también el cumplimiento del principio del tercero excluido frente a oraciones del tipo ejemplificado por "El actual rey de Francia es calvo o no es calvo".
- (3) La teoría debe explicar cómo una no-entidad (un objeto inexistente) puede ser sujeto de una proposición, aunque más no fuera la proposición que afirma la inexistencia de ese objeto².

Insatisfecho con las soluciones propuestas

anteriormente, Russell elabora una doctrina que se apoya en dos tesis principales: las descripciones definidas tienen una estructura lógica que incluye la afirmación de la existencia y unicidad de cierto objeto y los nombres propios ordinarios actúan como abreviaturas de descripciones. De acuerdo con la primera tesis "El actual rey de Francia es calvo" debe simbolizarse de la siguiente manera:

$$(Ex) [Rx \cdot Cx \cdot (y) (Ry \supset y = x)]$$

De este modo, la oración en cuestión resulta ser falsa, lo mismo que su negación, si entendemos ésta última de la manera adecuada, esto es:

$$(Ex) [Rx \cdot \sim Cx \cdot (y) (Ry \supset y = x)]$$

Vistas las cosas de este modo, las dificultades (1) y (2) quedan inmediatamente superadas. El principio del tercero excluido sigue valiendo si la negación se antepone al cuantificador existencial, porque es verdad que o bien existe un único individuo que satisface la descripción o bien no existe tal individuo. Y no hace falta apelar a ningún objeto inexistente para encontrarle un sujeto a las oraciones que niegan la existencia porque la oración ya no tiene la forma sujeto-predicado. Además, al interpretar los nombres propios como descripciones de modo que se puedan simbolizar de la misma manera se explica el valor informativo de los enunciados de identidad. El mismo recurso permite sortear la primera dificultad.

En "On referring"³, un artículo muy posterior a la publicación de Russell, Strawson critica esta postura. Luego de mostrar que algunos ejemplos del lenguaje

ordinario que tienen la apariencia de descripciones definidas (cuando se dice, por caso, "La ballena es un mamífero") no se corresponden con el análisis de Russell. Strawson niega las tesis russellianas sobre este tema. Sostiene que es necesario diferenciar una oración del uso de esa oración, por una parte, y de las emisiones de esa oración, por otra. Si llamamos "S" a la oración "El rey de Francia es sabio", es evidente -señala Strawson- que tanto puede haber sido pronunciada en épocas en las cuales alguna persona ocupara el trono como en épocas en las que de hecho nadie reinara en Francia. Una persona que pronunciara S durante el reinado de Luis XIV habría hecho el mismo uso de S que otra persona que afirmara la misma oración en esa época, pues ambas estarían refiriéndose a Luis XIV, de manera que lo que las dos personas afirman coincide en su valor de verdad, pero cada uno de los hablantes formula una emisión diferente de un mismo uso de S. En cambio, si una persona pronunció S durante el reinado de Luis XIV y otra afirmó S durante el reinado de Luis XV, no solamente se trataría de emisiones diferentes sino también de usos diferentes, como se advierte en el hecho de que S puede ser verdadera en el primer caso y falsa en el otro.

Las distinciones entre oración, uso y emisión cuentan con sus respectivos análogos cuando se consideran las descripciones. Habrá que distinguir entonces entre la descripción propiamente dicha, los diferentes usos que pueden hacerse de ella y, finalmente, sus distintas emisiones. Strawson sostiene que el significado de una expresión, ya sea una oración completa o una descripción, es función de la oración o descripción, según corresponda. De manera que indicar el significado es proporcionar directivas generales para utilizar la expresión con el fin de hacer afirmaciones o mencionar objetos o personas

particulares. Y no debe confundirse el significado de tales expresiones con el objeto al que se hace referencia mediante su uso en una ocasión particular. Por el contrario, el hecho de que Russell no distinguiera las oraciones mismas y las descripciones de sus respectivos usos lo condujo a la equivocada creencia de que toda oración significativa posee un valor de verdad y que toda expresión individualizadora incluida en una oración contiene de algún modo una indicación acerca de la existencia y unicidad del referente.

En síntesis, Strawson entiende que la teoría de las descripciones de Russell acierta en dos aspectos y es equivocada en otros. Acierta en cuanto afirma que la oración S es significativa en cualquier circunstancia, y también en cuanto sostiene que si alguien emite esa oración en un determinado momento dice algo verdadero sólo si en ese momento existe un rey de Francia y es sabio. Pero Russell se equivoca al pensar que cualquiera que emitiera la oración S en las actuales circunstancias estaría aseverando algo verdadero o falso. Este error se vincula a la creencia de que parte de lo aseverado en la emisión de S es que hay actualmente un rey en Francia. Aunque Strawson reconocería que en ciertos casos el uso de una descripción definida importa afirmar la existencia del objeto al cual se refiere, sostiene que, en general, no es así. Las emisiones de las oraciones del tipo ejemplificado por S habitualmente presuponen la existencia del objeto mencionado en el sujeto de la oración; pero esta presuposición o implicación es diferente de la implicación lógica. En el uso ordinario, la emisión no equivale a afirmar ni a negar la existencia y unicidad del objeto al que pretende aludir el sujeto de la oración. Cuando la descripción es vacía, la emisión de S no resulta ser ni

verdadera ni falsa, pero no es por ello carente de sentido.

En consecuencia, Strawson concluye que no hay descripciones definidas que funcionen siempre de acuerdo con la teoría de Russell, y una prueba más de ello surge cuando alguien dice "El rey de Francia" y no agrega nada más; en ese caso no se interpretaría que esta haciendo alguna aseveración sobre la existencia de un individuo.

Por otra parte, Strawson niega también la tesis de Russell acerca de la existencia de nombres propios en sentido lógico. Aquí se aplica nuevamente un razonamiento semejante al esgrimido en contra del análisis russelliano de las descripciones. Cuando una persona extiende sus manos vacías como si ellas sostuvieran algo y dice "Esto es de color rojo", su interlocutor probablemente respondería algo así como "¡Pero si no hay nada en sus manos!", y al decir esto no estaría contradiciendo estrictamente al primero. Este uso vacío de un presunto nombre propio lógico indicaría que "esto" no funciona como una descripción encubierta, ni tampoco como un nombre. El ejemplo muestra que el pronombre demostrativo aparece en una oración en la cual se finge estar refiriéndose a algo, de modo que la oración que se formula no carece de sentido -el interlocutor la entiende- pero debemos interpretar una vez más que la emisión no es verdadera ni falsa, ya que no se cumplen ciertas condiciones necesarias del contexto de emisión, a saber, la presencia de un objeto del cual se pueda decir con verdad o falsedad que es rojo.

Por último, con respecto a las dificultades que presentan los enunciados de identidad, Strawson propone considerar lo que denomina enunciados de indentificación. Un enunciado de indentificación sería, por ejemplo, (a) "Ese es el hombre que cruzó a nado el canal dos veces en el mismo día". Este enunciado se diferencia del enunciado (b)

"Ese hombre cruzó a nado dos veces el canal en el mismo día". La diferencia radica en que (a) establece una identidad, por cuanto el predicado gramatical no parece ser usado de una manera meramente descriptiva, como ocurre en el enunciado (b). Strawson argumenta que si la frase que forma el complemento gramatical de (a) es usada de modo referencial, surge una perplejidad; pues pareciera que estuviéramos refiriéndonos dos veces a la misma persona y que o bien no decimos nada acerca de ella y no formulamos ningún enunciado, o bien que la identificamos consigo misma, produciendo una identidad trivial.

La apariencia de trivialidad resulta -a juicio de Strawson- si se piensa que el objeto al que se refiere una expresión se identifica con su significado, de modo que el sujeto y el complemento de (a) significarían lo mismo, en tanto se utilicen para referirse a la misma persona. Para eludir la conclusión de que el enunciado es trivial, advierte que deben tenerse en cuenta las circunstancias en las cuales se pronuncia cada uno de los enunciados (a) y (b). Una persona afirmaría (a) si creyera que su interlocutor sabe o cree que alguien ha cruzado a nado el canal dos veces en un día. La oración (a) podría surgir como respuesta a la pregunta "¿Quién cruzó el canal a nado dos veces en un día?". Pero esa pregunta no implica, en sentido lógico, la creencia de que el hecho ocurrió, aunque sí la presupone en el sentido antes explicado. La conclusión final de Strawson acerca de este tema consiste, entonces, en sostener que (a) no dice nada más ni nada menos que (b), pero las circunstancias en las que se emiten serían diferentes. De manera que, en las condiciones contextuales adecuadas, ninguna de las dos establece una identidad trivial.

Resta señalar aun el papel que Strawson asigna a los

nombres ordinarios. Estos se encuentran, junto con los pronombres y las descripciones en el conjunto de las expresiones que tienen primordialmente un uso referencial. Las expresiones de este tipo, que en algunos casos pueden llegar a tener también usos adscriptivos, difieren entre sí en tres aspectos: su mayor o menor dependencia con respecto al contexto de emisión, el grado en que poseen significado descriptivo y el tipo de convenciones que rigen su uso.

De acuerdo con este esquema los pronombres se ubican en el extremo de la mayor dependencia contextual, mientras que las descripciones se encontrarían en el extremo opuesto. En cuanto al significado descriptivo -que Strawson define como "limitación convencional en la aplicación a cosas de cierta clase general o a cosas que poseen ciertas características generales"- los pronombres lo poseen en pequeña magnitud, y las frases tales como "la mesa redonda" en el mayor grado. Los nombres propios no tienen ningún significado descriptivo por sí mismos: "Horacio" puede designar a un hombre, un barco o un perro. Su uso no está regulado por ninguna convención general, ya sea de tipo contextual o adscriptivo. Por eso, ignorar el nombre de una persona no equivale a desconocer algo acerca del lenguaje. Así se explica que no quepa hablar del significado de un nombre propio, aunque Strawson aclara, llamativamente, que sería insatisfactorio afirmar que los nombres propios carecen de significado. Seguramente quiere sugerir con ello que el significado de los nombres propios reside únicamente en convenciones ad hoc. En efecto, más adelante advierte que muchos nombres personales corrientes se usan para hacer referencia a varias personas, lo cual mostraría que no siguen una convención general para su uso como palabras, sino que están regulados por reglas ad hoc para cada conjunto particular de aplicaciones de una palabra a

una persona dada.

Pero lo más importante es que Strawson rechaza la identificación de los nombres propios con las descripciones encubiertas, como pretendía Russell, pues la referencia que se hace normalmente al nombrar a alguien implica (en el sentido particular en el cual Strawson viene usando esta expresión) la existencia de alguien a quien se hace referencia ahora, que es convencionalmente referido por tal nombre.

De estas últimas observaciones tal vez debe inferirse que un enunciado de identificación en el cual figuraran dos nombres propios flanqueando la palabra "es" deja de ser trivial en la medida en que de algún modo expresa las convenciones ad hoc que regulan el uso de ambos nombres.

4.4. Searle

En su artículo "Proper names and descriptions", J. Searle⁴enumera algunos argumentos esgrimidos en contra de la teoría según la cual los nombres propios son descripciones abreviadas:

a) El nombre de un objeto no constituye una descripción; usar un nombre no es describir, sino prepararse para describir un objeto.

b) No hay definiciones de los nombres propios. No figuran en los diccionarios; y si se los incluye en ellos no se brindan definiciones sino enunciados contingentes acerca del denotado.

c) Las descripciones no son equivalentes a los nombres propios precisamente porque son contingentes.

d) Los nombres propios no son verdaderos de los objetos. Simplemente, los nombran.

e) Si se intentara proporcionar una descripción comple

ta de un objeto, el resultado sería que todo enunciado verdadero acerca del objeto sería analítico y todo enunciado falso acerca de él sería contradictorio.

f) En el supuesto anterior, el significado de un nombre, y quizá también la identidad del objeto, se alteraría cada vez que el objeto sufre algún cambio.

Pero Searle recoge también algunas objeciones a la teoría que sostiene que los nombres propios carecen de sentido:

a) Esta teoría no explica adecuadamente la función de los nombres propios en los enunciados no triviales de identidad.

b) Tampoco explica el comportamiento de los nombres propios en los enunciados existenciales. Es imposible suponer que los nombres propios siempre tienen referente, pues entonces todos los enunciados existenciales negativos de la forma "A no existe" serían falsos, mientras que los afirmativos serían todos verdaderos.

c) La existencia de los objetos nombrados por auténticos nombres propios no puede ser un hecho contingente ordinario, pues si los nombres propios no tienen otro significado que el objeto al que se refieren, perderían su significado cuando el objeto deja de existir.

La solución propuesta por el propio Searle a las dificultades que afectan a la teoría de que los nombres poseen significado y a las dificultades que surgen en la teoría contraria consiste en reconocer que los nombres no se usan para describir objetos, pero están conectados lógicamente con características del objeto nombrado. De esta manera lo que se sugiere es que resulta necesario diferenciar el aspecto referencial y el aspecto descriptivo

de los nombres. Searle estima que Mill estuvo en lo cierto al señalar que los nombres propios no implican ninguna descripción particular. Pero Frege también aportó una observación correcta cuando indicó que todo término singular debe expresar algún modo de presentación del objeto correspondiente; su error fue el de identificar la descripción que sirve para individualizar el objeto con una definición. La situación real -según Searle- es que hay una multiplicidad de descripciones posibles de cada objeto; y no es ninguna de ellas individualmente sino la disyunción que forman la que está analíticamente vinculada al nombre. De esta manera la posición de Mill y la de Frege pueden llegar a conciliarse.

Pero Searle advierte también que los nombres tienen un sentido impreciso. Esta imprecisión les confiere una flexibilidad de uso que los diferencia de las meras descripciones, porque impide que un nombre sea asociado a una única descripción. Si igualáramos los nombres a las descripciones, deberíamos elegir una descripción como aquella que es representada por el nombre. Pero entonces correríamos el riesgo de descubrir finalmente que dicha descripción no es satisfecha por el objeto, y en ese caso el denotado del nombre, si existe, es otro individuo. Para evitar esta consecuencia, que se aparta del uso efectivo de los nombres propios, hay que pensar que se dispone de otras descripciones alternativas que garantizan la conservación del mismo denotado. Así, pese a que cualquier descripción sólo contingentemente será satisfecha por el objeto, de modo que algunas de esas descripciones pueden ser de hecho falsas, es su disyunción la que hace posible que el nombre se siga utilizando para hacer referencia al objeto del cual se intenta hablar.

De acuerdo con la tesis de Searle, en definitiva, los

nombres propios ejercen una función referencial característica, pero esta función nunca se cumple en total aislamiento de la presencia de descripciones, puesto que si no se contara con descripciones del objeto nombrado la referencialidad es imposible.

NOTAS

- (1) Cf. José Hierro Pescador, Principios de Filosofía del Lenguaje, Madrid, Alianza. 1986, p. 447.
- (2) Russell, B.; "On denoting", traducción en T. M. Simpson (comp.), Semántica filosófica: problemas y discusiones.
- (3) Strawson, P.; "On referring", traducción en T. M. Simpson, op. cit.
- (4) Searle, J.; "Proper names and descriptions" en THE ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY, P. Edwards (comp.)

5. LA TEORIA DE LA REFERENCIA DE SAUL KRIPKE

5.1. Mundos posibles individuos y esencias.

En los modernos estudios sobre lógica modal, y especialmente en los trabajos de Hintikka, Kanger, Føllesdal y Kripke, se utiliza con mucha frecuencia el concepto de los mundos posibles. Se trata de una vieja idea, empleada por primera vez por Duns Scoto y difundida a través de la obra de Leibniz, que también sirvió de inspiración a Carnap para proponer el concepto de las descripciones de estado. A primera vista, no hay mayor dificultad en comprender qué es un mundo posible, basta imaginar una situación, o un conjunto de situaciones, en la cual las cosas presentan diferencias con respecto a lo que efectivamente sucede en el mundo real. La diferencia puede consistir en el hecho de que cierto objeto aparezca con propiedades distintas de las que posee en este mundo; pero también incluye la posibilidad de que simplemente ese objeto no exista, o aun que haya mundos en los cuales no exista ninguna de las cosas y las personas que conocemos. Sin embargo, la idea de los mundos posibles no ha dejado de generar controversias.

Uno de los problemas que ha suscitado se refiere a la conservación de la identidad de los individuos a través de los diferentes mundos posibles. Si un individuo, por ejemplo una persona, presenta en otros mundos posibles propiedades diferentes de las que posee en el mundo real, es lícito preguntarse cómo sabemos que se trata de la misma persona, ¿cuál es el criterio de identificación? David

Lewis ha llegado a decir, al respecto, que ningún individuo que exista en un mundo posible puede ser idéntico a un individuo que exista en otro mundo.

Kripke enfrenta esta clase de objeciones explicando que un mundo posible es cualquier suposición contrafáctica que se pueda formular con respecto al mundo actual. Los mundos posibles están dados, sencillamente, por las condiciones contrafácticas que asociamos con cada uno de ellos¹. Y puesto que frecuentemente hacemos suposiciones de ese tipo, los mundos posibles no deben ser mirados como lejanos planetas que es necesario descubrir y en cuyo interior habría que descubrir objetos que son réplicas, perfectas o imperfectas de las cosas y personas que existen en nuestro propio mundo.

Por otra parte, la necesidad de identificar un individuo en los mundos posibles en los cuales algunas de sus propiedades han variado lleva a pensar en cuáles son los atributos que lo individualizan. El conjunto de esas propiedades constituye lo que puede llamarse su esencia individual. Pero algunos filósofos sostienen que carece de sentido hablar de propiedades esenciales. Kripke rechaza esta actitud. Le parece innegable que de hecho juzgamos que algunas de las propiedades de las cosas son accidentales; y si esto tiene sentido, también lo tiene pensar en propiedades esenciales. Y no sólo reivindica la legitimidad del lenguaje esencialista; señala enfáticamente que los individuos poseen propiedades esenciales. Son aquellas que necesariamente cada cosa posee, es decir, las que están presentes en cualquier circunstancia en la cual esa cosa hubiera existido; y en el marco de los mundos posibles son los atributos que acompañan a un individuo en todos los mundos en los que se verifica su existencia. Entre las propiedades esenciales se encuentra el tipo de cosa que el

individuo es. vg., una mesa o un hombre; pero también el origen de cada individuo constituye un atributo esencial: esta mesa es precisamente ésta y no otra, porque ha sido construida a partir de cierto bloque de madera; e igualmente, para que cierta persona sea Nixon debe ser el resultado de determinado conjunto de gametas. Se advierte que el concepto de esencia que ilustran estos ejemplos presenta una versión del esencialismo un poco diferente del que profesaba Aristóteles.

En primer lugar, como observa Nubiola², mientras que Aristóteles estaba preocupado por el problema de la permanencia de la sustancia a través del cambio, Kripke no parece estar pensando en ese tema. Quiero agregar, por mi parte, que si bien cierto que Kripke no se ocupa explícitamente de la cuestión de la permanencia, algunas de sus tesis pueden extenderse en esa dirección. Si se deja de lado la referencia temporal, los sucesivos estados por los que transita un individuo a medida que van cambiando sus propiedades pueden concebirse como situaciones que corresponden a otros tantos mundos posibles, de manera que el problema de la identidad a través del tiempo se podría solucionar con facilidad una vez resuelta satisfactoriamente la cuestión de la identidad transmudana

En segundo término, hay una diferencia más auténtica y significativa. La esencia de la que habla Aristóteles no es individual sino específica, formal. Nada tiene que ver con ella, entonces, de dónde proviene la materia en la que se asienta la forma. Kripke se aparta de esta doctrina al incorporar el origen entre las propiedades esenciales. Y es curioso que lo haga porque destaca el hecho de que la existencia de propiedades esenciales es ajena al problema de la identificación de los individuos, ya sea en el mundo real o en otros mundos posibles: "comenzamos con los

objetos que tenemos y podemos identificar, en el mundo actual. Y entonces podemos ver si ciertas cosas podrían haber sido verdaderas de los objetos"4.

Como se verá más tarde, esta posibilidad primaria de identificar los objetos sin necesidad de atender a sus propiedades se manifiesta en el acto de nombrar los objetos por medio de designadores rígidos. La adopción del esencialismo por parte de Kripke merece, en consecuencia, una explicación más elaborada y es mejor posponerla hasta el momento en que hayamos presentado el conjunto de su teoría.

5.2. Designadores rígidos

Los mundos posibles aparecen mencionados en la definición con la que Kripke introduce el concepto fundamental de su teoría semántica: los designadores rígidos. En efecto, un designador rígido se caracteriza porque designa el mismo individuo en todos los mundos posibles en los cuales tal individuo existe. El ejemplo paradigmático de los designadores rígidos son los nombres propios. "Nixon" y "Venus" nombran, respectivamente a la misma persona y el mismo planeta en todos los mundos posibles en los que esté incluida su existencia, por más diferencias que lo separen del mundo real.

Esta caracterización podría dar lugar inmediatamente a la objeción de que lo que nosotros llamamos de cierta manera podría recibir un nombre diferente en un mundo posible cuyos habitantes hablaran otro lenguaje. Pero el concepto de designación rígida presupone que se trata de una expresión que designa un objeto de acuerdo con las convenciones lingüísticas propias del lenguaje del cual se parte. La circunstancia de que en un lenguaje diferente se denomine a un objeto de otra manera no altera la hecho de que cuando nosotros utilizamos una expresión para designarlo

rígidamente tenemos la posibilidad de seguir usándola para referirnos a él en cualquier mundo posible; y eso es lo que efectivamente hacemos cuando aludimos a circunstancias contrafácticas respecto de los objetos del mundo real, cuando decimos, vg., "Si Nixon no hubiera renunciado, el Congreso lo hubiese destituido". "Nixon" es un designador rígido porque cabría llamar Nixon al individuo que es Nixon en todos los mundos posibles en los que existe, aun cuando en algunos de ellos sus habitantes no lo llamen "Nixon". O, para decirlo de manera menos controvertible, porque cabría llamarlo "Nixon" en cualquier circunstancia contrafáctica que no excluyera su existencia.

La contrapartida de los designadores rígidos está constituida por todas aquellas expresiones que sirven para designar pero de hecho no tienen por qué designar al mismo individuo en todos los mundos posibles. El ejemplo clásico de estos designadores que no son rígidos es el de la mayoría de las llamadas "descripciones definidas". "El presidente de los EE.UU. en 1970" no es, por cierto, un designador rígido, puesto que en otros mundos posibles, en otras condiciones contrafácticas, no hubiese sido Nixon quien ocupara el cargo. En esas condiciones la expresión "El presidente de los EE.UU. en 1970" podría haber correspondido, por ejemplo a Kennedy o a cualquier otra persona, de manera que la expresión no es un designador rígido. Que Nixon fuera el presidente en 1970 es un hecho contingente. Aludir a Nixon por medio de la descripción mencionada es usar un designador no rígido o, como también lo llama Kripke, accidental. Pero la distinción entre designadores rígidos y accidentales admite, además, una ulterior clasificación que trae aparejadas importantes consecuencias.

De acuerdo con los supuestos de Kripke hay algunos individuos que existen en todos los mundos posibles. Tal

es el caso de las entidades matemáticas. Atendiendo a esta circunstancia, Kripke denomina "designadores débilmente rígidos" a los que designan a un mismo individuo en todos los mundos posibles en los que ese objeto existe, cuando se trata de un individuo que no existe en todos los mundos posibles. "Nixon" es un designador de ese tipo, porque es concebible que podría no haber existido el individuo que en las actuales circunstancias existe y responde a ese nombre. Un designador fuertemente rígido es el que designa un objeto cuya existencia es necesaria. Así, "9" es un designador fuertemente rígido porque designa al mismo número en todos los mundos posibles. Los ejemplos que propone para ilustrar el concepto de designador rígido ya anticipan que Kripke sostiene que nuestro lenguaje cuenta con designadores de ambos tipos. Al afirmar que "Nixon" es un designador rígido se aparta de la tradición que inauguraron Frege y Russell, según la cual los nombres propios son abreviaturas que encubren descripciones definidas. La teoría que afirma que los nombres propios son abreviaturas de descripciones presenta diversas variantes. Una de ellas sostiene que los nombres recojen el sentido que expresan las descripciones a las cuales corresponden. Esta sería la interpretación de Frege. Pero como la cuestión del sentido de las palabras es independiente de la decisión de equiparar los nombres propios con las descripciones, este problema puede dejarse de lado. De todas maneras, la teoría descriptivista de los nombres brinda la posibilidad de conectar el nombre propio con una de las posibles descripciones que satisface el objeto nombrado. La elección de esa descripción privilegiada puede hacerse, inclusive, a través de una estipulación convencional, como propone Frege, a fin de que cada nombre tenga asegurado un único sentido. Una posibilidad diferente es la que sugiere Searle, que concibe el nombre propio como el equivalente de una fórmula disyuntiva cuyos miembros

son todas las descripciones que servirían para individualizar el objeto.

Frente a estas alternativas, Kripke sostiene que los nombres propios no son de ninguna manera descripciones encubiertas. Retorna así a la concepción de Mill, que negaba carácter connotativo a los nombres propios. Kripke reconoce que frecuentemente la designación de un nombre se fija por medio de una descripción, y deberíamos pensar que esta posibilidad es particularmente aplicable cuando es imposible bautizar un individuo de cualquier clase a través de una ostensión estricta. Pero a partir de allí el nombre se constituye en un designador rígido, esto es, designará al mismo individuo en toda circunstancia en la que quepa hablar de él, sin necesidad de tener en mente ninguna descripción. Por este motivo la propiedad a la que alude la descripción que eventualmente sirva para fijar la referencia de un nombre puede ser una propiedad contingente, y en esa medida este aspecto es independiente de la distinción entre propiedades esenciales y accidentales.

Además, la observación del uso efectivo del lenguaje muestra, según Kripke, que los hablantes disponen de una intuición directa de la rigidez de los nombres, aun cuando no se puedan formular las condiciones necesarias y suficientes para su referencia. Esta misma intuición básica es la que permite saber que nos referimos al mismo individuo cuando lo imaginamos en condiciones contrafácticas.

Por otra parte, no solamente los nombres propios ordinarios son designadores rígidos, también lo son los pronombres demostrativos y aun las variables libres⁵. Pero quizás lo más llamativo es que Kripke asimila las características semánticas de los nombres generales, en el caso en que se refieren a clases naturales, los términos de masa ("agua", por ejemplo) y los que se refieren a fenómenos

naturales (tales como "calor"), con las características de los nombres propios⁶. De modo que las expresiones de ese tipo también se comportan como designadores rígidos, aunque puede haber algunas diferencias específicas en el procedimiento por el cual llegan a adquirir su referencia.

En el prefacio de la segunda edición de Naming and Necessity, Kripke incluye una nota que establece una ulterior distinción a propósito de los designadores rígidos. Menciona la rigidez de jure, que corresponde al caso en que se estipula un objeto singular como referencia de un designador, ya sea en el mundo real o en una situación contrafáctica, y la contrapone a la rigidez de facto, que aparece cuando una descripción definida contiene un predicado que es satisfecho en todo mundo posible por un mismo y único individuo (por ejemplo "el menor número primo", que designa siempre el número dos). En consonancia con esta aclaración, los nombres propios ordinarios deben considerarse designadores rígidos de jure, de manera que designan rigidamente sus referentes aun en caso de que se esté hablando de situaciones contrafácticas en las cuales esos referentes podrían no haber existido.

5.3. Necesidad, analiticidad y aprioricidad

Kripke advierte que en la literatura filosófica contemporánea hay una marcada tendencia a intercambiar los términos "análitico", "necesario" y "a priori"; y la atribuye a la confusión de aspectos lingüísticos, metafísicos y epistemológicos. Señala, en consecuencia, que es conveniente distinguirlos claramente:

La analiticidad corresponde, según su criterio, exclusivamente al plano lingüístico. Una verdad analítica es aquella que depende de los significados de las palabras.

Esta precisión parece trivial, en vista de que representa un uso bastante difundido de la noción de analiticidad; sin embargo, es oportuno formularla porque no reproduce exactamente la caracterización kantiana de los juicios analíticos.

En cuanto a las verdades a priori, Kripke subraya que son las que pueden conocerse independientemente de toda experiencia. De esta manera deja abierta la posibilidad de que haya verdades a priori que también puedan ser conocidos empíricamente⁷.

Y en su intento de precisar el sentido que otorga a la noción de necesidad, Kripke comienza por señalar que algunos filósofos le dan un alcance epistemológico, en la medida en que hacen coincidir las verdades necesarias con las que se conocen a priori. Otros, en cambio, aluden a la necesidad física, por oposición a la necesidad lógica. Frente a estas dos alternativas, Kripke adelanta que usará el término como parte del vocabulario propio de la metafísica, y no de la epistemología⁸. Debemos entender, en consecuencia, que a pesar de su notoria presencia en el ámbito de la lógica modal, Kripke otorga al concepto de necesidad una significación que se aparta tanto del sentido físico como del sentido lógico, tomado éste estrictamente, a menos que estemos dispuestos a subscribir la tesis de que la lógica se compromete por sí misma con la metafísica. Es digno de notar -como lo hace Nubiola⁹-que pese a la importancia que le asigna a la distinción entre los planos lingüístico, epistemológico y metafísico, en algunas ocasiones Kripke transfiere ciertos conceptos de uno a otro terreno. Así es como utiliza las expresiones "necesario" y "contingente", que, de acuerdo con sus advertencias corresponden al plano metafísico, para calificar la verdad de los enunciados. La relación de identidad, por ejemplo, en tanto es

precisamente una relación entre objetos; constituye una relación metafísica; y sostener que es necesaria equivale a decir que la propia relación es necesaria, independientemente de que se formulen o no enunciados que afirmen tal relación de identidad entre los objetos. Nubiola explica el desplazamiento de la noción de necesidad y la de contingencia a los enunciados vinculándolo con la cuestión de la esencia y la distinción entre modalidades de dicto y modalidades de re:

¿Qué significa, por tanto, decir de un enunciado que es necesario? La solución, a mi entender, es simple y aboca necesariamente al esencialismo: es decir que la verdad de un enunciado es necesaria, o que es necesario un enunciado, significa afirmar que tal enunciado verdadero da cuenta de un hecho necesario, que no puede ser de otra manera. Por consiguiente, cabe afirmar que para Kripke la necesidad se predica primariamente de las cosas -es antes que nada una necesidad metafísica- y secundaria o derivativamente de los enunciados en la medida en que dan cuenta de un hecho necesario. Esta distinción no es otra que la distinción clásica -propuesta por Aristóteles- entre necesidad de re y necesidad de dicto."¹⁰

Nubiola agrega a continuación que Kripke no se ocupa extensamente de la distinción entre ambos tipos de modalidad y que apela al carácter intuitivo de las modalidades de re. Efectivamente, las veces en que Kripke formaliza algunos de los enunciados que analiza, especialmente cuando ejemplifica enunciados de identidad, utiliza el operador modal dentro del alcance de un cuantificador, lo cual evidencia que no se trata de modalidades de dicto.

La razón por la cual Kripke se detiene para

delimitar el ámbito al que corresponde cada uno de los conceptos a los que estamos aludiendo va más allá de la búsqueda de cierta precisión. No sólo intenta mostrar que esos términos tienen diferentes significados; se propone probar, además, que tampoco son extensionalmente equivalentes. En contra de las creencias habituales, sobre todo entre los cultores de la filosofía analítica, concluye que hay enunciados necesarios cuya verdad se conoce a posteriori y enunciados contingentes de los que se sabe a priori que son verdaderos.

Estos heterodoxos resultados surgen como consecuencia de la tesis de la designación rígida. Veamos, pues, en qué consiste la argumentación de Kripke. Consideremos, para ello, los distintos tipos de enunciados de identidad, conforme a la naturaleza de los términos que contienen:

a) Enunciados de identidad expresados por medio de dos nombres propios; ej.,

(I) "Cicerón = Tulio"

Como "Cicerón" y "Tulio" son designadores rígidos, se refieren al mismo individuo en todos los mundos posibles en los cuales dicho individuo existe. Como se supone, además, que la identidad es verdadera, el referente de ambos nombres coincide: el mismo hombre es denotado por los dos nombres y necesariamente esa persona es idéntica a sí misma; en consecuencia (I) es un enunciado necesario. Sin embargo, la verdad de (I) no se determina a priori, pues la intuición básica de que ambas expresiones son designadores rígidos no implica de ninguna manera que denoten el mismo individuo; esto último se establece empíricamente.

b) Enunciados de identidad expresados por medio de

un nombre propio y una descripción: ej.,

(II) Cicerón = el autor de las Catilinarías.

Aquí la descripción no se comporta como un designador rígido, pues hay condiciones contrafácticas en las cuales el autor de las Catilinarías pudo no haber sido Cicerón y múltiples individuos diferentes entre sí pueden satisfacer la descripción en otros tantos mundos posibles. "Cicerón" y "el autor de las Catilinarías" no designan el mismo individuo en todos los mundos posibles, aun en algunos de ellos en los cuales Cicerón existe. Por consiguiente, aunque en el mundo actual (II) es verdadera, de allí no se sigue que sea una verdad necesaria.

c) Enunciados de identidad expresados por medio de dos descripciones; ej.,

(III) "El inventor de los lentes bifocales = el primer director de Correos de los EEUU."

En este caso se aplican consideraciones semejantes a la situación del ejemplo anterior, pues ninguna de las dos descripciones incluidas en (III) es un designador rígido.

d) Enunciados de identidad expresados a través de un nombre propio y una descripción que denota el mismo individuo en todos los mundos posibles; ej.,

(IV) $2 =$ la raíz cuadrada positiva de 4

Aquí la descripción corresponde a lo que Kripke ha denominado un designador rígido de facto. Dado que las dos expresiones que flanquean el símbolo de identidad en (IV) son designadores rígidos y por lo tanto (IV) es una verdad necesaria. En cuanto a la cuestión de si se trata de una verdad a priori, como parece ser a primera vista, es conveniente tener en cuenta las observaciones de Kripke acerca de la posibilidad de que un enunciado a priori

también sea conocido empíricamente. Si consideramos la posibilidad que se acaba de mencionar, (IV) representa un caso especial de enunciados necesarios a posteriori.

e) Enunciados de identidad expresados mediante dos descripciones que denotan el mismo individuo en todos los mundos posibles; ejemplo.,

(V) La raíz cuadrada positiva de 4 = el menor número primo.

A este ejemplo se extienden fácilmente las consideraciones hechas con respecto a (IV).

Los casos considerados (a - e) no agotan el inventario de las verdades necesarias a posteriori. Restan, por ejemplo, las que pueden denominarse "identidades teóricas" investigadas por las ciencias fácticas. Por ejemplo, el enunciado que identifica el fenómeno del calor con cierto movimiento molecular, o el agua con cierta composición química. En todos estos casos también estaríamos en presencia de verdades necesarias, de acuerdo con el criterio de Kripke, pues si el calor consiste en cierto comportamiento de las moléculas, lo mismo ha de suceder en cualquier mundo posible en el cual existan fenómenos calóricos, aunque puedan no estar acompañados de ciertas propiedades contingentes, como por ejemplo la aptitud para provocar determinadas sensaciones. En un mundo posible en el cual los seres humanos difirieran de los hombres que habitan el mundo real por carecer de sensaciones térmicas, el calor no sería percibido; pero si nuestras teorías físicas son correctas, de todos modos el calor seguiría siendo lo que es: cierto movimiento molecular. La sensación correspondiente pudo usarse originariamente en nuestro mundo para fijar la referencia de la palabra "calor", pero este vocablo se incorpora al lenguaje como un designador rígido y

aquello que sirvió para fijar su referencia -ya lo hemos visto- no constituye su significado. Posteriormente la ciencia descubre una propiedad esencial del calor y si realmente lo ha logrado (a través de una investigación empírica), ello obliga a reconocer una relación necesaria, más allá de la "ilusión de contingencia" asociada a la creencia de que la sensación de calor podría tener una causa distinta del movimiento molecular¹¹. Se trataría, entonces, de una relación semejante a la identidad: necesaria pero establecida a posteriori.

El ejemplo que acabamos de presentar no debe inducir la conclusión de que Kripke está pensando en la necesidad meramente física. La asimilación explícita del término "calor" y otros semejantes con los nombres propios, aunque no sea completa, alcanza para incluirlos a unos y a otros en la categoría de designadores rígidos. Y la relación que surge entre el referente de un designador rígido y las condiciones que lo acompañan en todo mundo posible en que dicho referente existe parece ser una relación más fuerte de lo que ordinariamente se entiende por necesidad física; ello explicaría por qué Kripke asume el compromiso de incorporar su concepto de necesidad en el terreno de la metafísica.

Cierto es que, vistas las cosas de tal modo, no parece haber lugar para hablar de una necesidad física, diferente de la metafísica. A veces se dice, a propósito de la necesidad física, para oponerla a la contingencia, que alude a lo que vale aun en condiciones contrafácticas. Pero si asimilamos los mundos posibles de Kripke, como él mismo sugiere, con las condiciones contrafácticas, surge en todo esto una dificultad. Desde el punto de vista de Kripke se podría responder, tal vez, que es necesario hacer algunas precisiones de alcance para establecer la diferencia entre

necesidad física y necesidad metafísica. Se podría sostener que un ser humano, tal como están dadas las cosas en el mundo actual, sentiría calor si se aproximara a una llama, aun cuando de hecho no se encuentre en esa situación. Esta circunstancia ilustraría el sentido contrafáctico de una necesidad natural o física. Pero el calor seguiría siendo el movimiento molecular en ésta y en otras condiciones contrafácticas o mundos posibles, en los cuales la estructura perceptiva del ser humano, en este aspecto, fuera diferente (en tal caso no se consideraría este cambio como una transformación esencial al punto de que el sujeto dejaría de ser humano). Si este análisis es correcto, el hecho de sentir calor frente a una llama representaría una necesidad meramente física; y el hecho de que el calor sea movimiento molecular representaría una necesidad metafísica. De todos modos, lo más probable es que la actitud finalmente más coherente con las ideas de Kripke sea conservar una estricta dicotomía entre necesidad y contingencia y otorgar a la primera un alcance decididamente metafísico.

La ambigüedad que afecta al concepto de necesidad deja un margen considerable para que pueda sostenerse que hay verdades necesarias a posteriori. La convicción de que existen tales verdades queda reforzada también porque -como ya se ha observado- conforme al uso que hace Kripke de los términos "a priori" y "a posteriori", estas expresiones no aparecen como excluyentes. Kripke cita el caso en el que se establece que cierto número es primo por medio de la utilización de una computadora. En esas circunstancias -señala- lo que constituye una verdad a priori, en cuanto podría haberse alcanzado independientemente de la experiencia, surge de hecho a posteriori, porque nuestra fe en la información brindada por la máquina descansa en

nuestra confianza acerca de su correcto funcionamiento, y esto a su vez supone la aceptación de la validez de ciertas leyes físicas. De modo que, si tal es el caso, la verdad necesaria acerca de que cierto número es primo es obtenida a posteriori.

Más sorprendente resulta ser la tesis de que existen verdades contingentes conocidas a priori. Kripke analiza el enunciado "La barra B mide un metro de longitud" (donde "B" es el nombre del metro patrón de París), y se pregunta si es una verdad necesaria. Si se considera el caso de que B sufre alguna modificación en su longitud, debida a cambios de temperatura, por ejemplo, podría precisarse que la oración mencionada incluye la indicación de un instante. Aun así, Kripke rechaza el argumento de que la verdad del enunciado "La barra B mide un metro en t_0 " se establece en virtud de una definición. Una vez más ha de aplicarse aquí la distinción entre dar el significado de una expresión y fijar su referencia. Cuando se define el metro como unidad de medida indicando que es la longitud de la barra B, la definición sólo sirve para fijar la referencia, pero no para indicar el sentido de la palabra "metro". Kripke apela nuevamente a la intuición lingüística para señalar la diferencia entre la expresión "un metro" y la expresión "la longitud de B en t_0 ". La primera es un designador rígido, la segunda no lo es. En consecuencia el referente de "un metro" es el mismo e invariante en todos los mundos posibles, mientras que "la longitud de B en t_0 " sí puede variar en circunstancias contrafácticas. El hecho de que uno de los referentes pueda cambiar y el otro no se explica porque Kripke sostiene que la definición no establece ninguna sinonimia entre ambos designadores y en consecuencia, aunque el enunciado en cuestión se interprete como una definición, no es una verdad necesaria, en el sentido metafísico.

Sin embargo, a pesar de su carácter contingente, el enunciado "La barra B mide un metro de longitud en t_0 " parecería ser un conocimiento a priori para cualquiera que haya fijado el sistema métrico tomando como patrón la barra B.

5.4. ¿Hay proposiciones necesarias a posteriori?

Por supuesto, una manera de debilitar la idea de que hay verdades necesarias que se conocen a posteriori consistiría en cuestionar la tesis de la existencia de designadores rígidos o restringir, al menos, el alcance que Kripke les atribuye.

Este último es el camino elegido por Hellen Steward¹². Steward concede que el término "agua" pueda ser considerado un designador rígido, pero niega que la fórmula química "H₂O" se comporte exactamente de la misma forma que el sustantivo "agua". Su argumento se apoya en el hecho de que -aun cuando los químicos estén en lo cierto al creer que una molécula de agua está compuesta por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno- es concebible un experimento mental según el cual ciertas modificaciones producidas en el nivel subatómico de algunas muestras de agua alteran propiedades observables, tales como su punto de congelamiento y su color, sin que estas modificaciones signifiquen que deje de ser verdad que la composición de esas muestras sea H₂O. Steward concluye que frente a esa imaginaria situación -por ejemplo, en el caso extremo de que algunos volúmenes de H₂O se presenten como cuerpos sólidos, opacos y coloreados- el hablante común se negaría a aplicarles el término "agua", aunque el químico las considerara una variante de H₂O, así como admite que el diamante y el grafito son distintas variantes del carbono. En ese aspecto,

el habla ordinaria parecería ser menos flexible que el lenguaje científico.

Lo que Steward sostiene, pues, es que el enunciado "El agua es H_2O " no expresa propiamente una identidad. Esto es así porque el experimento mental muestra que la palabra "es" que figura en el enunciado puede interpretarse en sentido puramente predicativo. En tal caso no podría reemplazarse salva veritate por el símbolo de la identidad. Dicho de otro modo, aun cuando la proposición "El agua es H_2O " fuera verdadera, no implica que su conversa lo sea. El experimento mental indica que existe la posibilidad de que una sustancia cuyas moléculas están compuestas por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno puede no ser lo que ordinariamente llamamos agua. De ello se infiere que "agua" y " H_2O " no designan la misma sustancia en todo mundo posible y, aunque pueden compartir el mismo referente en el mundo real, no se trata de una identidad necesaria.

Podría replicarse, sin embargo, que si nos limitamos al sentido puramente predicativo, es viable sostener todavía que el enunciado "El agua es H_2O ", aunque no expresa una identidad, sigue siendo verdadero en todos los mundos posibles y conserva, consecuentemente, su carácter necesario. Pero debe notarse que esta pretensión ya no está fundada en el idéntico comportamiento rígido de ambos términos. Constituye, en todo caso, la manifestación de un explícito postulado esencialista -probablemente el resultado de la proyección de la necesidad natural sobre todos los mundos posibles- pero no se deduce, como cree Kripke, de la verificación intuitiva de la rigidez de ambos términos. Requiere, más bien, la adhesión a un esencialismo que asume la corrección de la clasificación química vigente y descarta los mundos posibles que se apartan de ella. De esta manera la tesis esencialista se torna trivial y la afirmación de

que hay enunciados necesarios a posteriori pierde peso, al menos en lo que atañe al tema de las identidades teóricas.

Por el momento seguiré un camino diferente para discutir la tesis de Kripke acerca de la existencia de enunciados necesarios a posteriori. A diferencia de lo que hace Steward, no intentaré cuestionar, al menos en forma directa, la rigidez de ciertos designadores. En lugar de ello trataré de mostrar que las conclusiones a las que Kripke arriba, y especialmente la afirmación de que hay enunciados contingentes a priori, surgen de la teoría del conocimiento implícita en su concepción, que fuerza la interpretación de algunos hechos y distorsiona el sentido original de los conceptos gnoseológicos fundamentales.

En primer lugar, deben observarse algunos rasgos curiosos de la teoría de Kripke. Uno de ellos se refiere al hecho de que se preocupa en subrayar que el concepto de necesidad corresponde al plano de la metafísica, en tanto que el carácter a priori o a posteriori se predica del conocimiento, así como los términos "analítico" y "sintético" aluden a aspectos lingüísticos. Kripke atribuye, en consecuencia, a una confusión entre planos -el metafísico, el gnoseológico y el lingüístico- la creencia de que el ámbito de lo necesario coincide con el campo del conocimiento a priori y, al mismo tiempo, con el de los enunciados analíticos. Sin embargo, pese a estas observaciones, no vacila en hablar de enunciados que son necesarios, a posteriori y sintéticos. Pero, si la necesidad es una propiedad -presuntamente metafísica- de los hechos o de las cosas, independiente de que haya o no seres cognoscentes y parlantes, ¿a qué viene hablar de enunciados necesarios?

Una posible respuesta, sugerida por Tomás Moro Simpson¹³, consiste en aplicar los conceptos modales de

las proposiciones al tiempo que éstas se conciben como entidades platónicas, de manera que su existencia se postula independientemente de que haya o no seres que piensan en ellas o formulan enunciados que las expresan.

Tal solución presenta, sin embargo, dos complicaciones. La primera es que obliga a Kripke a adoptar tesis metafísicas sobre la existencia per se de las proposiciones, una suerte de platonismo lingüístico. La segunda es que parece chocar con el hecho de que buena parte de la argumentación de Kripke se apoya en usos y presuntas intuiciones lingüísticas que suponen obviamente la existencia de hablantes concretos.

Otra alternativa consiste en adoptar, como lo hace Nubiola, una interpretación generosa del discurso de Kripke y establecer que la necesidad de un enunciado surge, derivativa o secundariamente, de la necesidad metafísica primaria del hecho que describe. Pero entonces, cabe apelar a la misma generosidad para reivindicar el derecho de los filósofos que tradicionalmente han venido utilizando el concepto de necesidad a propósito de juicios o enunciados y es un poco injusto imputarles que han confundido el plano gnoseológico con el metafísico. En todo caso, sería más equitativo decir que si se han equivocado al hacer coincidir el dominio del conocimiento a priori con el de las verdades necesarias, ello se debe a algún otro motivo, y no precisamente porque incurrieron en tal confusión de planos.

No basta, naturalmente, subrayar estas distinciones para arribar a las conclusiones que extrae Kripke sobre la posibilidad de la combinación de la necesidad y la contingencia de los enunciados con las fuentes del conocimiento.

Es digno de destacar, por otra parte, que bastaría considerar que las leyes físicas son necesarias para concluir que los científicos descubren a menudo verdades

necesarias a posteriori, o al menos tienen la posibilidad de hacerlo. Pero esta alternativa representa, como lo sugiere Steward, una versión trivial de las tesis de Kripke y les haría perder su impactante efecto.

Kripke sostiene, por cierto, no sólo que existen enunciados necesarios a posteriori, sino también que hay verdades contingentes a priori. Ya hemos mencionado que la primera de esas dos afirmaciones se funda en su teoría de la designación rígida. El modo de designación es crucial para la determinación del carácter necesario de tales enunciados. Está fuera de discusión que la verdad del enunciado "Cicerón es Tulio" se establece a posteriori. En todo caso, es el carácter necesario de este enunciado lo que puede originar controversias, si no se comparte la teoría de Kripke sobre los nombres propios. Los filósofos que no adoptan una posición semejante están habilitados para pensar que un enunciado de ese tipo expresa una verdad contingente a posteriori, sin que por ello incurran en la confusión del plano metafísico con el epistemológico.

Pero no he de discutir ahora la condición modal de los enunciados de identidad. Me interesa más analizar el uso que hace Kripke de los conceptos gnoseológicos.

En El nombrar y la necesidad¹⁴ parafrasea la definición kantiana de las verdades a priori describiéndolas como aquellas que pueden ser conocidas independientemente de cualquier experiencia y señala que el hecho de que puedan conocerse de esta forma no implica que deban conocerse así. Para fortalecer esta opinión apela al caso en que se utiliza una computadora para averiguar si cierto número es primo y concluye que en esas circunstancias se trata de un conocimiento a posteriori, puesto que se confía en las leyes físicas que rigen el funcionamiento de la computadora, los principios de la ingeniería, etc.

Por mi parte, creo que el argumento es poco convincente. Ningún partidario de la tesis de que existen conocimientos a priori insistiría en que tales conocimientos pueden llevarse a cabo sin que de algún modo intervengan los sentidos. Lo mismo da si se utiliza la computadora o simplemente lápiz y papel para realizar un cálculo matemático. En ambos casos, ya sea por una falla de la computadora o porque se ha escrito equivocadamente un signo, el resultado puede ver se afectado. Sin embargo, parece exagerado inferir que no hay ninguna diferencia entre el conocimiento matemático y el conocimiento empírico. Tengo la impresión de que quienes creen que existe el conocimiento a priori presuponen una suerte de cláusula ceteris paribus con respecto a posibles errores en los aspectos sensibles que acompañan ineludiblemente nuestra actividad racional. Y es también una cláusula de este tipo la que nos hace confiar (aunque no ciegamente) en los resultados que arroja una computadora. Creo que si se cuestiona severamente factores empíricos en el conocimiento apriorístico, el resultado debería ser diferente del que propone Kripke. Quizá sólo quepa rendirnos ante la evidencia de que todo conocimiento se resuelve, por un motivo o por otro, en la experiencia. La distinción misma entre verdades a priori y verdades a posteriori se tornaría, entonces, poco menos que inútil, en vista de que el conjunto de las primeras quedaría vacío.

Si se optara por asumir que la distinción entre conocimiento a priori y conocimiento a posteriori es inestemible -como se ha intentado hacer a propósito de otros clásicos dualismos filosóficos- quedaría allanado el camino para adoptar una variante muy radical del empirismo. Pero una postura semejante es incompatible con la concepción de Kripke. En primer lugar, porque no coincide con sus alusiones a la naturaleza metafísica de los conceptos modales que permanentemente utiliza.

En segundo término, porque se vería impedido, paradójicamente, de formular tesis tan poco ortodoxas como la que señala que hay verdades contingentes a priori.

Sin embargo, hay muchos indicios de que Kripke desconfía de esta distinción tradicional, o por lo menos, de la manera en que corrientemente se la concibe. Ya hemos observado que no cree que el hecho de que la verdad de un enunciado pueda ser establecido a priori excluye la posibilidad de que sea conocido a posteriori. La diferencia entre su interpretación de estos conceptos y la que habitualmente se les asigna aparece con más claridad en el argumento por medio del cual trata de probar que hay enunciados contingentes a priori.

El núcleo del argumento se halla en asumir que la expresión "un metro" se comporta como un designador rígido, esto significa que se refiere a una única longitud en todo mundo posible o situación contrafáctica, mientras que en ciertas condiciones la longitud de B podría variar, de lo cual resulta que el hecho de que mida un metro es contingente.

Por otra parte, Kripke se pregunta cuál es el status epistemológico del enunciado en cuestión para alguien que ha fijado el sistema métrico por referencia a B y responde:

"Parecería que lo sabe a priori, que si usa la barra B para fijar la referencia del término "un metro", entonces, como resultado de esta clase de "definición" (la cual no es una definición que proporciona abreviaturas ni sinónimos), sabe automáticamente, sin necesidad de más investigación, que B tiene un metro de largo"¹⁵.

Ahora bien, ¿qué quiere decir cuando afirma que el enunciado "B mide un metro de largo" es contingente? Si pretende expresar que es verdadero en el mundo actual pero que podría resultar falso en algún otro mundo posible, cabe preguntarse en qué

condiciones sería falso. Kripke sugiere que podrían ser las mismas en las que cualquier otra barra de propiedades físicas semejantes tuviera otra longitud. Su actitud se funda en el supuesto de que la longitud de la barra B no se utiliza para indicar el significado de la expresión "un metro" sino para fijar su referencia.

Michael Wreen¹⁶ señala que el enunciado "la barra B mide un metro en t_0 " podría ser considerado contingente pero no a priori, al menos para el conocimiento humano, en virtud de que para saber que B mide un metro es necesario determinar que B existe, y este conocimiento sólo puede obtenerse a posteriori. Pero de cualquier manera la tesis de Kripke sobre la existencia de enunciados contingentes a priori podría defenderse apelando a otros ejemplos muy próximos. Nicholas Wolterstorff ha sostenido, en efecto, que los enunciados "si la barra B existe, entonces mide un metro en t_0 " y "B no existe o bien mide un metro en t_0 " cumplen, para el caso, la misma función que el enunciado original de Kripke. Wreen rechaza, de todos modos, este recurso con el siguiente argumento.

La expresión "B" es o bien una abreviatura de una descripción definida o bien un nombre. En el primer caso, equivale, por ejemplo, a la descripción "el patrón métrico de longitud" y su función puede ser referencial o atributiva. Es atributiva si el hablante no puede identificar independientemente qué satisface la descripción. En ese caso, todo lo que dice la oración condicional es que si una barra es usada como patrón de la longitud de un metro en el tiempo t_0 , entonces esa barra mide un metro en t_0 . Wreen concluye que conforme a esta interpretación el enunciado es necesario y, sin lugar a dudas, a priori. Si el término "B" se usara como abreviatura de una descripción que tiene una función referencial, la situación sería distinta. Denotaría un objeto que el hablante puede identificar independientemente, y en ese caso es concebible que en otros mundos posibles no midiera

un metro en el instante t_0 , de manera que se trata de un enunciado contingente, pero entonces representa un conocimiento a posteriori, porque sólo la observación directa o indirecta puede establecerlo.

Todo este análisis se extiende al caso en que "B", o "la barra B" fuera un nombre propio, ya que según la indicación de Wreen, Kripke acepta la distinción entre el uso referencial y el atributivo tanto para las descripciones como para los nombres propios. Además, el argumento se aplica incluso al ejemplo original de Kripke, porque cuando "B" se usa atributivamente el enunciado "B mide un metro en t_0 " significa que cualquier cosa usada como patrón métrico de longitud en t_0 mide un metro, y aquí no hay ninguna implicación existencial. Y si "B" se usa como una expresión que cumple una función referencial, la oración afirma que cierta barra independientemente identificable, exista o no exista, mide un metro de longitud; y la verdad del enunciado es contingente, pero sólo se puede establecer a posteriori.

Por mi parte, pienso que hay un argumento más simple para refutar las conclusiones de Kripke. Al plantear las cosas a su modo Kripke no toma demasiado en serio el singular papel que le corresponde a la barra B, por ser precisamente la que se ha escogido -o más bien dicho, la que se ha construido- para erigirla en patrón de longitud. Si B ha de funcionar efectivamente como patrón de medida del sistema métrico, debemos convenir en que, en cualquier instante, todo objeto que tenga la misma longitud, y en particular ella misma, en virtud de la reflexividad de esta relación, mide exactamente un metro. Podría objetarse, naturalmente, que si sabemos que B ha sufrido determinadas variaciones -por ejemplo si alguien le ha seccionado una parte- estaríamos dispuestos a admitir que ya no mide un

metro. Pero en ese caso lo que sucede es que dejamos de considerar que B es el patrón y seguramente buscaremos algún otro patrón que nos permitirá establecer, incluso en cuánto se ha reducido la longitud de B (digamos, de paso, que con el hallazgo de procedimientos de medición más confiables y precisos la barra de París ha dejado de ser el patrón de longitud).

A la luz de estas posibilidades parece que se presentan dos alternativas. O bien B vale como patrón, por así decirlo, sólo en circunstancias normales; o bien es tomado como patrón único y absoluto, en cuyo caso es siempre verdadero que mide un metro. Únicamente esta segunda alternativa podría constituir un conocimiento a priori, por más trivial que resulte.

Podría argüirse que aun en circunstancias que se consideran normales B sufre, de acuerdo con nuestros conocimientos de la física, algunas pequeñas alteraciones que afectan su longitud. Si es imposible lograr para ella un perfecto aislamiento térmico, por ejemplo, podemos optar por considerar que tales minúsculas alteraciones están dentro del margen de error propio de la medición, de modo que se garantiza que B mide un metro en tales condiciones porque conserva su privilegiado papel de patrón. Si, por el contrario, la posibilidad de estas modificaciones u otras más graves llevan a dudar de la longitud de B en t_0 , con lo cual la propiedad de medir un metro sólo vale en condiciones ideales, entonces simplemente nadie conoce a priori que la longitud de B en t_0 es de un metro, y Kripke se equivoca al creer lo contrario.

En honor a la verdad, el propio Kripke no parece estar del todo convencido de su argumentación sobre este punto. Cuando en la primera Conferencia de El nombrar y la necesidad anuncia lo que se propone demostrar, refiriéndose

a los términos "necesario" y "a priori", dice: "Más adelante argüiré que de hecho no son siquiera coextensivos, que existen tanto verdades necesarias a posteriori como probablemente verdades contingentes a priori"¹⁷.

En otro momento afirma:

"El caso en el que se fija la referencia de "un metro" es un ejemplo claro en el cual alguien, por el sólo hecho de haber fijado la referencia de esa manera, puede saber en algún sentido a priori que la longitud de la barra es un metro sin considerarla una verdad necesaria"¹⁸.

Creo que por los motivos que he presentado, el ejemplo dista de ser claro. Además Kripke sugiere que hay verdades contingentes que son a priori en algún sentido, sugiriendo que se trata de un sentido diferente del habitual y admite inmediatamente que su ejemplo podría parecer un contraejemplo trivial que no capta el meollo de lo que significa la tesis de que sólo las verdades necesarias son a priori. Agrega que para inmunizar esta tesis frente a tales contraejemplos habría que modificarla o reformular sus términos. Pero confiesa que no tiene ninguna idea acerca de cómo podría hacerse y opta por declarar que usará el término "a priori" de manera que corresponda a los enunciados cuya verdad se siga de una "definición" que fije la referencia¹⁹.

En realidad, y como una prueba más de que el ejemplo del metro y otros semejantes no son tan contundentes, es oportuno reproducir otra reflexión de Kripke:

"Sin embargo, para los propósitos presentes, más importante aún que aceptar este ejemplo como una instancia de lo contingente a priori, es su ilustración

reformulación que los subordina directamente a sus propios postulados.

Por último, más allá de lo acertada que pueda ser la idea de los designadores rígidos para describir algunas prácticas lingüísticas, buena parte de las consecuencias que Kripke pretende derivar de ella -tal vez las que más conmoción estaban destinadas a causar- aparecen a la luz de estos análisis, bastante desdibujadas.

NOTAS

- (1) N&N, p.44.
- (2) D. Lewis, "Counterpart Theory and quantified modal logic", JOURNAL OF PHILOSOPHY, LXV (1968); 115.
- (3) J. Nubiola, El compromiso esencialista de la lógica modal, p.191.
- (4) N&N, p. 53.
- (5) N&N, p. 49 (n16).
- (6) Cf., por ej., N&N, p. 134.
- (7) N&N, p.35.
- (8) Ibid.
- (9) J. Nubiola, op. cit., pp. 248-49.
- (10) Ibid.
- (11) N&N, p. 150.
- (12) Steward, Hellen. "Identity statements and the necessary a posteriori", The Journal of Philosophy, LXXXVII, No8, agosto 1990.
- (13) En el transcurso de un seminario realizado bajo su dirección en la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (1991).
- (14) El nombrar y la necesidad, pp. 43-44.
- (15) Ibid p. 64.
- (16) M. Wreen, "Kripke's contingent a priori", INTERNATIONAL STUDIES IN PHILOSOPHY XV, 3, 1983.
- (17) El subrayado es mío.
- (18) "El nombrar y la necesidad", p. 71. El subrayado es mío.
- (19) Ibid. pp. 70-71.
- (20) Ibid. p.64.

SEMANTICA Y METAFISICA

6.1 La teoría de la referencia y el esencialismo

Algunos filósofos han hecho notar que la lógica modal, particularmente en su versión cuantificada, constituye una reedición del esencialismo. Por ese motivo, Quine rechaza enérgicamente los sistemas modales. El compromiso esencialista se advierte con nitidez en la teoría de la referencia propuesta por Kripke; y como esta teoría busca en la lógica modal su principal punto de sustentación, las inquietudes de los antiesencialistas parecen justificadas. Sin embargo, otros filósofos estiman que el esencialismo no se deduce estrictamente de la lógica modal, y tampoco de la teoría referencial de los nombres, considerada esta última en su sentido restringido. N. Salmon, por ejemplo, juzga plausibles tanto la teoría referencial de los nombres como la propia doctrina esencialista de Kripke, pero sostiene que esta forma de esencialismo es independiente de la teoría de los designadores rígidos.¹

El análisis de Salmon se centra en la aserción de Kripke acerca del carácter necesario de la relación que vincula un objeto con su origen. Kripke intenta mostrar que dado un objeto, por ejemplo, una mesa construida a partir de cierta pieza de madera, esa mesa no podría haberse originado en otra pieza de madera distinta. Por supuesto, si Kripke lograra probar esta afirmación, su alcance se extendería a cualquier clase de objetos: naturales o artificiales, sustancias químicas, etc.. En realidad, Salmon sostiene que lo que Kripke quiere mostrar es que si

resulta meramente posible que un objeto pueda originarse en un cierto trozo de materia, entonces ese mismo objeto no podría tener otro origen material. Esta es, evidentemente, una tesis esencialista muy fuerte. Pero el interés de Salmon no es ponerla en duda, sino señalar que no se desprende de la teoría de la referencia de Kripke, aún cuando se la complete con supuestos filosóficos no controvertibles de otra naturaleza.

La argumentación de Kripke supone individualizar una mesa arbitrariamente elegida en un mundo posible W_1 denominándola "B", mientras llamamos "A" a la pieza de madera con la que fue construida; de manera que podríamos expresar la relación de la mesa con su componente por medio de la fórmula " $T(B,A)$ ". Si suponemos también que en W_1 existe otro trozo de madera C, que no se superpone parcial ni totalmente con A, lo que se intenta mostrar es que en ningún mundo posible es verdad que $T(B,C)$, es decir que se intenta mostrar que:

$$(C1) \sim \Diamond T(B,C)$$

Para ello. Kripke considera un mundo W_2 , donde existe además de la mesa B una mesa D tal que $T(D,C)$, mientras que $T(B,A)$, de modo que B y D son mesas distintas. Aquí Kripke introduce una premisa implícita, aparte de la teoría de la referencia, sobre la posibilidad de que si una mesa cualquiera se construye con cierto trozo de materia, también sea posible construir simultáneamente otra mesa con otro trozo material que no se superponga con el primero. Tal premisa no presenta objeciones, en principio, pero lo que Kripke efectivamente concluye a partir de sus premisas es:

(C2) $[T(D,C) \supset D = B]$,

que es diferente de (C1), aunque formalmente muy parecida a:

(C3) $[T(x,C) \supset x = B]$,

que es lógicamente equivalente a (C1).

Según Salmon, para arribar a la conclusión esencialista (C1), Kripke supone también otro principio, (P2): si es posible que una mesa x se origine en un trozo de materia y , entonces necesariamente cualquier mesa originada en y es la misma mesa x y no otra. El papel de este principio en la deducción emprendida por Kripke se advierte en el siguiente razonamiento.

Una premisa anterior, ya mencionada, permite inferir que hay un mundo posible $W2$ en el cual una mesa B se origina en el trozo material A , como en $W1$ y, además, una segunda mesa, que será denominada " D ", se origina en un trozo de materia C . D y B son entonces distintas en $W2$, y en consecuencia -por los principios de la necesidad de la identidad y de la distinción (distinctness)- D y B son distintas en todo mundo posible. Pero, siendo B y D necesariamente distintas, se concluye que B no puede tener el mismo origen que D , pues (P2) establece que si la mesa x se originara en y , cualquier mesa originada en y es idéntica a x . Es entonces precisamente (P2) lo que impide que la mesa B pudiera haberse originado en C . Dicho de otro modo, aunque se pruebe que B y D son siempre distintas, ello no prueba que la mesa B no pueda haber sido construida originalmente a partir del trozo de materia C , a menos que se suponga que toda mesa construida a partir de C es D (y este supuesto es justamente el expresado por (P2)).

Ahora bien, (P2) es lógicamente independiente de la teoría de los designadores rígidos, pues esta teoría sustenta, fundamentalmente, que los nombres propios son designadores no connotativos, es decir, no equivalen a descripciones, y no dice nada, por sí misma, acerca de que dos objetos originados en una misma materia deben ser idénticos. Se justifica, en definitiva, la opinión de Salmon: el esencialismo manifiesto en la doctrina de Kripke -al menos en cuanto tiene que ver con la necesidad del origen- depende de supuestos esencialistas que, por más plausibles que puedan resultar, importan un compromiso filosófico adicional e independiente de la teoría referencial propiamente dicha.

No cabe duda, pues, a partir de las observaciones de Salmon, que cuando Kripke desarrolla su teoría acerca del funcionamiento de los nombres adopta tesis de fuerte contenido esencialista. Kripke no lo niega, pero su argumentación tiende a mostrar que son el resultado de la propia teoría semántica que expone. Por su parte, Quine ha señalado que el compromiso esencialista se asume en el momento en que se admite la cuantificación de la lógica modal. Pero entre los partidarios de la lógica modal hay grandes diferencias. Aunque algunos se declararían esencialistas sin sonrojarse, otros lo rechazan de plano, como ha hecho Carnap. De manera que surgen varias cuestiones; en primer lugar, ¿hasta qué punto la lógica modal conlleva supuestos metafísicos de esa naturaleza? En segundo término, cabe preguntarse si la teoría referencial de los nombres es, como parece, una consecuencia natural de la aplicación de la lógica modal a la semántica. Por último, es necesario precisar en qué medida la teoría de Kripke incorpora tesis metafísicas que no son exigidas ni por la lógica modal ni por la descripción del

funcionamiento de los nombres.

Con respecto al compromiso esencialista asumido por la cuantificación en la lógica modal y por la tesis de la designación rígida, Føllesdal se suma a los autores que advierten la necesidad de distinguir variantes o grados de compromiso con el esencialismo³. Estima que los argumentos de Quine están dirigidos a dos tipos diferentes de esencialismo. Por un lado -señala Føllesdal- encontramos una versión débil del esencialismo, que consiste en sostener que la necesidad es inherente a las cosas y no al lenguaje. El esencialismo se encuentra, en su versión débil, en la lógica modal cuantificada; y constituye de ese modo una reedición del esencialismo aristotélico, en la medida en que afirma que un objeto por sí mismo, independientemente de que se lo nombre de una manera o de otra, posee ciertos rasgos de manera necesaria, mientras que las demás características las posee contingentemente. Este tipo de esencialismo es el que se encuentra en los sistemas de Carnap y de Lewis, y en consecuencia, la actitud de estos autores -como lo ha advertido Quine- resulta incoherente, ya que al mismo tiempo niegan que tenga sentido el esencialismo metafísico de Aristóteles. En efecto, Carnap y Lewis conciben la necesidad como un concepto que puede explicarse a partir de la analiticidad, esto es, en relación con el lenguaje. Pero esta creencia entra en conflicto con la intención de cuantificar en el interior de contextos modales, ya que ello supone que un objeto, por sí mismo, e independientemente de cómo sea denominado, posee ciertos rasgos necesariamente y otros contingentemente.

El esencialismo fuerte, en cambio, difiere de la doctrina aristotélica, en tanto postula la existencia de esencias individuales, constituidas por un conjunto de propiedades que cada individuo posee exclusiva y

necesariamente. Este tipo de esencialismo es ajeno a la cuantificación de la lógica modal. Tiene otro origen, surge especialmente del intento de proporcionar criterios de identificación de un objeto a través de los distintos mundos posibles. Sin embargo, las críticas de Quine tienden a confundir ambos tipos de esencialismo, y es precisamente este indiscriminado rechazo del esencialismo lo que lo lleva a descartar tanto las ideas de Kripke acerca de los designadores rígidos como el concepto de nombre genuino propuesto por el propio Føllesdal.

La réplica de Føllesdal apunta, pues, a subrayar la diferencia entre el esencialismo fuerte y el esencialismo débil, señalando que las objeciones de Quine a la lógica modal cuantificada son demasiado desastrosas como para ser verdaderas, al tiempo que propone una explicación del funcionamiento de los términos singulares genuinos que no apela a las esencias para identificar a los objetos individuales. En cuanto al primer punto, Quine había argumentado que, a fin de evitar consecuencias paradójicas tales como que resulte verdadero el enunciado "Nec (el número de los planetas > 7)", los partidarios de la lógica modal cuantificada deberían restringir el universo del discurso a entidades intensionales, objetos tales que cualesquiera dos propiedades que determinen unívocamente un objeto sean analíticamente equivalentes. En tal caso, todas las identidades verdaderas resultarían necesarias. Pero, lo que es más grave, todas las proposiciones verdaderas serían necesariamente verdaderas, con lo cual, dado que toda proposición necesariamente verdadera es verdadera, la lógica modal carecería de razón de ser. Pero -señala Føllesdal- si bien el argumento de Quine estaba destinado a las modalidades lógicas, se extendería a cualquier intento de formular teorías adecuadas de la causación, los

contrafácticos, el conocimiento, la creencia, etc., lo cual resultaría inaceptable:

En lo que concierne al presunto compromiso esencialista en la utilización de términos singulares, Føllesdal elabora una teoría de la referencia independiente de toda suposición acerca de la existencia de esencias individuales. La semántica tradicional distingue en el nombre un sentido y una referencia, así como distingue el sentido y la extensión en el caso de los términos generales. En contraste, las variables, sólo poseen carácter referencial: están relacionados con los objetos de tal manera que se refieren a ellos sin tomar en cuenta sus propiedades, sus cambios o sus modificaciones. Føllesdal rechaza esta semántica tradicional, trazando una línea divisoria entre los términos generales y lo que denomina nombres genuinos. Reserva para estos últimos la noción de referencia, y los asimila a las variables, en cuanto se refieren al mismo objeto a despecho de sus cambios o de la variación de nuestras opiniones o teorías acerca de ese objeto. Los nombres genuinos, aproximadamente equivalentes a los designadores rígidos de Kripke, están representados en el lenguaje ordinario por los pronombres, la mayor parte de los nombres propios y, eventualmente, algunas descripciones definidas. La referencia, entonces, es una relación exclusiva de los nombres genuinos con sus objetos, distinta de la relación que vincula los términos generales con sus extensiones o las oraciones con los valores de verdad. Los nombres genuinos, en consecuencia, se refieren en forma absolutamente fiel a sus respectivos objetos: designan al mismo objeto en todo mundo posible en el cual este objeto exista y no designan nada en los mundos en los que no existe.

La neta distinción entre los nombres genuinos y otros

tipos de expresiones permite separar, a su vez, dos conceptos que habitualmente aparecen indiferenciados: la opacidad referencial y la opacidad extensional. Si ambos tipos de opacidad son mutuamente independientes, es concebible que la opacidad extensional pueda combinarse con la transparencia referencial. Y ello es precisamente lo que ocurre, según Føllesdal, en la lógica modal cuantificada. Esta disciplina requiere transparencia referencial en la medida en que lo que sea verdadero de un objeto lo sea independientemente de la manera en que se haga referencia a él. La opacidad extensional, por su parte, surge del carácter no extensional de los operadores modales, esto es, de la imposibilidad de sustituir términos generales u oraciones en contextos modales sin riesgo de alterar su valor de verdad. La transparencia referencial hace posible la sustitución salva veritate de un término referencial. La opacidad extensional que afecta a los operadores modales, en cambio, impide la sustitución irrestricta de unos términos generales por otros coextensionales en cualquier oración, pues no hay garantías de que se conserve el valor de verdad. De este modo, al hacerse compatibles la transparencia referencial con la opacidad extensional, se perfila una estrategia para enfrentar las destructivas consecuencias de las objeciones de Quine a la lógica modal. La opacidad extensional impide arribar a la conclusión de que todas las proposiciones verdaderas son necesariamente verdaderas, lo cual conduciría, como ya se ha señalado, no sólo al derrumbe de la lógica modal sino también al desmoronamiento de las teorías propuestas para explicar la causación, el problema de los contrafácticos, etc.. La decisión de aceptar la lógica modal cuantificada y otros tipos de teorías no-extensionales semejantes equivale efectivamente a comprometerse con el

esencialismo, como lo había predicado Quine en una serie de trabajos publicados entre 1941 y 1961 pero se trata del esencialismo débil. Tan débil, a juicio de Føllesdal, que no resultaría más objetable que la aplicación de operadores modales a fórmulas cerradas. En consecuencia, no se deberían oponer reparos a este compromiso, porque permanentemente hacemos uso de expresiones que figuran en contextos no extensionales cuando hablamos, por ejemplo, en términos contrafácticos o cuando asignamos probabilidades a un suceso. Esos contextos también exigen la opacidad extensional para que puedan ser cuantificados; de manera que, en la medida en que los utilizamos, todos somos esencialistas.

Føllesdal comparte, no obstante, el desagrado de Quine por el hecho de que se haya apelado a la versión fuerte del esencialismo para dar cuenta de la identificación de un objeto a través de los mundos posibles. Este tipo de esencialismo no sólo sería ajeno a la lógica modal: tampoco se necesita para asegurar la identidad del referente de un nombre genuino, tal como Føllesdal lo concibe. Aunque muchos partidarios de la lógica modal han creído ineludible recurrir a las esencias individuales en el momento de dar una interpretación a la lógica modal, Føllesdal lo considera absolutamente innecesario. La preservación de la referencia, que es una propiedad fundamental de los nombres genuinos, no está vinculada con nociones modales ni implica ninguna clase de esencialismo. Que un término singular conserve la misma referencia a través de los mundos posibles es una consecuencia de su modo de referir, aun fuera de la lógica modal, así como sucede con las variables cuantificadas en cualquier tipo de contexto, sin que haga falta pensar en la lógica modal. Las variables constituyen nombres genuinos por excelencia en el lenguaje formal y los

pronombres lo son en los lenguajes naturales.

A fin de apoyar su interpretación del funcionamiento de los nombres genuinos, Føllesdal destaca tres rasgos relevantes de los objetos. En primer lugar, los objetos poseen un gran número de propiedades y relaciones, de las cuales muy pocas nos resultan conocidas, de modo que la propia noción de objeto entraña que esperamos conocer más propiedades que las descubiertas hasta el presente. En segundo lugar, la mayoría de los objetos, salvo las entidades matemáticas y otra semejantes, sufren cambios a través del tiempo. Por último, somos conscientes de nuestra falibilidad en cuanto a las creencias acerca de los objetos y de la necesidad frecuente de cambiarlas; pero en todo caso se trata siempre de creencias verdaderas o falsas sobre un objeto, la referencia al objeto es imprescindible. Estas características muestran la utilidad de la noción de objeto en tanto actúa como categoría ordenadora de nuestro conocimiento y evidencian al mismo tiempo la necesidad de que nuestro lenguaje cuente con recursos apropiados para mantener la identidad de los objetos a través del cambio de sus propiedades inherentes o de la variación de nuestras creencias y el aumento de nuestro conocimiento. Para ello el lenguaje cuenta con el recurso de los nombres, cuya introducción permite seguir la trayectoria de sus referentes, descubrir propiedades ulteriores, etc.

Puede observarse que, en general, hay una amplia coincidencia entre las ideas de Føllesdal y las de Kripke. Sin embargo Føllesdal no suscribe la explicación causal del surgimiento de los nombres propuestos por Kripke. Føllesdal reconoce que en algunos puntos su concepción está más cerca de la doctrina de Frege que de la de Kripke. Es así como juzga poco relevante el bautismo inicial de los objetos y

se acerca a Frege en tanto sostiene que en su primera aproximación el nombre se refiere al objeto que mejor satisface las oraciones en las que dicho nombre figura y que son consideradas verdaderas por los hablantes. Pero se aparta de Frege en cuanto se niega a diferenciar un conjunto de oraciones que expresan el sentido del nombre y otro conjunto que expresa las creencias fácticas acerca del objeto nombrado. Føllesdal cree que todas esas oraciones contribuyen tanto para dotar al nombre de su referencia como para permitirnos descubrirla. Bajo la influencia de Quine, tiende a unificar los aspectos lingüísticos y las creencias fácticas, rechazando la distinción fregeana entre lenguaje y teoría. Subraya de este modo la interconexión de varios factores en el proceso a través del cual un término refiere y los hablantes encuentran su referencia. Entre estos factores se hallan el asentimiento o rechazo de oraciones acerca del objeto referido, la ostensión, las acciones lingüísticas o no lingüísticas y nuestras teorías acerca de la percepción y el razonamiento.

En la proporción en que Føllesdal se aparta de la teoría causal de la referencia, la rigidez de los nombres aparece más como una meta regulativa que como un logro definitivo. Por ello es posible que un término singular sufra, a lo largo de su uso, un cambio inadvertido de su referencia, de manera que en sentido estricto su rigidez se vería afectada. Føllesdal ilustra esta posibilidad imaginando una situación en la que cierta persona aprende de otra el uso de un nombre tratando de saber todo lo posible acerca de su referencia por medio de la observación de qué es lo señalado, cuáles oraciones se aceptan o se rechazan, etc.. Estos procedimientos no garantizan, sin embargo, que quien aprende el nombre vaya a usarlo efectivamente para referirse al mismo objeto al que se

refería el hablante anterior, ya que el nombre podría estar aplicándose ahora a un objeto similar pero no idéntico. En ese caso, dada la rigidez del término original, no se trataría de un cambio de referencia, sino de un error del segundo hablante. Pero si un tercer hablante aprende del segundo el uso del término y lo utiliza para referirse al nuevo objeto, entonces sí se ha producido un cambio de referencia entre el primer hablante y el tercero, y tal cambio se ha llevado a cabo sin que haya propiamente un nuevo bautismo, porque no se trata de la introducción de una palabra con la intención de usarla para un nuevo referente.

Ahora bien, ¿cuál es el peso de estos argumentos? En su réplica a Føllesdal⁴, Quine relativiza la distinción establecida entre esencialismo débil y esencialismo fuerte. Ambas versiones comparten la principal característica, la que define el esencialismo, la creencia de que un objeto, por sí mismo, e independientemente de que se lo nombre de una u otra manera, o no se lo nombre, posee algunos rasgos necesariamente y otros contingentemente. Este supuesto, en el que se apoya tanto la lógica modal como la teoría de la designación rígida es precisamente lo que Quine no está dispuesto a aceptar. Si bien reconoce que la teoría de la referencia propuesta por Føllesdal constituye una manera atractiva y conveniente de mirar el esencialismo (Quine duda en calificarlo como una alternativa al esencialismo), estima que sus ventajas alcanzan sólo a los contextos intensionales. Pero siempre ha pensado que la ciencia bien puede prescindir de esos contextos. Quine no está de acuerdo, por ejemplo, en que la idea de causalidad nos obligue a ser esencialistas, ni siquiera en el sentido débil. Es así como declara estar dispuesto a admitir que un acto particular de mascar chicle, realizado por un sujeto

mientras camina, es la causa de su desplazamiento, sin que ello signifique aceptar una ley general que establezca una conexión causal entre la acción de mascar chicle y la locomoción.

Quine sigue creyendo, pues, que la referencia ha de estar subordinada a la predicación, tal como sucede en los contextos extensionales, conforme a las ideas de Frege. Consecuente con su tesis de la relatividad ontológica concede más importancia a las oraciones que a la referencia de los términos. En tanto son las oraciones las que sirven de vehículo y piedra de toque de las teorías científicas, la referencia y la reificación no son objetivos de la ciencia. La propia noción de objeto resulta menos relevante, porque Quine da cuenta de los cambios que sufren las cosas concibiendo los cuerpos como extendidos tetradimensionalmente en el espacio-tiempo, de modo que la preservación de la referencia no tiene un rol dominante. Aun en el caso de las variables, su comportamiento es menos decisivo que lo que se ha creído. Junto con la cuantificación componen un recurso para vincular oraciones observacionales y oraciones teóricas. Su contribución estructural al discurso consiste en ser el soporte de las funciones de verdad, lo que las liga. Es cierto que, en oraciones tales como " $(\exists x) (Fx \cdot Gx \dots)$ " las variables hacen posible la referencia conjunta a objetos idénticos, pero ello no alcanza a implicar, a juicio de Quine, que la referencia prime por sobre la predicación.

Aun sin necesidad de adherir a todas las opiniones de Quine, la teoría de Føllesdall no me resulta totalmente convincente. Sus explicaciones dejan la impresión de que el concepto de término singular genuino puede ser considerada una versión relativizada o debilitada de la idea de designación rígida. Esta conclusión surge especialmente en

vista de las dos tesis que destaca en el sumario con el que da fin a su ensayo. La primera tesis corresponde al hecho ya mencionado de que la rigidez de la referencia no se logra automáticamente con el uso de términos singulares, puesto que es una idea regulativa. La segunda tesis afirma que los términos singulares poseen, además de la referencia, un sentido, y que refieren parcialmente en virtud de su sentido. Claro está que el sentido al que aquí se alude es más amplio que el que corresponde a la noción tradicional, pues está vinculado con el juego de múltiples factores que intervienen en el uso del nombre. Føllesdal se apresura a agregar que cree, además, en contraste con Frege, que es la referencia la que determina el sentido, aunque no por sí misma, sino en un interjuego con las teorías de los hablantes acerca del mundo, su concepción sobre cómo se obtiene conocimiento y cómo probablemente nuestras percepciones y nuestros razonamientos resultan erróneos.

Ahora bien, la concepción de Føllesdal tal vez se ajuste más a los hechos que la teoría causal de los nombres, pero genera a su vez nuevos interrogantes. En primer lugar, si la rigidez es una idea regulativa, o un impulso normativo, como también la describe Føllesdal, ¿hasta qué punto se justifica afirmar que efectivamente los nombres propios son designadores rígidos? No parece plausible sostener, en principio que la rigidez sea cuestión de grado; y de hecho, en el ejemplo que propone para explicar cómo puede producirse un cambio de referencia a lo largo de un cadena de hablantes, Føllesdal sostiene que entre el primero y el segundo hablante el nombre mantiene su referencia porque es un designador rígido. Deberíamos preguntarnos, en todo caso, cómo sabemos que un término mantiene su referencia. Al menos en este ensayo, el

autor no proporciona criterios para determinar si un designador es rígido o no; más bien argumenta a favor de la necesidad de su existencia a los fines de la comunicación. Pero la presentación de la rigidez como una idea regulativa y no como una característica efectivamente incorporada a los nombres oscurece la aplicación del concepto de designador rígido.

Tampoco resulta totalmente clara la afirmación de que la referencia es dominante sobre el sentido. La explicación de Føllesdal es la siguiente:

"El sentido de un término singular genuino está destinado a asegurar a través de las vicisitudes de crecientes comprensiones y cambios en las teorías científicas que el término siga refiriéndose a lo que se refiere actualmente".

Y agrega a continuación:

"Es este dominio de la referencia sobre el sentido lo que en mi opinión es el rasgo característico de los términos singulares genuinos."⁵

¿Debemos entender, conforme a estas afirmaciones, que el sentido debe cambiar con tal de mantener constante la referencia? ¿O tal vez el conjunto de factores cuya interacción influye en la constitución del sentido incorpora la referencia misma?. En este caso ¿de qué manera se manifiesta la referencia para poder determinar el sentido?. Todo esto requiere mayores precisiones que las que se encuentran en el texto.

Además, ¿cuál es la opinión de Føllesdal acerca del carácter necesario de las identidades verdaderas formuladas

por medio de designadores rígidos? La rigidez de la designación aparece, en rigor, como un hecho independiente de la lógica modal. Pero al mismo tiempo Føllesdal adhiere a la idea de que la rigidez equivale a la conservación transmudana de la referencia. Por otra parte, no está dispuesto a asumir un esencialismo fuerte y -como ya lo hemos señalado- podrían caber dudas acerca de si "Cicerón" o "Tulio" son estrictamente rígidos, pues la preservación de la referencia no es algo automáticamente logrado, sino algo que se intenta lograr ¿Cuál es, entonces, el estatuto modal de la oración "Cicerón = Tulio"? Sabemos que para Kripke se trata de un enunciado necesario y a posteriori. Pero Kripke adhiere a la lógica modal cuantificada, el esencialismo fuerte y una concepción estática de la rigidez de los designadores.

La teoría de los nombres genuinos de Føllesdal no requiere estos supuestos, pero en la medida en que coincide con Kripke en la afirmación de que los designadores rígidos o nombres genuinos conservan la misma referencia en todos los mundos posibles en que los objetos correspondientes existen, debemos concluir que la identidad en cuestión es necesaria, a menos que por alguna razón debamos pensar que "Cicerón" o "Tulio" integran esa minoría de nombres propios que pueden no ser -según admite expresamente Føllesdal- nombres genuinos.

Y una observación más. En la literatura epistemológica más o menos reciente aparece con frecuencia el argumento de la inconmensurabilidad de las teorías científicas como una consecuencia del hecho de que un cambio de teoría importa también una variación en el significado de los términos que en ellas figuran. Así es que se ha llegado a decir que una misma expresión, "masa" por ejemplo, tiene distintos significados en la física clásica y en la física

relativista; de manera que las oraciones de una y otra teoría que contienen dicha expresión no pueden ser consideradas mutuamente contradictorias aunque una teoría afirme de la masa algo que la otra teoría parece negar.

Pero, si nos atenemos estrictamente a la tesis de la rigidez de la referencia, y seguimos a Kripke y a Føllesdal en la consideración de esta clase de términos como semejantes a los nombres propios, es decir, como expresiones que aluden a la misma cosa en todos los mundos posibles, las dos teorías en cuestión de todos modos estarían hablando de lo mismo y resultarían ser efectivamente contradictorias entre sí. De acuerdo con esta interpretación los científicos intentan referirse a los mismos objetos y si dicen cosas incompatibles ello se debe a que abrigan distintas creencias acerca de dichos objetos. ¿Pero no podría suceder que un grupo de científicos incurriera en el mismo error que cometió el segundo hablante del ejemplo de Føllesdal? Es decir, que no se refiera al mismo objeto sino a otro parecido. En tal caso, la circunstancia de que la rigidez sea una meta regulativa y que el sentido esté asociado a una multiplicidad de factores que interactúan, así como el hecho de que la referencia determine el sentido, son todos aspectos que tienden a tornar irresoluble el problema. En definitiva no sabríamos qué pensar en el frecuente caso de la sustitución de una teoría científica por otra. La doctrina de Føllesdal no parece proporcionar un criterio para decidir cuándo la referencia se ha preservado, cuándo los científicos se han apartado de la referencia genuina de un término como consecuencia de un equívoco que los hizo confundir el objeto original con otro semejante y cuándo se ha producido un auténtico cambio de referencia.

Por último, vale la pena apuntar que Føllesdal alude a

la posible incorporación de términos que corresponden a clases naturales, términos de masa, propiedades y aun eventos como expresiones susceptibles de comportarse como los nombres genuinos. La contrapartida ontológica de esta tesis da por resultado que aquello a lo que tales términos se refieren queda convertido en un objeto. Así lo reconoce explícitamente Føllesdal para el caso de los eventos, y se puede extender a los demás (con posibles dudas: ¿qué tipo de objeto es una clase natural?). En cierto sentido esta posibilidad es razonable. Es muy antigua la idea de que todos los términos descriptivos se refieren a algo. Y por lo menos desde Platón no resulta insólito considerar que los términos universales representan entidades de algún tipo. Pero, en el marco de la teoría de Føllesdal el hecho de que las expresiones lingüísticas que representan clases naturales, propiedades, etc., funcionen de manera semejante a los nombres propios plantea algunos interrogantes adicionales. No olvidemos que Føllesdal caracteriza el concepto de nombre genuino por oposición al comportamiento de los términos generales. Sin embargo, ahora nos encontramos con términos generales que no se diferenciarían de los nombres genuinos (cf. pp. 107-108). Seguramente, Føllesdal se apresuraría a subrayar que no todos los términos generales sufren esta limitación. Pero, de todos modos, quedan en pie dos dificultades. La primera, que la clase de los términos generales no está bien especificada, porque los tipos de términos mencionados sólo figuran a título de ejemplo. La segunda, que en la enumeración de expresiones que podrían designar rigidamente se encuentran las propiedades. En este artículo, Føllesdal no da ninguna indicación acerca de cómo debe entenderse este término, aunque debemos suponer que alude a un tipo especial de atributos, puesto que de otro modo la

distinción entre términos generales y nombres genuinos tendería a borrarse completamente.

De todos modos, parece claro hasta aquí que las ideas de Quine acerca de las implicaciones del esencialismo no carecen de fundamento. menos proclive que Kripke a suscribir los postulados aristotélicos. Føllesdall hace un esfuerzo por establecer una separación entre la teoría de la referencia y la lógica modal; y atribuye a esta última la responsabilidad de asumir el compromiso esencialista, aunque reducido a una mínima expresión. En el apartado siguiente tendremos ocasión de volver a ocuparnos de la conexión entre la lógica modal y la teoría de la referencia y la manera en que se articulan en el pensamiento de Kripke.

6.2. DESIGNACION SIN NECESIDAD

En la teoría de Kripke el carácter necesario de ciertos enunciados surge como una consecuencia inevitable de que esos enunciados se expresan por medio de nombres propios. A esta circunstancia alude, justamente, el título del trabajo en el que Kripke expone con detalle esas ideas, Naming and Necessity. Pero, J. Almog sostiene que la tesis de Kripke acerca del modo de referir de los nombres no permite deducir, por sí misma, ninguna propiedad modal de los enunciados en los que intervienen⁶.

La argumentación de Almog establece una clara distinción entre la teoría semántica y las cuestiones referidas a la modalidad. Se trata de problemas diferentes y la manera en que uno de ellos se resuelva no obliga a adoptar determinada solución para el otro, como tampoco obliga a tener que pronunciarse al respecto. Almog ilustra esta situación comparando la teoría de Kripke con la de

Mill. Ambos coinciden en sostener que los nombres propios carecen de cualquier connotación descriptiva, pero sólo Kripke asocia esta condición con la necesidad de los enunciados. Y ello se debe a que, en contraste con la manera en que había procedido Mill, aborda la investigación de los recursos designativos del lenguaje prestando atención primero a los designata y sus propiedades modales. Así, la rigidez que atribuye a los nombres ya nace con una orientación modal, porque lo que explicaría que "Nixon" sea un designador rígido, mientras que "El presidente de los Estados Unidos" no lo es, radica en el hecho de que ser Nixon es una propiedad esencial de Nixon, en tanto que ser presidente de los Estados Unidos es una propiedad accidental. Aunque Almog aclara más adelante que debería hacerse una distinción entre propiedades necesarias y propiedades esenciales⁷, ha de entenderse que, en un sentido relativo, las propiedades esenciales son necesarias. De ahí que tomarlas como punto de partida para determinar la rigidez de un designador equivale a adoptar una orientación modal. Se entiende mejor lo que significa adoptar una orientación de este tipo si se la compara, por ejemplo, con el procedimiento seguido por Russell para clasificar las expresiones designativas. Russell adopta, en efecto, una orientación epistemológica, puesto que al formular la distinción entre nombres propios lógicos y nombres propios ordinarios parte de la consideración del modo de conocimiento de los designata, a saber, por contacto directo o por descripción.

Una de las manifestaciones de la adopción de la orientación modal es el reconocimiento de que algunas descripciones se comportan como designadores rígidos, en paridad con los nombres propios. Son aquellas que aluden a condiciones que resultan modalmente estables conforme a la

teoría de Kripke, como ser la descendencia de las gametas G., por ejemplo. Otra consecuencia de esa orientación es la posibilidad de distinguir designadores rígidos débiles y fuertes. Para establecer que una descripción es un designador rígido hace falta observar características del objeto que la satisface y no de algún aspecto del lenguaje; y de la misma forma para determinar si un designador rígido es fuerte o no hay que averiguar qué sucede en los distintos mundos posibles.

Además, la modalidad en qué está pensando Kripke cuando expone su doctrina de la referencia es de carácter metafísico, más bien que estrictamente lógica, como lo testimonia el uso de un test intuitivo para determinar, por ejemplo, si Nixon podría carecer de la propiedad de ser la descendencia de las Gametas G. Parece claro que en este caso no se trata de la mera posibilidad lógica -tal como ocurre con las descripciones de estado propuestas por Carnap- sino de un tipo de modalidad que está vinculada con la esencia del individuo. Dicho, muy brevemente, Kripke subordina -según la interpretación de Almog- su análisis del lenguaje a una concepción metafísico modal de las propiedades de los objetos.

Almog destaca que Kripke fue el primero de los que dieron primacía a las modalidades metafísicas en el tratamiento de la lógica modal. Cuando Carnap y otros lógicos, incluido hasta cierto momento el mismo Kripke, se referían a descripciones de estado o modelos como asignaciones completas de extensiones a un lenguaje dado, admitían cualquier asignación que fuera lógicamente posible, de manera que se mantenían en el terreno de las modalidades lógicas. Pero posteriormente Kripke dejó de identificar los mundos posibles con los modelos, de manera que las asignaciones de extensiones que resultaban posibles

ya no estaban determinadas por mera combinatoria sino por el conjunto de mundos posibles previamente dados. Al convertir los mundos posibles en primitivos dejó abierto el camino para los designadores rígidos.

El contraste entre la semántica metafísica de Kripke y una semántica libre de presupuestos metafísicos queda marcado también por otra característica. Almog establece una distinción en las maneras en que puede concebirse el proceso de asignar valores de verdad a las proposiciones. Una de esas maneras es proceder en dos etapas. Primero, en el paso generativo o preevaluativo, se genera una proposición a partir de un nombre y así tenemos, por ejemplo, la proposición "Quine es un filósofo" en la que se ponen en relación un individuo y un atributo pero sin que se haya asignado todavía un valor de verdad a la proposición. Ello ocurre sólo en la etapa propiamente evaluativa. Ya sea que el mundo o el tiempo al que corresponde la asignación del valor de verdad resulten reales o contrafácticos, la proposición debe ser generada previamente.

La otra forma de evaluación es la que prefirió adoptar Kripke. Consiste en partir directamente de una oración del lenguaje y establecer su valor de verdad en cierto mundo. Así, la generación y la evaluación se llevan a cabo en una sola etapa. La diferencia entre esas dos teorías de la evaluación puede ilustrarse observando qué sucede con los enunciados que niegan la existencia de algún individuo. Tomemos por caso la oración "Quine no existe" y considerémosla con respecto a una situación contrafáctica en la cual efectivamente Quine no existiera. En esas circunstancias, la proposición correspondiente sería verdadera y la teoría de la evaluación de dos etapas explica este resultado indicando que la proposición es

verdadera no porque Quine no refiera, sino porque su referente no existe. La teoría de una sola etapa, en cambio, tendría dificultades para dar cuenta de esta situación.

Otra de las diferencias entre las dos teorías de la evaluación se vincula con la equiparación de los nombres propios y las descripciones rígidas. Para la teoría de dos etapas las descripciones -en contraste con los nombres propios- son expresiones que poseen una estructura interna. En la etapa generativa dan lugar, en consecuencia, a que aparezca un constituyente complejo de la proposición cuya estructura dependerá de la teoría de las descripciones que se haya adoptado, por ejemplo, la de Russell. Pero en ningún caso las descripciones se comportan como nombres, porque en un mundo en el cual Nixon no existiera ninguna asignación de valores entre los individuos que lo componen satisface la descripción "La descendencia de las gametas G", de manera que esta expresión carece de denotación; pero el nombre "Nixon" se sigue refiriendo a Nixon aun en aquellos mundos en los que Nixon no existe. Lo que Almog pretende señalar es que la función de nombrar es privativa de los nombres. Sigue habiendo una diferencia importante entre los nombres y las descripciones, aun aquellas que puedan considerarse como designadores rígidos.

Almog enfatiza la conveniencia de recuperar la estricta distinción entre los nombres propios y cualquier tipo de descripciones, tal cual había sido establecida por Mill. Entiende que Kripke se ha apartado de la idea original, aunque proclama coincidir con ella. Si bien es cierto que Kripke rechaza junto con Mill la creencia en que los nombres propios poseen contenido descriptivo, introduce el concepto de la designación rígida, y en la medida en que extiende esta noción a ciertas descripciones deja de lado

la peculiaridad de los nombres propios.

Almog distingue tres grados de compromiso metafísico en el que pueden incurrir las teorías acerca de los nombres. El menor compromiso se produce cuando la teoría presupone que tiene sentido atribuir propiedades modales a los individuos por sí mismos, es decir, cuando asume un individualismo modal. En el marco de los mundos posibles significa que la identidad de los individuos a través de los diferentes mundos ya viene dada. Se contrae un compromiso mayor cuando por razones semánticas se acepta la verdad de las proposiciones que atribuyen propiedades esenciales a los individuos. Por último, una teoría asume el mayor de los compromisos cuando funda la verdad de esas proposiciones en razones metafísicas.

De acuerdo con esta clasificación, Almog concluye que el concepto de rigidez propuesto por Kripke responde a una concepción eminentemente metafísica. El millianismo y la teoría de la evaluación de dos etapas concomitante con él, en cambio, no se comprometen con ninguno de los tres grados de manifestación metafísica. Más aun, en la medida en que el millianismo es una teoría acerca de las partes atómicas del lenguaje y sostiene, por ejemplo, que las oraciones simples tales como "Quine es humano" expresan proposiciones singulares, no implica siquiera un pronunciamiento con respecto a las modalidades de dicto, porque exceden el esquema de las proposiciones singulares que analiza.

En rigor de verdad, según Almog, el sentido que vaya otorgarse a las locuciones modales no forma parte de ninguna teoría acerca de los nombres, sea o no semejante a la de Mill. Toda teoría acerca de los nombres debe apuntar a su tema central: ¿cómo es que cierto nombre se refiere a un objeto determinado? Y los problemas modales son ajenos a este tema.

Para mayor claridad, vale la pena subrayar la diferencia entre las cuestiones puramente lingüísticas y las metafísicas. Las primeras se mantienen dentro del ámbito del lenguaje o de la relación que existe entre las expresiones lingüísticas y las cosas, y pueden ejemplificarse con la siguiente pregunta: ¿"Quine" se refiere a Quine porque el individuo Quine satisface cierta descripción? (y ésta es una pregunta a la que Russell y Kripke, por ejemplo, darán respuestas encontradas). En cambio, interrogarse sobre si los individuos poseen propiedades modales constituye un problema estrictamente metafísico aunque revista la forma de una cuestión acerca del modo en que se comportan ciertas expresiones.

Puesto que los dos tipos de problemas son mutuamente independientes, Almog concluye que se podría sostener que los nombres refieren mediante conceptos descriptivos y defender al mismo tiempo la tesis metafísica de que los objetos -dejando de lado sus nombres- poseen atributos modales. Para marcar la diferencia de esta posición con la que sustenta Kripke se la podría describir en términos de "necessity without naming".

Pero más importante todavía es tener presente que también es posible sostener una postura como la de Mill acerca de los nombres -negar que refieran por medio de descripciones- y rechazar al mismo tiempo el individualismo modal. En este caso cabría decir hablar propiamente de "naming without necessity"³.

Lo que Almog destaca, entonces, es que la lógica modal no conduce forzosamente a la tesis de los designadores rígidos, así como el hecho de reconocer que los nombres propios designan sin describir nada implica acerca de las propiedades modales de los enunciados en los cuales figuran. Es importante notar que niega también que la

lógica modal deba asumir cualquier clase de esencialismo. Esta opinión parece contraponerse a lo que sostienen Quine y Føllesdall. Como hemos visto, Føllesdall está dispuesto a conceder que la lógica modal incorpora una versión débil del esencialismo.

El nudo de la cuestión parece estar en la interpretación de los sistemas modales. Quine observa que la manera de evitar consecuencias indeseables es restringir el universo del discurso a entidades intensionales con lo cual las modalidades se mantendrían en el plano estrictamente lógico. Pero la lógica modal pura no tiene por qué pronunciarse acerca de cuáles entidades satisfacen sus fórmulas, y tampoco incluye indicaciones sobre qué clase de expresiones del lenguaje natural corresponden a sus símbolos. En este punto parece coincidir también Almog. Sin embargo, como observa el mismo Quine, si la restringimos de semejante manera, la lógica modal pierde su valor. No sería así si sus resultados pudieran extenderse a otro tipo de modalidades. Y es aquí donde las posiciones se bifurcan, porque mientras Quine es reacio a estas proyecciones, Føllesdall las considera imprescindibles. Queda claro, finalmente, que en el amplio sentido en que tanto Kripke como Føllesdall apelan a la lógica modal no puede eludirse algún tipo de compromiso con el esencialismo.

6.3. Identidad contingente

Hemos tenido ocasión de observar que la pretensión de Kripke, según la cual de la peculiaridad del funcionamiento de los nombres propios se deriva el carácter necesario de ciertos enunciados, puede ponerse en duda. Kripke necesita introducir otros supuestos, aparte de la tesis de Mill,

especialmente el concepto de designación rígida. Pero A. Gallois da todavía un paso más, y aunque acepta la idea de la designación rígida, la matiza de tal manera que extrae consecuencias opuestas a las que se exponen en Naming and necessity. Su posición puede resumirse en tres afirmaciones principales^B:

1) La tesis de la designación rígida es defectuosa, porque la expresión "designador rígido" es ambigua, ya que cabe distinguir dos tipos de designadores rígidos, a saber, los designadores rígidos restringidos y los irrestringidos.

2) El comportamiento de los nombres propios, tal como se utilizan ordinariamente, corresponde sólo a una de las dos clases mencionadas.

3) Según esta distinción, la afirmación de una identidad en la que figuran designadores rígidos podría resultar contingentemente verdadera; en caso contrario, si la identidad es necesaria, se trata de una afirmación trivial.

Veamos en qué consiste la argumentación de Gallois. Es conveniente comenzar por la formulación de la tesis de la designación rígida, o mejor dicho, de sus consecuencias bien sintetizadas por Susan Haack:

"De la tesis de que los nombres propios son designadores rígidos se sigue que todos los enunciados de identidad de la forma $a = b$ y donde "a" y "b" son nombres, son necesarios. Si "a" y "b" son nombres y $a=b$ es verdadero, de manera que "a" y "b" designan al mismo individuo en el mundo real, entonces, ya que

los dos nombres, al ser designadores rígidos, designan al mismo individuo en todos los mundos posibles, que es como decir que es necesariamente verdadero."⁹

A fin de ilustrar sus observaciones sobre la tesis de la designación rígida, Gallois propone el siguiente ejemplo. Supongamos que el barco Mary está construido con las tablas de un conjunto C, y que éstas son gradualmente reemplazadas por tablas de un conjunto disyunto C1. Cuando el reemplazo ha sido total, el barco pasa a llamarse "Alice". En ese caso, podríamos decir que en el mundo real, W,

Mary = Alice

En tanto en otro mundo posible, W1, se construyen dos barcos Mary 1 y Alice 1, compuestos, respectivamente, por las tablas C y C1. Está claro que en W1 Mary 1 es distinto de Alice 1. Pero, por otra parte, Mary es idéntico a Mary 1 y Alice es idéntico a Alice 1. Sin embargo, mientras en W Mary = Alice, en W1 esta identidad es falsa. Dicho de otro modo, Mary y Alice son idénticos en el mundo real, pero no en todo mundo posible, puesto que no lo son en W1. En consecuencia, o bien la tesis de la designación rígida es falsa o bien "Mary" y "Alice" no son designadores rígidos.

Para solucionar esta dificultad Gallois considera distintas alternativas posibles:

(I) Sostener que Mary y Alice no son idénticos en W, argumentando que son partes distintas de un continuo tetradimensional. En tal caso, Mary y Alice de todos modos seguirían siendo respectivamente idénticos a Mary 1 y Alice 1. Esta concepción acerca de la

identidad de los objetos ha merecido objeciones, pero Gallois no se ocupa de ellas porque otras alternativas parecen más adecuadas, de manera que prefiere suponer que los barcos que existen en W y en W_1 son objetos perdurables, es decir, les corresponde una existencia completa durante todo el lapso en que existen.

(II) Rechazar la posibilidad de que "Mary" y "Alice" designen el mismo barco en W , considerando que el reemplazo de sus tablas no preserva la identidad. Esta alternativa implica dos variantes. La primera consiste en creer que hay un corte definido en el cual Mary deja de ser el mismo barco, pero ello equivale a tomar una decisión arbitraria para fijar el momento en el cual el barco deja de ser Mary. Para evitar esa dificultad se podría apelar a una segunda variante y afirmar que hay un punto en el cual la identidad entre Mary y Alice es indeterminada, pero aquí surgiría una incoherencia, pues en un instante t es verdad que Alice es indeterminadamente idéntico a Mary mientras que en el mismo instante t Mary no sería indeterminadamente idéntico a Mary, y en consecuencia en un mismo instante algo es verdadero de Alice y no lo es de Mary; de modo que en el instante t Alice es determinadamente no idéntico a Mary.

(III) Suponer que ni Mary 1 ni Alice 1 son idénticos al barco designado como "Mary" y "Alice" en W . En tal caso, Mary 1 no se identificaría en W_1 con Mary, porque Mary 1 tiene como competidor a Alice 1 para identificar con Mary. Considérese un mundo en el cual Mary 1 no tuviera tal competidor, entonces sería razonable decir que es Mary, que permanece sin que sus

tablas sean reemplazadas durante toda su existencia. Si admitimos esta posibilidad, hay un mundo en el cual Mary es idéntico a Mary 1 mientras que en otro mundo no es idéntico a Mary 1. Dicho de otro modo, en cierto mundo donde no hay barcos que compitan para identificarse con Mary, Mary 1 es idéntico a Mary; y en un mundo donde sí hay competidores Mary 1 no es idéntico a Mary. De este modo, Mary es contingentemente idéntico a Mary 1; pero esta circunstancia enfrenta las dificultades que se muestran en (IV).

(IV) Mary/Alice es idéntico a Mary 1 pero no es idéntico a Alice 1. Esta tesis es plausible por su concordancia con la necesidad del origen, postulada por Kripke. De acuerdo con esta tesis, si el origen de dos objetos es distinto en algún mundo posible, entonces no son idénticos; de manera que Mary/Alice sería necesariamente idéntico a Mary 1 (puesto que comparten el origen) y no sería necesariamente idéntico a Alice 1.

(V) "Mary" y "Alice" designan un único barco en W; y además, "Mary" designa a Mary 1 mientras que "Alice" designa a Alice 1. Pero adoptar esta suposición implica que al menos una de las dos expresiones, "Mary" o "Alice", no designa rigidamente. Esto último surge del hecho de que un designador rígido debe designar un mismo individuo en todos los mundos posibles, lo cual forzaría a identificar a Mary 1 con Alice 1 en W1, contradiciendo nuestros supuestos sobre su coexistencia en W1.

(VI) Por último, también cabe suponer que Mary sea contingentemente idéntico a Alice, aun cuando "Mary" y "Alice" sean designadores rígidos. Esta es precisamente la tesis que Gallois defiende, en contraste con la teoría de Kripke. Para ello formula una condición necesaria y suficiente que caracteriza los designadores rígidos, a la que denomina Condición de la Designación Rígida (RDC):

RDC: (d) (x) (W) [d designa rígidamente a x en W
 \equiv (y) (W') (d (tal como es usado en W) designa a y en W') \supset en W es verdad que x = y]

Esta condición establece requisitos un tanto diferentes a los que Kripke señala como características de un designador rígido. Sin embargo, Gallois piensa que se trata de un criterio plausible, especialmente porque resulta extensionalmente adecuado. Esto es, todas las expresiones normalmente consideradas designadores rígidos, y solamente ellas, cumplen la CDR. Así, por ejemplo, puede mostrarse rápidamente que un nombre propio cumple la CDR. "Franklin", por caso, es un nombre que designa rígidamente a su referente, y en consecuencia, según la tesis de Kripke, designará en todos los mundos posibles a un individuo que es idéntico a Franklin en el mundo real. "Franklin" no puede designar a ningún otro individuo, por ejemplo Luis XIV, en otro mundo posible, porque Luis XIV no es idéntico a Franklin en el mundo real, de manera que "Franklin" también resulta ser un designador rígido conforme a la CDR. Recíprocamente, una descripción definida, tal como "el inventor de los bifocales", no es un designador rígido, de acuerdo con la CDR, porque esa descripción podría referirse, en algún mundo posible, a otro

individuo distinto del que efectivamente inventó los bifocales, digamos Luis XIV, que no es idéntico a Franklin en el mundo real.

Veamos ahora cómo la adopción de la CDR conduce a la conclusión de que puede haber identidades contingentes formuladas en términos de designadores rígidos. Según una hipótesis previa

A) en W : Mary = Alice

Por otra parte, se supone que "Mary" designa rigidamente a Mary en W y también designa a Mary 1 en W_1 , pues como "Mary" es rígido, sólo puede designar en W_1 a un individuo que en W es idéntico a Mary, de acuerdo con la CDR, de modo que

B) en W : Mary = Mary 1

Por un razonamiento similar llegamos también a

C) en W : Alice = Alice 1

Aplicando la transitividad a las identidades A) y B) se obtiene

D) en W : Mary 1 = Alice

Y nuevamente por transitividad, esta vez en C) y D) se arriba a

E) en W : Mary 1 = Alice 1

Ahora bien, E) significa que en W hay un solo barco que corresponde a los que en W_1 son dos barcos distintos, de manera que E) no nos permitiría inferir

F) en W_1 : Mary 1 = Alice 1

Ahora bien, F) sería, según nuestros supuestos, falsa. Sin embargo, esta conclusión sería inevitable si sostenemos que "Mary" y "Alice" son designadores rígidos y entendemos por designador rígido una expresión "a" tal que si "a" designa rigidamente a x , entonces todo designatum de "a" debe ser idéntico a x no sólo en el mundo real sino también en todo mundo posible. Gallois propone llamar "designadores

rígidos "irrestringidos" a las expresiones que cumplen con esta condición. Pero hay otra opción: la CDR brinda la caracterización de los designadores rígid~~os~~ restringidos, que obliga a que los designata de un designador rígid~~o~~ deban ser idénticos en el mundo real y puedan no serlo en otros mundos posibles, a la manera como sucede en el caso de "Mary" y "Alice". De esta manera se evitaría llegar a la consecuencia F). En síntesis, quedaría justificada la alternativa (VI), que resuelve el problema del ejemplo propuesto por Gallois sosteniendo que "Mary" y "Alice" son designadores rígid~~os~~ y sin embargo la identidad de Mary y Alice es contingente, dado que esto es posible cuando se trata de designadores rígid~~os~~ restringidos.

No queda excluida, de todos modos, la alternativa de insistir en que "Mary" y "Alice" son designadores rígid~~os~~ irrestringidos, de manera que el enunciado "Mary = Alice" expresa una identidad necesariamente verdadera. Pero, en ese caso, se estaría dando por sentado lo que se pretende probar.

La tesis de Kripke sobre la necesidad de los enunciados que afirman identidades utilizando nombres propios se apoya, en definitiva, en el presupuesto de que los nombres propios son designadores rígid~~os~~ irrestringidos. Pero esta suposición está lejos de ser evidente. Hemos consignado que Almog sugiere que nos atengamos a la tradición inaugurada por Mill y nos limitemos a verificar que los nombres propios no necesitan connotar para cumplir con su función designativa. Y Galois se inclina por un concepto de rigidez que deja abierta la posibilidad de que los enunciados de identidad en cuestión resulten contingentes.

L. Roberts¹⁰ llega a una conclusión semejante a partir del análisis de la función que cumplen los nombres. De acuerdo con su interpretación, cuando los nombres propios

figuran en un enunciado de identidad cumplen simultáneamente dos papeles: por un lado, mantienen su referencia ordinaria, y por otro, expresan una aserción sobre modos de especificar la referencia.

Recordemos que los argumentos de Kripke pueden esquematizarse en dos líneas de razonamiento. Una de ellas parte de su concepción de los nombres propios y su modo de designar. La otra se apoya en la prueba formal de la necesidad de la identidad y extiende sus consecuencias al lenguaje ordinario.

En cuanto a la primera línea de argumentación, Roberts destaca el hecho de que si bien Kripke rechaza la posibilidad de considerar los nombres propios como descripciones, lo cual parece implicar que carecen de contenido informativo, no dice explícitamente que los nombres propios son carentes de contenido y no se apoya en esta presunción para probar ninguna otra cosa. Hace uso, en cambio, de la tesis que afirma que los nombres propios son designadores rígidos: si "a" y "b" son designadores rígidos, a es necesariamente idéntico a b, porque en todos los mundos posibles "a" y "b" se refieren al mismo objeto; y en consecuencia a no podría haber sido b. Kripke supone, pues, que en los enunciados de identidad entre nombres propios sólo la extensión es relevante.

Como señala Roberts, Kripke descarta que los enunciados en cuestión puedan concebirse como proposiciones metalingüísticas acerca de los términos que figuran en ellos o como proposiciones acerca de modos de especificar la referencia. Rechaza la interpretación metalingüística de los enunciados de identidad, aduciendo que la necesidad que afecta a este tipo de enunciados no significa que no podrían usarse los nombres de otro modo. Así como "2 + 2 =

4" podría haber sido falso si "2 + 2" y "4" se hubiesen referido a diferentes números, también podría haber sido falso cualquier enunciado de identidad que de hecho no lo es. Pero, insiste Kripke, cuando usamos los términos a nuestra manera, manteniendo su referencia ordinaria, los enunciados de identidad entre nombres propios no podrían haber sido falsos, si son verdaderos. Roberts replica que el hecho de usar los términos "a nuestra manera no impide que un enunciado tenga un componente metalinguístico. Además, el paralelo matemático no ayuda a probar que los enunciados de identidad sean necesarios, porque las proposiciones matemáticas generalmente son consideradas verdaderas por razones ajenas a la naturaleza de la identidad. Es así como, mientras sin duda Kripke consideraría necesario "4 es mayor que 2", no creería que también es necesario el enunciado "Júpiter es mayor que Phosphorus".

Tampoco resultaría convincente la afirmación de que si alguien dice "Hesperus podría no haber sido Phosphorus" este enunciado sólo podría ser falso o tener un sentido epistémico. Interpretarlo así es incurrir en una argumentación circular porque se presupone que el enunciado no es metalinguístico no alude a maneras de especificar la referencia.

A propósito de cómo los enunciados de identidad podrían llevar a cabo la doble función de mantener la referencia ordinaria de los términos y a la vez incluir un componente metalinguístico o una indicación sobre modos de especificar la referencia, Roberts sostiene que la situación es similar a la que se puede encontrar, por ejemplo en el caso de un niño que pregunta "¿Puedo tomar una de esas fresas?" y recibe de su padre la contestación "Son frutillas, pero puedes tomar una".

Veamos ahora los comentarios de Roberts acerca de la otra línea de argumentación brindada por Kripke para probar el carácter necesario de la identidad. El desarrollo formal del argumento se completa en los siguientes pasos:

- a) $(x) (y) [(x=y) \supset (Fx \supset Fy)]$
- b) $(x) \text{Nec } (x=x)$
- c) $(x) (y) [(x=y) \supset [\text{Nec } (x=x) \supset \text{Nec } (x=y)]]$
- d) $(x) (y) [(x=y) \supset \text{Nec } (x=y)]$

Hasta aquí Roberts no tiene ninguna objeción. Pero lo que le merece reservas es el alcance que se pretende otorgar a d). A partir de lo que establece esa fórmula, Kripke se siente autorizado a extraer la siguiente conclusión:

N') Los enunciados de identidad verdaderos cuyas expresiones referenciales son nombres propios son verdaderos necesariamente. .

Roberts cree que en realidad Kripke sólo está autorizado a concluir:

N'') Un enunciado de identidad verdadero en el cual las expresiones referenciales no tienen ningún contenido informativo y en el cual sólo las extensiones de los términos son relevantes es verdadero necesariamente.

Es evidente que N'' deja abierta la posibilidad de que los enunciados de identidad expresados por medio de nombres propios sean contingentes, si es que este tipo de nombres no carecen de contenido.

pero, ¿cómo llega Kripke a N'? Fundándose en a) aplica

una ley de substitutividad que podría formularse así:

S) Los términos correferenciales son mutuamente sustituibles salva veritate.

Sin embargo, S) no es una fiel interpretación de a) por las siguientes razones. En primer lugar, a) es un enunciado expresado en el lenguaje objeto o modo material, mientras que S) está formulado en el metalenguaje o modo formal. En segundo lugar, en a) aparecen variables, que carecen de contenido informativo, mientras que S) alude a términos en general y no a términos sin contenido. Por último, a) está formulado en el cálculo de predicados, que es veritativo funcional (truth functional), mientras que S) no sufre esa restricción. La traducción lícita de a) sería, pues,

S') Si dos términos sin contenido se refieren a la misma cosa, toda función proposicional veritativo funcional que sea verdadera cuando es completada por uno de esos términos será verdadera cuando sea completada por el otro.

Esta interpretación de la consecuencia expresada en el último paso de la prueba formal a) - d) es mucho más débil que S) y no afecta, por supuesto, a la prueba misma. Pero muestra, si el análisis de Roberts es correcto, que el argumento formal elaborado por Kripke no demuestra por sí mismo que los enunciados verdaderos de identidad expresados por medio de nombres propios deban ser necesariamente verdaderos.

Hasta ahora hemos estado hablando de identidades necesarias o contingentes pero no nos hemos detenido a

considerar el alcance de estos términos. Parece claro, intuitivamente, qué quiere decir que dos objetos son necesariamente idénticos. Se podría explicar esta idea indicando que dos objetos son necesariamente idénticos si comparten todas sus propiedades de tal manera que resultara imposible que no las compartieran. Pero como cada cosa es idéntica a sí misma, y a nada más, en el plano ontológico o metafísico, es decir, consideradas las entidades con total independencia del conocimiento y el lenguaje, no parece que hubiera más que para la identidad necesaria. De lo contrario, parecería que una cosa podría no compartir consigo misma algunas propiedades, lo cual es absurdo. Observemos que no se está negando la posibilidad de que un objeto tuviera ciertas propiedades diferentes de las que efectivamente posee. Establecer si en ese caso seguiría siendo la misma entidad o no, también es un problema que ha preocupado a los filósofos, pero es una cuestión diferente. No estamos hablando ahora simplemente de cuáles atributos podría haber tenido una entidad, sino de la posibilidad de que un objeto no comparta consigo mismo las propiedades que posee, y es esta posibilidad la que parece constituir una contradicción. Es natural, entonces, que Ripke subraye que en el plano metafísico toda identidad es necesaria.

La situación podría ser diferente cuando lo que se considera no son las cosas en sí mismas sino las atribuciones de identidad que formulamos.

Venus es un solo planeta y necesariamente es idéntico a sí mismo. Pero quizá por razones que tienen que ver con el uso del lenguaje, el enunciado "El lucero matutino = el lucero vespertino" expresa una identidad contingente. Esta es una conclusión que coincide con las ideas de Kripke.

Tiene sentido, entonces, de todas maneras, preguntarse qué significa afirmar que una identidad es contingente: o

dicho de otro modo, qué relación existe entre dos objetos contingentemente idénticos. Una posible respuesta a ese interrogante consiste en reservar el nombre de identidad contingente para referirse a la coincidencia de dos objetos que compartan una serie de características -incluida la localización en el espacio- sin que por ello sean propia o absolutamente idénticos. Consideremos el caso de una estatua y la pieza de mármol en la que está realizada. Comparten la forma, el tamaño, el color, el peso, etc.. Sin embargo, la estatua como tal y la pieza de mármol presentan algunas diferencias. La estatua tiene la propiedad de ser necesariamente una estatua, mientras que la pieza de mármol no es necesariamente una estatua, esto es, podría no haber sido una estatua. Algo similar ocurre con la identidad de las acciones: pueden coincidir en muchos aspectos sin que ello signifique que se identifiquen estrictamente. Así, el acto de conducir un automóvil puede superponerse con el acto de conducir velozmente; pero la acción de conducir velozmente posee ciertas propiedades que le son necesarias y que no tiene por qué compartir con el acto de conducir, por ejemplo, que el desplazamiento producido sea superior a la velocidad normal.

Frente a este tipo de situaciones, parece que si no queremos admitir algún tipo debilitado de identidad, deberíamos declarar lisa y llanamente que la pieza de mármol y la estatua son dos objetos diferentes, como lo son una mesa y una silla, y del mismo modo debiéramos decir que conducir el automóvil y conducirlo velozmente son dos acciones distintas, como lo son correr y leer. Sin embargo, esta solución no está exenta de dificultades. Como señala S. Yablo¹¹, si nos limitamos a creer que la pieza de mármol y la estatua son dos objetos distintos y ponemos su relación a la par con la que une a dos cosas cualesquiera,

se dejaría escapar el carácter tan peculiar de su coincidencia. Resultaría sorprendente, por cierto, que dos cosas que comparten, por lo pronto, toda su apariencia física y además coinciden en su localización espacio-temporal, fueran consideradas como si se tratara de dos objetos completamente diferentes, cuando la mayoría de las personas estarían inclinadas a creer que dos cosas que comparten todas esas propiedades deben ser iguales. Y sonaría muy extraño, también, llegar a decir que sobre la base de la estatua hay dos (o más) objetos. Razones de este tipo confirman el hecho obvio de que en algún sentido ambos objetos son la misma cosa. Yablo explora la naturaleza de la relación que vincula de tal manera los objetos y, con alguna reserva en el uso de los términos, debido a sus connotaciones, propone denominarla "coincidencia" o "identidad contingente".

Una manera de interpretar la contingencia de la identidad entre la pieza de mármol y la estatua -llamémosles b y c, respectivamente- consistiría en establecer que sus correspondientes esencias individuales son diferentes. Sin embargo, el esencialismo engendra una paradoja fundamental. Si las tesis del esencialismo son plausibles, deben ser compatibles con la presencia de identidades contingentes; pero los principios del esencialismo parecen implicar que la identidad contingente es imposible. Yablo analiza, en consecuencia, qué caracterizaciones de la esencia individual y de la identidad contingente permitirían resolver la paradoja.

Se pregunta, en primer lugar, qué propiedades componen la esencia individual de un objeto. No todas las que el objeto posee, por cierto, ya que las propiedades que no le son necesarias no deberían integrar su esencia individual. Pero tampoco podrían pertenecer a la esencia individual de un objeto todas las que componen lo que podría denominarse

su esencia completa, porque ésta incluye ciertas propiedades -como por ejemplo, ser esencialmente idéntico a tal objeto y otras semejantes ("identity properties")- que no son precisamente las propiedades por las que una cosa llega a ser lo que es. Un objeto b no llega a ser precisamente b por ser idéntico a b. Ser idéntico a b es una propiedad dependiente de otras más básicas que hacen que una cosa sea b. La esencia, además, debe ser caracterizada de forma tal que unas esencias puedan estar incluidas en otras; pero si se permite que lo que Yablo llama "identity properties" estén incluidas en la esencia individual, ninguna esencia podría incluir a otra. Así, por ejemplo, el Santo Sudario es un objeto coincidente o contingentemente idéntico a un cierto trozo particular de tela, la Tela de Turín; pero si la esencia de la Tela de Turín incluye la propiedad de ser idéntica a la Tela de Turín, esta esencia no podría estar incluida en la del Santo Sudario, porque esta última no recoge la propiedad de ser idéntica a la Tela de Turín. Por consiguiente, la esencia individual debe limitarse a agrupar solamente propiedades que posean un carácter acumulativo, es decir, las que permitan que se les sumen otras propiedades para formar las esencias en las que están incluidas. Así se hace posible que unos objetos sean refinación de otros. El Santo Sudario es la refinación de la Tela de Turín porque la esencia de esta última está incluida en la del primero, lo cual implica que el Santo Sudario tiene propiedades esenciales que son contingentes para la Tela de Turín. Esta, aunque de hecho haya servido para cubrir el cuerpo de Cristo, no posee necesariamente tal propiedad; el sudario, en cambio, sí.

Cuando se cumple la condición de que un objeto sea la refinación de otro, ambos son coincidentes o

contingentemente idénticos. Falta precisar, empero, qué clase de propiedades son las acumulativas. Una alternativa es pensar que dos objetos son contingentemente idénticos cuando comparten todas sus propiedades contingentes. Pero no es así, porque el que una cosa posea contingentemente una propiedad hace que también posea contingentemente otras más fuertes. Si *b* posee contingentemente la propiedad *P*, entonces también posee contingentemente la propiedad que es la conjunción de ser *P* y ser idéntico a *b*. Como es evidente, sólo *b* satisface ambos miembros de la conjunción; y ello significa que *b* no puede compartir todas sus propiedades contingentes con ningún otro objeto. Esta condición, pues, no es útil para caracterizar la identidad contingente, porque si dos objetos comparten todas sus propiedades contingentes han de ser estrictamente el mismo.

La idea de la contingencia de la identidad sugiere que dos objetos que son de distinta naturaleza resultan ser idénticos, pero sólo en virtud de las circunstancias. Son idénticos en un mundo -digamos- en el mundo real- y su identidad no depende en absoluto de cómo sea la situación en cualquier otro mundo posible. Tratando de rescatar esta idea, Yablo proporciona la siguiente definición de la identidad contingente: dos objetos son contingentemente idénticos si y sólo si comparten todas sus propiedades categóricas. Las propiedades categóricas son precisamente las que una cosa posee exclusivamente en virtud de las circunstancias; contrastan, en consecuencia, con las propiedades hipotéticas, que son las que un objeto tendría o hubiera podido tener. Las categóricas se diferencian, entonces, de las propiedades modales, contrafácticas, causales o probabilísticas. La identidad contingente aparece así como una identidad parcializada, que vale entre objetos que sin ser estrictamente idénticos son de hecho

coincidentes en un determinado mundo. La consideración de la identidad contingente, así definida, engendra una restricción crucial al principio de sustitutividad de Leibniz. Si los idénticos contingentes son vistos como la misma cosa concreta, lo que el principio asegura es que son categóricamente indiscernibles, esto es, que comparten las mismas propiedades categóricas.

La definición propuesta por Yablo da cuenta, en principio, de la idea intuitiva de identidad contingente. Sin embargo, no está pensada para resolver nuestras dudas acerca de enunciados tales como "Hesperus = Phosphorus". Yablo concibe la identidad contingente como una relación entre objetos que, aunque son distintos en naturaleza, son coincidentes en las circunstancias dadas: al indicar que los objetos contingentemente idénticos son aquellos que comparten todas las propiedades categóricas, parece dejar abierta la posibilidad de que se predique la identidad contingente de dos objetos que serían idénticos en un sentido más estricto, como Hesperus y Phosphorus, en la medida en que comparten sus propiedades categóricas de manera trivial. Pero Yablo utiliza la expresión "identidad contingente" para referirse a la relación de coincidencia entre objetos que comparten sus características acumulativas (es decir, que permiten adicionar otras propiedades de modo que una esencia quede incluida en otra) sin ser idénticos en un sentido más estricto.

Por otra parte, no está del todo claro que debe entenderse por "propiedad categórica". Jerrold Levinson¹² formula, al respecto, una serie de interrogantes. Una escultura y la masa de mármol deberían ser considerados, como hemos visto, objetos coincidentes o contingentemente idénticos. Sin embargo, entre las características que no comparten se hallan un conjunto de propiedades que

parecen ser categóricas. Las propiedades artísticas de la escultura, que conforman su identidad cultural, tales como su configuración, su estilo, su objetivo, etc., son esenciales a la obra artística, pero no se puede decir que sean hipotéticas, porque dependen totalmente de las circunstancias, de cómo son las cosas en el mundo en el cual la escultura existe, sin que importe qué pueda suceder en otros mundos posibles. No se trata, por ende, de propiedades hipotéticas, aun cuando tengan carácter acumulativo: de modo que parece haber un error en el intento de Yablo de caracterizar la identidad contingente.

6.4 ¿Qué necesidad hay?

Las discusiones en torno al concepto de necesidad constituyen un ejemplo paradigmático de la elucidación filosófica y de sus consecuencias a menudo imprevisibles. Es indiscutible que la idea de que algunos hechos suceden forzosamente, mientras que otros son imposibles y otros más son meramente posibles -es decir, ni necesarios ni imposibles- forman parte de nuestro esquema conceptual prefilosófico de tal manera que no podríamos aventurar ningún conocimiento si no presupusiéramos qué cosas son posibles y cuáles no lo son, así como no podríamos intentar conscientemente el menor movimiento si no creyéramos que existe la posibilidad de llevarlo a cabo. Prescindir, en consecuencia, de la familia de conceptos vinculados con la necesidad da la impresión de ser una tarea condenada al fracaso. Pero, a despecho de la naturalidad con la que los usamos, los términos: "necesario", "posible", "imposible", etc., han resultado sumamente complejos, cuando no directamente paradójicos.

Para empezar, el uso corriente de los términos modales cedió lugar, tempranamente, a una proliferación inquietante de sus acepciones filosóficas. La necesidad, a partir de la cual pueden definirse la posibilidad y la contingencia, ha merecido, entre otras, las siguientes caracterizaciones: absoluta, relativa, ontológica, metafísica, esencial, ideal o conceptual, lógica, analítica, natural o física, de dicto y de re.

Como hemos visto, el origen de todas estas distinciones puede rastrearse sin dificultad en la obra de Aristóteles, y ello es un indicio elocuente de la razón por la cual otros filósofos, deseosos de apartarse de los senderos tradicionales, se aprestaron a repudiar a algunos miembros de tan venerable familia.

La desconfianza que ha despertado el concepto de necesidad no es, sin embargo, injustificada. Resulta efectivamente dificultoso explicar en qué consiste, o aun aludir a la necesidad de manera neutral, es decir, sin asumir compromisos filosóficos con una u otra tesis aparentemente ajenas a ella misma. Valga como ejemplo que la presentación informal que formulamos unas líneas más arriba, habla de hechos y de cosas de los que se predicán la necesidad y la posibilidad, con la consiguiente adhesión, aunque más no fuera que por razones expositivas, a determinada ontología.

También un rápido examen de los distintos tipos de necesidad que hemos enumerado y la heterogeneidad que manifiestan hacen sospechar que carece de sentido referirse a la necesidad simpliciter.

Es posible, empero, que algunas clases de necesidad —y en el mejor de los casos una sola— gocen de una posición más fundamental y sirvan para reducir a ellas todas las demás. O quizá puedan aislarse, al menos, algunos tipos de

necesidad cuyas implicancias no resulten discutibles, de manera que se haga viable obtener un mayor consenso por parte de la susceptible comunidad filosófica. A primera vista, la que aparece con mayores posibilidades de reunir estos requisitos es la necesidad lógica. Pero antes de examinar esta alternativa será oportuno precisar un poco en qué consisten los distintos tipos de necesidad que se han mencionado.

La necesidad absoluta, reconocida expresamente por Aristóteles, es aquella que rige independientemente de cualquier condición. Su carácter es compatible, por ende, con otras cualificaciones. La necesidad relativa o hipotética, en cambio, depende de la existencia de ciertas condiciones. Así, los requisitos que deben satisfacerse para obtener un determinado resultado son necesarios sólo en un sentido relativo, precisamente con respecto a ese resultado. Un ejemplo especial de lo que se entiende por necesidad relativa es la que obliga a aceptar la conclusión de un silogismo cuando se ha prestado acuerdo a sus premisas. Las premisas de una demostración científica, por el contrario, revisten una necesidad absoluta, en claro contraste con la conclusión de un silogismo no científico; lo cual indica que la distinción entre necesidad absoluta y necesidad relativa es menos trivial de lo que parece. La relevancia de esta distinción se advierte también en las perdurables discusiones acerca del carácter absoluto o relativo de la necesidad de ciertos principios, tales como la ley de no contradicción.

El principio de no contradicción es útil, además, para ilustrar otra cuestión crucial a propósito de la necesidad: ¿se trata de una ley que rige la realidad -cualquiera sea su constitución- o sólo fija una característica presuntamente ineludible en orden a garantizar la

inteligibilidad del pensamiento y el discurso? Si aceptamos la primera alternativa, admitimos un tipo de necesidad que cabe llamar ontológica o metafísica. Algunos autores son proclives a utilizar ambas expresiones como si fueran sinónimas. Kripke, por ejemplo, prefiere adjudicar a la metafísica el dominio propio de la necesidad. Otros, de filiación empirista, se sentirían incómodos por las connotaciones de semejante término y, en todo caso, si admitieran algún tipo de necesidad que corresponda predicar de las cosas mismas o de lo que acaece, preferirían hablar de necesidad ontológica. De todos modos, queda claro que se trata de una necesidad real, independiente de toda actividad mental o discursiva; y muy distinta, aunque no incompatible con ella, de la necesidad ideal o conceptual, que pertenece a la esfera del pensamiento y el lenguaje.

La necesidad conceptual, además, se halla estrechamente ligada a cierta interpretación de la necesidad lógica y ésta, a su vez, se vincula con la necesidad analítica en razón de que se ha argumentado que la necesidad de la que gozan los enunciados analíticos deriva, en última instancia, de la posibilidad de convertirlos en enunciados lógicamente necesarios apelando al recurso de la sustitución de sinónimos.

La necesidad conceptual aparece, de este modo, como una moderna traducción de lo que los escolásticos llamaban necesidad de dicto. La necesidad de re, en contraste, encuentra su lugar entre las modalidades ontológicas o metafísicas

Algunos autores piensan, efectivamente, que la distinción entre modalidades de dicto y modalidades de re constituye una dicotomía fundamental, de manera que las demás denominaciones son sólo otros modos de expresarla.

Sin embargo, aunque ésta no es la oportunidad para profundizar el tema, la asimilación de la necesidad conceptual con la necesidad analítica y la necesidad de dicto, por una parte, y la identificación de la necesidad onto- lógica con la necesidad de re, por la otra parte, dejan espacio para la discusión. En los sistemas contemporáneos de lógica modal la necesidad de dicto se reconoce porque el operador modal figura antepuesto a fórmulas cerradas, mientras que la necesidad de re se expresa mediante fórmulas en las que la partícula modal afecta a los predicados y se ubica, por lo tanto, detrás de los cuantificadores. En estas condiciones es concebible que un filósofo que esté dispuesto a admitir sólo la validez de las fórmulas modales del primer tipo las considere, sin embargo, como la expresión de una necesidad ontológica. Pero ello no significa que deba reconocer siquiera la significatividad de la lógica modal cuantificada; de lo cual resulta que la postulación de una contrapartida ontológica del concepto de necesidad no equivale a la aceptación de la doctrina de las modalidades de re tal como habitualmente se la presenta.

La lógica modal cuantificada ha merecido el enérgico rechazo de Quine, bajo el cargo de que constituye una reedición del esencialismo aristotélico. Es cierto que el aristotelismo representa una conspicua manera de adjudicar un estatuto ontológico a la necesidad y que quienes distinguen entre propiedades esenciales y accidentales -como lo hace actualmente Kripke, que va más lejos que Aristóteles en la medida en que concibe esencias individuales por encima de las específicas- se internan en el controvertido terreno de la metafísica. Pero diversos autores han cuestionado la idea de que la cuantificación de la lógica modal conduzca inevitablemente a la

reivindicación del esencialismo aristotélico. Como hemos visto, Von Wright sostiene que lo que denomina "propiedades formales de los objetos", tales como los atributos lógicos y matemáticos, pueden expresarse indistintamente tanto en la lógica modal cuantificada como en la no cuantificada, de manera que se puede prescindir de la primera. W. Kneale y M. Kneale juzgan dudosa la distinción entre modalidades de dicto y de re, y se inclinan por el abandono de ésta última. Parsons afirma que la lógica modal cuantificada no supone siquiera la significatividad del esencialismo en en ningún sentido objetable. De manera que, si los argumentos de estos autores son atendibles, las connotaciones metafísicas más censurables que acompañan teorías como la de Kripke no son atribuibles a la propia idea de necesidad sino, más bien, a otros componentes que se le añaden.

El problema del carácter ideal o real de la necesidad se plantea también a propósito de la necesidad natural. Un filósofo realista, salvo que tenga motivos para combinar su certeza sobre la existencia de un mundo objetivo con la creencia de que en él impera el azar, se hallará inclinado a pensar que los sucesos naturales responden a cierto tipo peculiar de necesidad. Desde su punto de vista, el mundo está regido por leyes naturales, regularidades que se cumplen por sí mismas, independientemente del éxito que logren los científicos en su intento de desentrañarlas. Sin embargo, tales leyes no pasan de ser una postulación metafísica: fracasada la pretensión racionalista de conocerlas a priori, la experiencia no es suficiente, como se encargó de demostrar Hume, para adjudicar carácter necesario a las regularidades observadas. Es comprensible, entonces, que los empiristas se hayan decidido a iniciar un giro copernicano y presenten la necesidad natural como el

resultado de alguna clase de operación compulsiva que tiene lugar en la mente del sujeto. De este modo surge una explicación de la idea de necesidad, pero la necesidad natural propiamente dicha se disuelve en la contingente sucesión de las impresiones.

La solución kantiana saca provecho del desplazamiento de la necesidad hacia la esfera del sujeto, iniciado por Hume. Recuperar, empero, un sentido genuino para la necesidad de los fenómenos, esto es, garantizar que la experiencia no pueda desmentir los principios fundamentales de la física, obliga a internarse en el territorio de los juicios sintéticos a priori. Y este es un camino que no están dispuestos a recorrer nuestros contemporáneos epígonos de Hume.

La solución, entonces, puede resumirse en los siguientes términos. Muchos filósofos han postulado la necesidad en un sentido real, es decir, como una propiedad de los hechos, las cosas (materiales o inmateriales) o lo que sea que componga el mundo. Quienes así proceden se comprometen con lo que he denominado "necesidad ontológica". Aquellos que limitan tal necesidad a lo que podríamos entender como aspectos formales de la realidad -el principio de no contradicción, por ejemplo- no van más allá del riesgo ontológico que la lógica misma deba correr. En el otro extremo de la misma línea realista se ubican los defensores de la tesis de que hay necesidades esenciales de carácter no formal, de los cuales cabe decir -sin que esto constituya por sí mismo una descalificación- que adoptan una actitud francamente metafísica.

Como ya se ha sugerido, la afirmación de la necesidad como una característica intrínseca de la realidad no es incompatible con la aceptación de que también existe una contrapartida ideal o conceptual de esta característica que

cumple un papel relevante en el ámbito cognoscitivo y en la posibilidad de articular un discurso inteligible. Otros filósofos, reacios a adherirse a cualquier tesis sospechosa de incurrir en pecados metafísicos, sólo reivindican este último tipo de necesidad, ya sea limitándola a la que sea requerida por la lógica formal, ya sea admitiendo, en este particular sentido, una necesidad natural y fundándola, llegado el caso, en argumentos trascendentales.

El rechazo, liso y llano, de todo tipo de necesidad es una posición mucho más difícil de sostener. Lo que más se le aproxima es una suerte de escepticismo modal, cuya versión actualizada puede encontrarse expresada, con alguna ambigüedad, en diversos pasajes de la obra de Quine. Como hemos visto, en "Three grades of modal involvement" está dispuesto a aceptar el uso de predicados modales cuando son aplicados a nombres de enunciados o bien cuando se utilizan variantes estilísticas de esta práctica en ejemplos tales como "necesariamente 9 es mayor que 5". Pero subraya que en estos casos ni siquiera se está en presencia de la lógica modal, porque atribuir de esta manera la necesidad forma parte de la teoría de la prueba y se lleva a cabo en el marco de la más estricta extensionalidad. De todos modos, daría la impresión de que Quine valoriza en alguna medida el concepto de necesidad lógica. Sin embargo, las restricciones que le impone la convierten en una noción redundante y, en consecuencia, prescindible. Esta convicción se refuerza si se tiene en cuenta que Quine tampoco acepta que los principios de la lógica gocen de una validez absoluta e inmutable, aunque también sostenga, en "Referencia y modalidad", que la matemática es la rama de la ciencia donde las modalidades se entienden con más claridad, debido a la extensionalidad de sus enunciados.

Pero, Quine no puede hacer oídos sordos a la permanente

utilización de expresiones modales en el lenguaje ordinario, y mucho menos a la presencia explícita o implícita de estos conceptos en el discurso científico. Por ello considera digna de emprenderse una investigación que dé cuenta del uso de expresiones modales implícitas en la formulación de condicionales contrafácticos, de hecho utilizados en la ciencia y cuya erradicación es muy improbable. No parece quedar más remedio, pues, que reconocer la relevancia de la necesidad natural. Es este tipo de necesidad el que llega a representar, en consecuencia, el papel protagónico, especialmente si se insiste en que para Quine los principios de la lógica y la matemática no son totalmente inmunes a los vaivenes de la experiencia. Sin embargo, la conclusión está matizada por el componente escéptico que siempre está latente en la filosofía empirista: "Yo no veo -dice Quine en The ways of Paradoxes- una necesidad superior o más austera que la necesidad natural, y en nuestras atribuciones de ella, sólo veo las regularidades de Hume, que culminan aquí y allá en lo que se toma como una propiedad explicativa o al menos su promesa".

Queda pendiente una alternativa: después de todo, una postura como la que mantiene Quine depende de la aceptación de varias tesis, entre ellas la convicción de que la validez de las leyes de la lógica y la matemática no está exenta de modificaciones. Otros filósofos, inclusive notorios adeptos a los dogmas del empirismo, optarán por la variante según la cual la única necesidad genuina -ya sea real o bien conceptual- es la necesidad lógica. El supuesto común, en este caso, es la reducción de toda necesidad a la necesidad lógica y ésta, a su vez, a la noción de verdad lógica. En pocas palabras: las verdades necesarias se

identifican con las verdades lógicas. Tal afirmación tendría valor cognoscitivo, naturalmente, en la medida en que "verdad necesaria" y "verdad lógica" expresen significados diferentes.

Edward Zalta, uno de los autores que ha tratado de mostrar que hay verdades lógicas que no son necesarias, caracteriza las verdades lógicas como aquellos enunciados que resultan verdaderos cualquiera sea la interpretación de sus constantes no lógicas; mientras que define la verdad necesaria en términos de enunciados que son verdaderos en todos los mundos posibles ¹³.

Para probar su tesis, Zalta propone un lenguaje formal en el que las descripciones definidas, los operadores " ϵ ", figuran como términos complejos primitivos, y como tales no se definen contextualmente, de modo que no pueden eliminarse. Asume, además, el supuesto de que a tales descripciones les corresponde una designación rígida. A propósito de este lenguaje, se establece que un enunciado ψ es verdadero bajo una interpretación U en un mundo W si y sólo si toda asignación f satisface \uparrow en W. Asimismo, se define la noción de verdad señalando sencillamente que ψ es verdadero bajo una interpretación U si y sólo si ψ es verdadero bajo la interpretación U en W_0 , el mundo real. Y a continuación se define la verdad lógica: ϕ es lógicamente verdadera si y solo si para toda interpretación U, ϕ es verdadera bajo U. Nótese que, de esta manera, la verdad lógica se define teniendo en cuenta la noción de verdad y para ésta, a su vez, se hace referencia al mundo real. Dentro del lenguaje propuesto por Zalta se puede construir la fórmula:

$$(\phi_1) \quad P(\epsilon x) Qx \rightarrow (Ey)Qy$$

Esta fórmula resulta ser, de acuerdo con las definiciones dadas (y otras especificaciones cuya omisión no impide entender el argumento), una verdad lógica. Ello es así porque " $(\exists x)Qx$ " designa, rígidamente, a un individuo de W_0 y en consecuencia $\hat{\Phi}_1$ se cumple para toda interpretación. Sin embargo, $\hat{\Phi}_1$ no es una verdad necesaria. La demostración es la siguiente. Supongamos que hay un objeto θ que es el único que ejemplifica la propiedad Q en el mundo real y θ ejemplifica, además, la propiedad P en todo mundo posible. Supongamos, también que hay un mundo W_1 en el cual ningún individuo ejemplifica la propiedad Q . En esas condiciones, $\hat{\Phi}_1$ es falsa. En consecuencia, $\hat{\Phi}_1$ es una verdad lógica, ya que es verdadera bajo toda interpretación, y no es una verdad necesaria porque hay al menos un mundo posible en el cual no es verdadera.

Esta demostración se apoya en la tesis de la designación rígida, por lo cual puede ser objetada por quienes no adhieren a ella. Pero Zalta proporciona también un ejemplo que no depende de la idea de designación rígida, y tampoco requiere la presencia de una descripción. En lugar de estos recursos introduce un operador de realidad o actualidad, expresado por el signo " \mathcal{A} ", que se antepone a cualquier fórmula de su lenguaje y se define de modo tal que $\mathcal{A}\Phi$ es verdadera en un mundo si y sólo si Φ es verdadera en el mundo real. Así, todas las instanciaciones de la fórmula esquema $(\Phi_2) \mathcal{A}\psi \rightarrow \gamma'$ son verdades lógicas, ya que bajo cualquier interpretación el antecedente implica materialmente el consecuente. Pero bajo una interpretación donde γ' es verdadera en W_0 y falsa en algún otro mundo aparece una instanciación de la fórmula esquema que no es una verdad necesaria.

Estos resultados podrían suscitar algunas objeciones. Puede cuestionarse, en primer lugar, la definición de

verdad lógica que se ha utilizado y proponer, por ejemplo, que una fórmula Φ es lógicamente verdadera si y sólo si Φ resulta verdadera bajo cualquier interpretación en todos los mundos. Zalta considera esta posibilidad y muestra que su estrategia es más adecuada porque permite definir, siguiendo las ideas de Tarski y de Kripke, la importante noción de verdad bajo una interpretación y también define el concepto de verdad lógica en términos de la noción semántica de verdad.

Por otra parte, puede ponerse en duda si las descripciones definidas y el operador de actualidad son conceptos lógicos. Zalta enfrenta esta objeción haciendo notar que no hay un criterio preciso que determine exactamente cuáles son los conceptos lógicos. Señala, además, que el operador " \mathcal{L} " es considerado tradicionalmente como un símbolo lógico, y que el operador de actualidad se asimila a otros operadores lógicos en tanto se le asigna un valor en la cláusula recursiva de la definición de verdad.

Los argumentos de Zalta hacen plausible la tesis de que los conceptos de verdad lógica y verdad necesaria son independientes, aunque no completamente excluyentes. Frente a estos resultados subsiste, por supuesto, la posibilidad de forzar la conincidencia entre el conjunto de las verdades lógicas y el de las verdades necesarias por medio de una estipulación que establezca directamente que ambos conceptos son sinónimos. Pero como ya hemos sugerido, este recurso transformaría el concepto de necesidad lógica en una noción redundante y carente de todo valor intuitivo.

La conclusión que se puede extraer de estas reflexiones es que la idea de necesidad -y consecuentemente la de todos los términos modales- no ha encontrado una adecuada justificación ni en la investigación empírica ni en el

estricto marco de la lógica formal pura. El descubrimiento de ciertas regularidades en la sucesión de los fenómenos no alcanza para probar que existe la necesidad natural; y en la medida en que el concepto de necesidad lógica conserve un sentido propio se resiste a identificarse con el concepto de verdad lógica. Sin embargo, hasta que se descubran argumentos que prueben lo contrario, y en vista de que es sumamente difícil imaginar un discurso científico o filosófico en el cual no figuren de manera explícita o implícita las nociones modales, no parece haber otra alternativa que admitirlas.

Queda claro, por una parte, que la idea intuitiva de la necesidad lógica se corresponde con la de las verdades que valen en todos los mundos posibles. Soy consciente de que esta caracterización resulta objetable, no sólo porque el concepto de mundo posible puede parecer sospechoso de incorporar connotaciones metafísicas a las cuales sería mejor que la lógica se mantuviera ajena. Tal vez podría intentarse introducir esta noción de manera que esas connotaciones desaparecieran. Pero al definir la necesidad lógica en términos de mundos posibles parece difícil escapar a la acusación más seria de que se incurre en una circularidad conceptual: "posible" y "necesario" son expresiones interdefinibles, de modo que poco importa cuál se use para introducir la otra; en ambos casos fracasa cualquier pretensión de reducir los conceptos modales a otros que no los presupongan. De todos modos, tal como lo ilustra la utilización que hace Zalta del concepto de mundo posible, esta idea es susceptible de un tratamiento formal que no resulta inútil en la medida en que precisa el alcance de la noción de necesidad lógica, aun cuando no llegue a liberarla de su carácter de concepto primitivo.

Hay razones para creer, pues, que la idea de necesidad

conserva un aspecto irreductible, aun en el marco restringido de la lógica. Por supuesto, podemos desarrollar sistemas formales que no incluyan términos modales, pero da la impresión de que cualquier uso que hagamos de estos sistemas irá acompañado de la creencia, cuando menos implícita, de que la posibilidad lógica impone finalmente ciertos límites a las variantes formales que podamos imaginar, aun cuando puedan ser más o menos estrechos, conforme a cuáles principios lógicos se admitan como válidos. Es notable que hasta los que relativizan, como lo hace Quine, el valor del papel que cumple la lógica en la complicada red de creencias que mantenemos acerca de la realidad, no pueden dejar de reconocer, por lo menos en algunas ocasiones, la pertinencia de los conceptos modales en el ámbito de la lógica o la matemática. Y este reconocimiento es más llamativo todavía cuando el que lo formula es alguien proclive a pensar que los conceptos modales carecen, probablemente, de todo significado auténtico.

La idea de necesidad, por más problemática que sea, difícilmente puede abandonarse. Ciertamente, podría pensarse, por ejemplo, que la extensión del concepto de necesidad coincidiera con la extensión del concepto de verdad. Eso es lo que ocurriría en el campo de la lógica si se descartan argumentos como el formulado por Zalta, que tratan de mostrar lo contrario. Y de manera semejante desde el punto de vista de un determinismo absoluto se podría sostener que nada de lo que ocurre en el mundo es contingente, de modo que toda proposición verdadera resulta necesaria. Pero aun en el caso de que ambos conceptos fueran coextensivos creo que es intuitivamente claro que son intensionalmente diferentes. Ello explica que no suene reiterativo afirmar de una proposición que es una verdad necesaria, cualquiera sea el sentido en que se predique tal

necesidad.

Los conceptos modales hallan, por otra parte, un amplio campo de aplicación fuera del ámbito de la lógica. Se encuentran ligados no solamente con el conocimiento que podríamos llamar proposicional sino también con el que subyace a cualquier acción. La actitud racional de un sujeto supone que sólo intente llevar a cabo acciones que considera de hecho posibles y descarte las que no lo son. Coincidentemente debe de haber surgido la conciencia de que ciertos hechos son inevitables, de manera que la diferencia entre lo necesario, lo contingente y lo imposible sin duda forma parte de nuestro modo de pensar desde muy remotos orígenes, como lo testimonia la presencia de los términos modales y el desarrollo de recursos gramaticales apropiados en el lenguaje prefilosófico.

El carácter original y básico de los conceptos modales explica, pues, tanto la imposibilidad de reducirlos a otra clase de conceptos como la resistencia a abandonarlos. Si es cierto que su utilización implica algún grado de compromiso que no es el resultado de la investigación empírica y excede el estricto marco de la lógica formal pura, no parece que reste más alternativa que admitirlos como un resabio metafísico irreductible propio de la constitución de nuestro marco conceptual.

NOTAS

- (1) N. Salmon; "How not to derive essentialism from the theory of reference". The Journal of Philosophy, Vol. LXXXVI, N. 12, 1979, pp. 703-724.
- (2) Seguimos algunas de las denominaciones usadas por Salmon, pero simplificamos su argumentación omitiendo numerosos detalles.
- (3) D. Føllesdal; "Esencialism and reference" en Lewis Edwin Hahn and Paul Arthur Schilpp (eds.), The philosophy of W. V. Quine, (Library of Living Philosophers), La Salle, Illinois, Open court 1986, pp. 97-113.
- (4) W. V. Quine; "Reply to Dagfinn Føllesdal, ibid., pp. 114-115
- (5) D. Føllesdal; op. cit., p.112.
- (6) J. Almog; "Naming without Necessity", The Journal of Philosophy, v. LXXXIII, n. 4, 1986, pp. 210-242.
- (7) Propiedades necesarias serían aquellas que corresponden a objetos necesariamente existentes
- (8) A. Gallois; "Rigid Designation and the contingency of Identity", Mind, 1986, pp. 57-76.
- (9) Susan Haack; Filosofía de las lógicas, Cátedra, Madrid, 1982, p. 81.
- (10) L. Roberts; "Problems about Material and Formal Modes in the Necessity of Identity", The Journal of Philosophy, Vol. 82, n. 10 (Octubre 1985), pp. 563-572.
- (11) S. Yablo; "Identity, Essence, and Indiscernibility", The Journal of Philosophy, Vol. LXXXIV, n. 6 (Junio 1987), pp. 293-314.
- (12) J. Levinson; "A note on Categorical Properties and Contingent Identity", The Journal of Philosophy, Vol.

LXXXV, n. 12 (Dicembre 1988).

(13)Zalta, E.; "Logical and analytical truth that are not necessary", The Journal of Philosophy,v. LXXXV, 2, 1985.

7. NECESIDAD E INDIVIDUALIDAD

7.1. Identidad y mismidad

Desde el punto de vista de Kripke, el análisis filosófico de los enunciados de identidad suele ignorar las diferencias que existen entre los planos metafísico, gnoseológico y lingüístico. El énfasis que este autor pone en el aspecto metafísico es una de las razones fundamentales que lo llevan a sostener su tesis sobre la existencia de enunciados que, pese a su apariencia y el hecho de que su verdad sólo puede ser conocida a posteriori, expresan identidades necesarias.

Esta opinión marca un claro contraste con la que mantiene Héctor-Neri Castañeda. En un artículo reciente Castañeda afirma:

"Los problemas de la identidad, por lo general, se abordan de una manera ptolemaica, desde un punto de vista externo al mundo, propio de una conciencia superior (quizá de Dios, que examina el mundo en su imponente totalidad)."¹

Por su parte, Castañeda propone abordar los conceptos de objeto, mismidad e identidad desde una perspectiva opuesta, en razón de que:

"Nos referimos a los objetos desde adentro del mundo y de la experiencia, y los objetos del mundo en que nos encontramos son para nosotros tal como los podemos

captar por nuestros mecanismos de referencia. Estos mecanismos de referencia son primariamente mecanismos del pensar (thinking reference)."²

Como resultado de este enfoque del problema surge la articulación de una serie de distinciones vinculadas con el concepto de mismidad -entre las cuales aparece la separación de la identidad necesaria y la identidad contingente- sobre la base de la formulación de la Teoría de las Guisas, expuesta ya en otros trabajos del autor.³

Comencemos, pues, con una breve indicación de lo que Castañeda denomina "guisa individual". Las guisas constituyen el dominio de entidades a las que corresponde aplicar el concepto de mismidad. Se trata de "los átomos ontológicos de los objetos cotidianos de infinitas propiedades que creemos componen el mundo"⁴. Nótese que, a pesar de la referencia explícita al aspecto ontológico, un rasgo clave de las guisas es su inmediata y esencial relación con el ámbito del pensamiento. La organización conceptual del mundo responde, de acuerdo con la concepción de Castañeda, a la acción de dos tendencias opuestas que resultan ser, finalmente, complementarias. Por un lado, la tendencia al esencialismo mereológico, que nos impulsa a considerar los objetos como entidades compuestas esencialmente de sus partes, y de manera que ciertas propiedades globales de los objetos dependen de las propiedades de las partes que los componen. Conforme a este esencialismo mereológico, el reemplazo de un sólo componente físico de un objeto lo convierte en un objeto diferente. La otra tendencia, el totalismo, considera los objetos como estructuras molares en los que se apoyan propiedades emergentes irreductibles y dentro de las cuales las partes componen el objeto. De este modo frente al

esencialismo mereológico físico surge el contingentismo mereológico de los objetos del mundo, según el cual cada parte P de un objeto (no considerado meramente qua objeto físico) puede ser reemplazada por una parte P' que cumple la misma función que tiene P dentro del objeto, conservando la identidad de este último.

La síntesis de estas dos tendencias, el esencialismo mereológico y el contingentismo, da por resultado que el concepto de objeto del mundo posea una dimensión que lo vincula necesariamente a un sujeto:

"La noción de objeto del mundo, como Protágoras, Locke y Heidegger han señalado enfáticamente, son herramientas o herramientas potenciales para la actividad humana y alcanzan su identidad a través de los roles que juegan en las actividades humanas o de cualquier ser pensante en que estén involucradas: su fisicalidad es estructuralmente necesaria pero ningún individuo físico es en sí mismo un componente necesario."⁵

Ahora bien, ¿qué sucede con la identidad de los objetos así concebidos? ¿en qué sentido puede decirse, por ejemplo, que el rey de Tebas anterior a Edipo y el padre de Edipo son idénticos?

Todos sabemos que, de hecho, el rey de Tebas que precedió a Edipo y el padre de Edipo eran la misma persona. Y la ley de Leibniz, que es generalmente aceptada, nos indica sin ambigüedades que si dos individuos son idénticos todo lo que es verdadero respecto de uno cualquiera de ellos lo es también respecto del otro. Sin embargo, en cierta época, Edipo llegó a creer que el anterior rey de Tebas había muerto mientras ignoraba la muerte de su padre.

De manera que si decidimos mantener la ley de Leibniz, debemos concluir que, paradójicamente y en tanto aparece por lo menos una propiedad que no comparten, el anterior rey de Tebas y el padre de Edipo son estrictamente diferentes. Castañeda subraya que el mismo argumento vale, en principio, para cualquier término singular que co-refiere o que denota el mismo objeto. Podemos utilizar este ejemplo, pues, para ilustrar el significado del concepto de guisa individual:

"Una consecuencia ontológica inmediata es el contraste entre el mismo objeto sólido del mundo y de infinitas propiedades que creemos que existe (y que en esta reflexión aun suponemos que existe), y aquellos otros individuos sutiles (thin) de los cuales se dice que son los mismos a la par que no idénticos. Permítasenos denominar a tales individuos guisas individuales. Semánticamente, los objetos sólidos de infinitas propiedades no pueden ser los estrictos referentes de nuestros términos singulares, por ejemplo, "el rey de Tebas que precede a Edipo", "el segundo esposo de Yocasta" y "el padre de Edipo". Los denotata estrictos de nuestros términos singulares son las guisas individuales."⁶

Inmediatamente, Castañeda declara que, en contraste con la teoría de Frege, la que él propone es una semántica unidimensional. Quiere sugerir, sin duda, que la distinción entre el sentido y la denotación de un término singular, característica de la teoría fregeana, es ahora reemplazada por una semántica en la que sólo se señala la relación del término singular con su denotado. Claro está que el denotado aparece ahora convenientemente modificado: por un

lado ya no es el objeto sólido de infinitas propiedades, como gusta definirlo Castañeda (y que correspondería al denotado en el contexto de la teoría de Frege); por otra parte, el referente de un término singular ha absorbido en cierto modo lo que en la teoría fregeana se denomina "sentido". Todo ello es posible porque Castañeda, fiel al enfoque cognitivista que ha adoptado, extiende la clase de las oraciones del discurso indirecto de tal manera que entre sus miembros aparecen enunciados que normalmente se expresan en discurso directo. Es así como, aunque el enunciado

"El rey de Tebas anterior a Edipo era el mismo que el padre de Edipo"

está expresado en oratio recta, Castañeda sostiene que el análisis ontológico de la proposición que expresa es el mismo que le correspondería si la oración estuviera expresada en oratio obliqua, porque está subordinada a un implícito "yo pienso". El carácter informativo de la oración consiste en la identificación de dos ítems que son diferentes para el pensamiento. No podemos pensar en el padre de Edipo como el individuo total con sus infinitas propiedades. Si así fuera la mismidad expresada en la oración sería identidad genuina y podríamos apreciar su verdad "infinita". En cambio para establecer la verdad de la afirmación lo único que podemos hacer es investigar el mundo de nuestra experiencia. Lo que realmente sucede es que cuando pensamos esa oración inmediatamente pensamos en la guisa finita el rey de Tebas que precedió a Edipo y creemos tácitamente que el individuo infinito existe, que podemos señalarlo y que dos guisas finitas son el mismo. Las guisas individuales resultan, entonces, afines a los sentidos individuales de la teoría de Frege, y Castañeda lo reconoce explícitamente pero se apresura a subrayar, sin

embargo, que hay una diferencia sustancial entre ambos tipos de entidades. Y así ha de ser, porque las guisas constituyen primariamente denotados en un contexto en el que se renuncia a presentar los denotados como uno de los miembros del par sentido-denotado.

Agreguemos, también por nuestra parte, que el desplazamiento del sentido hacia el denotado, lo que hemos llamado más arriba la absorción del sentido por el denotado, ya se encontraba en cierta manera en la doctrina de Frege, a propósito de la denotación de los términos que figuran en el discurso oblicuo: en este caso el denotado es lo que en el discurso directo hubiera sido el sentido. Pero subsiste, de todos modos, una diferencia, porque en tal situación, si seguimos a Frege, debería aparecer un nuevo sentido que acompañara a este denotado transfigurado. Y quizá deba señalarse además otra diferencia. Las guisas tienen un estatuto ontológico especial. Castañeda las presenta como entidades intensionales -lo cual queda claro por su afinidad con los sentidos-, "involucradas en el trato conciente de una mente (finita) con los particulares", pero inmediatamente agrega: "Son las unidades tanto de la identidad real e individual cuanto de la identidad creída." 7. Sin embargo, en ejemplos como el que estamos considerando, la identidad en cuestión no es identidad estricta o genuina, sino un tipo de identidad contingente que Castañeda llama consustanciación. Esta expresión significa que las guisas consustanciadas existen juntas como componentes de un supuesto objeto del mundo, sólido y con infinitas propiedades, tal como ocurre con el rey de Tebas que precedió a Edipo y el padre de Edipo.

Como hemos visto, el hecho de que Edipo supiera que el anterior rey de Tebas había muerto mientras que al mismo tiempo no creía que su padre había muerto, plantea una

dificultad en relación con la validez de la ley de Leibniz. Esta situación podría dar lugar al intento de precisar el ámbito de lo que deba considerarse que son las propiedades que dos objetos idénticos deben compartir según dicha ley. La propiedad "Edipo cree que... está muerto" incorpora matices relacionales y psicológicos que justificarían la tentación de excluirlas, junto con otras semejantes del dominio de aquellas propiedades a las que se refiere la ley de Leibniz. En efecto, podría intentarse eludir la dificultad planteada restringiendo la ley de Leibniz a una clase más acotada de propiedades. Por ejemplo, podría establecerse que vale sólo para las propiedades físicas.

Pero aun con semejante restricción queda espacio para la identidad contingente. Castañeda muestra que dos objetos que, a primera vista, parecen ser genuinamente idénticos, pueden ser considerados diferentes. Propone, al respecto, el siguiente enunciado:

"La bolita de la caja roja es idéntica al trozo de vidrio azul de la caja"

La bolita y el trozo de vidrio no resultan ser genuinamente idénticos por cuanto hay propiedades físicas que no comparten: la bolita puede ser destruída por efecto de intenso calor, pero el trozo de vidrio sigue siendo un trozo de vidrio aunque haya modificado su forma. Se presenta aquí una cierta relación entre la bolita y el trozo de vidrio que comunmente se expresa por medio del verbo "ser" (la bolita es el trozo de vidrio azul); pero este uso del verbo no establece una auténtica identidad, sino la relación de composición material o consistencia, que se caracteriza por su asimetría, puesto que el trozo de vidrio compone la bolita pero la converso no vale. Esta es, al menos, la interpretación de Castañeda, y parece plausible dado que, en general, componente y compuesto no

son intercambiables; pero el uso del verbo "ser" oscurece la situación porque no sería insólito decir que el trozo de vidrio azul es una bolita.

Pero hay otro uso del verbo "ser", también vinculado con la relación de composición, que merece destacarse. Se trata del "es" teórico de la ciencia, el que se utiliza en proposiciones que conectan teorías científicas con la experiencia ordinaria, como cuando se afirma, por ejemplo,

"El agua es H_2O "

puesto que el agua está compuesta de moléculas que contienen dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, y no a la inversa, nuevamente estamos en presencia de una relación asimétrica, que puede reproducirse a medida que se profundice en la composición subatómica. Este tipo de asimetría se corresponde con la asimetría que caracteriza la relación que vincula las partes de una explicación científica, el explanandum y el explanans, en consonancia con el hecho de que el "es" teórico integra proposiciones que se formulan durante la tarea de explicar los fenómenos perceptibles en términos de entidades teóricas. Castañeda observa, además, que aun cuando el proceso reduccionista continúe indefinidamente, analizando a su vez la composición de inobservables en términos de constituyentes todavía más alejados de la experiencia, el proceso explicativo conserva su carácter protagórico, porque las explicaciones científicas responden a la satisfacción de necesidades de la mente humana; y, en consecuencia, las sucesivas reducciones siguen siendo asimétricas, conforme al patrón de la explicación.

Los casos que se acaban de considerar permiten vislumbrar que hay un conjunto de relaciones conceptuales que están emparentadas, en principio, con la identidad pero cuyo análisis indica que deben distinguirse de ella. Al

igual que otros filósofos, entre ellos Quine, Castañeda se inclina a creer que la identidad se ve reflejada en la vigencia de la ley de Leibniz. Si adoptamos la validez de la ley de Leibniz como criterio para reconocer la identidad estricta entre dos objetos, surgen rápidamente ejemplos de presunta identidad en los cuales esta ley no es aplicable. Tal es el caso de aquellos contextos en los cuales opera la llamada opacidad referencial. Así sucede, por ejemplo en las explicaciones y en las proposiciones que establecen relaciones causales. Pero también en cuestiones relacionadas con la teoría de la acción y la ética se encuentran casos que constituyen posibles limitaciones del alcance de la ley de Leibniz. Según la tesis de Castañeda, en todas estas situaciones que se apartan de la ley de Leibniz es impropio hablar de identidad estricta.

Algo semejante ocurre en cualquier caso en que los objetos deban considerarse "bajo cierta descripción" u "objetos qua", como en el enunciado

"R. Reagan qua presidente ha vetado algunas leyes, pero no qua actor".

Algunos filósofos dirían que este enunciado es verdadero. Castañeda, en cambio, opina que en estos casos las propiedades qua son propiedades de linaje, es decir, se refieren a las fuentes de las otras propiedades, de manera que cuando el presidente R. Reagan veta una ley, el actor R. R., el ex gobernador de California, etc., también vetó la ley, porque, de acuerdo con la teoría de las guisas los individuos consustanciados con R. Reagan realizan cada una de sus acciones.

Sin embargo, hay otras circunstancias en las cuales las propiedades qua afectan los valores de verdad de los enunciados. Ello sucede, particularmente, con un tipo especial de propiedades, a las que Castañeda denomina

propiedades psicológicas (aludiendo al sujeto que expresa la proposición). Así, la propiedad de ser considerado afortunado sería una propiedad psicológica porque alguien puede considerar que un individuo I es afortunado bajo cierta descripción D y al mismo tiempo I podría no ser considerado afortunado bajo otra descripción D'. Castañeda aduce que I bajo la descripción D e I bajo la descripción D' constituyen dos guisas diferentes, distintas a su vez de I simpliciter, que sería una nueva guisa del nuevo sistema. La relación que vincula de esta forma las guisas individuales recibe el nombre de consociación y está caracterizada por el hecho de que aun cuando dos individuos I y J estén consustanciados, las circunstancias de que I tenga cierta propiedad psicológica (es decir, una propiedad que un pensador atribuye a I bajo determinada descripción) no implica que J deba tener la misma propiedad.

Por último, vale la pena ocuparse brevemente de otro aspecto vinculado con el problema de la identidad. Vivimos en un mundo cuyos individuos están sometidos a cambios a lo largo del tiempo; pero necesitamos seguirlos a través de ellos. Esta necesidad se halla expresada vívidamente en lo que Castañeda presenta como el Desideratum para todo punto de vista ontológico:

"Los enfoques más valiosos acerca de la estructura del mundo deben permitir un máximo de necesidad y un máximo de contingencia. Este principio-guía aparentemente entrevisto por Platón y Aristóteles, recomienda la combinación de un máximo de Parménides y un máximo de Heráclito. Pero, ¿cómo?".⁸

Por supuesto, la teoría de las guisas intenta brindar una respuesta adecuada a este interrogante. Y, en

consecuencia, da cuenta del mantenimiento de la mismidad de una cosa a través de sus cambios a lo largo del tiempo, es decir, da cuenta de la mismidad diacrónica, para la cual Castañeda utiliza el término transustanciación. Esta clase de mismidad se funda, también, antropomórficamente: el objeto es el mismo desde el punto de vista del sujeto, aunque sus partes puedan haber sido cambiadas o modificadas como sucede con un barco que ha sufrido numerosas reparaciones.

Una recapitulación de las diversas relaciones que acabamos de presentar nos permitirá subrayar sus características y resaltar sus diferencias. Todas estas relaciones, como ya se ha advertido, corresponden a situaciones en las cuales acostumbramos utilizar locuciones tales como "es idéntico a", "el el mismo que", "es el mismo objeto", etc. Aunque estas expresiones se usan en el lenguaje ordinario y también en el discurso científico y en el filosófico como sinónimos, no tienen un sentido unívoco. En todo caso, podría decirse que representan, con marcada ambigüedad, a los miembros de toda una familia de conceptos que en rigor de verdad no deben confundirse. Según la propuesta de Castañeda ese conjunto de conceptos emparentados está compuesta por las siguientes relaciones: identidad, confluación, consustanciación, consociación, transustanciación.

El término "identidad" queda reservado para la identidad estricta, caracterizada por su conformidad sin restricciones con la ley de Leibniz y por la propiedad de ser reflexiva. La validez de esta relación es absolutamente necesaria y a priori.

La confluación es una relación que rige entre guisas lógicamente equivalentes, es decir, guisas caracterizadas por propiedades lógicamente equivalentes de acuerdo con las leyes de la lógica en sus distintas variantes, incluyendo

la lógica modal y los principios de implicación analítica, semejantes a los postulados de significación de Carnap. Se trata de una relación necesaria y a priori. Cabe preguntarse, pues, en qué reside su diferencia con la identidad estricta. El ejemplo que propone Castañeda:

"La mismidad necesaria que une al número 9 con el tercio de la raíz cuadrada de 729".⁹,

sugiere que esta relación no cumple irrestrictamente la ley de Leibniz, ésta valdría únicamente para la autoidentidad -es decir, la identidad en sentido estricto es autoidentidad- que puede establecerse no sólo a priori sino de forma absolutamente trivial ¹⁰, lo cual no ocurre en el caso de 9 y el tercio de la raíz cuadrada de 729, ya que para advertir la verdad del enunciado en cuestión es menester realizar un cálculo, por sencillo que fuere ¹¹. En el caso de la confluencia la ley de Leibniz deja de ser absolutamente válida en cuanto recordamos las propiedades psicológicas: aunque el número 9 es el mismo que el tercio de la raíz cuadrada de 729 el hecho de que un sujeto piense en el primero no significa que piense en el segundo.

La consustanciación es, en cierto modo, el concepto clave de la teoría de Castañeda, porque a través de esta relación se articula primariamente la contingencia que se nos presenta en el mundo. La consustanciación consiste en el "estar juntas" las guisas existentes; y de este modo se constituyen los objetos ordinarios con sus infinitas propiedades. Castañeda se regocija por la exactitud del vocablo: "Etimológicamente, la palabra es excelente: dos guisas están consustanciadas si y sólo si forman la misma sustancia"¹². Además, la consustanciación es condición necesaria y suficiente de la existencia de una guisa, de

manera que la existencia es simplemente la consustanciación de dos o más guisas, esto es, consustanciación y comunidad¹³. Pero ello no significa que toda guisa esté consustanciada. Además de las guisas existentes hay guisas que sólo son objetos de creencia, meramente posibles pero no reales; o aun imposibles, como el actual rey de Francia o el cuadrado redondo. Estas otras guisas no existen por cuanto no están -o no podrían estar- consustanciadas.

Se concluye, pues, que la consustanciación es la relación que vincula cualquier par de individuos que son contingentemente idénticos, como la estrella matutina y la estrella vespertina, o un charco de agua y cierta estructura de moléculas de hidrógeno y de oxígeno.

La descripción brindada y los ejemplos aducidos muestran claramente las diferencias de este tipo de mismidad con respecto a la identidad y la confluencia. La consustanciación es el tipo de relación que establecemos constantemente en el conocimiento ordinario y en la investigación científica fáctica y cuyo resultado es la formulación de enunciados contingentes y a posteriori.

La consustanciación se diferencia también de aquellas otras relaciones por una serie de propiedades de carácter formal, a saber, 1) reflexibilidad en su dominio; 2) simetría; 3) transitividad; 4) consistencia; 5) clausura lógica y 6) clausura nomológica. Castañeda no brinda una explicación de las tres primeras, porque las juzga obvias. Sin embargo, con respecto a la reflexividad, tal vez valga la pena indicar que la especificación de que la consustanciación es reflexiva en su dominio debe ser, seguramente, una consecuencia de que la autoconsustanciación supone la consustanciación de una guisa con otra diferente, es decir, la existencia. Dicho de otro modo, "guisa existente" quiere decir "guisa que

corresponde a un objeto existente" (aquel que Castañeda describe como un objeto sólido de infinitas propiedades), algo así como un aspecto de un objeto existente -esto recuerda una vez más "el modo de presentación" del que habla Frege, vinculado al sentido de un término singular- y en consecuencia un objeto inexistente no es, propiamente hablando, una sustancia, de manera que las guisas que lo representan no están substanciadas: no están consustanciadas ni siquiera consigo mismas.

Con respecto a la simetría, valga también un comentario por nuestra parte. Castañeda subraya que la consustanciación, por el hecho de ser simétrica, difiere de la composición que no lo es. Sin embargo, algunas líneas más arriba ¹⁴ -como ya hemos visto- afirma que un charco de agua y una cierta estructura de moléculas de hidrógeno y oxígeno están consustanciados. Sólo cabe pensar, entonces, que la estructura compuesta por las moléculas no compone, estrictamente hablando, el charco de agua (salvo en un sentido abstracto). En todo caso, más bien diríamos que una cierta cantidad de moléculas de hidrógeno y oxígeno, o con más precisión todavía, una cierta cantidad de moléculas formadas cada una de ellas por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, componen el charco de agua. Si no fuera así, el ejemplo es desafortunado, porque Castañeda incurriría en una contradicción, puesto que ha dicho previamente que la relación de composición no es simétrica, mientras que la consustanciación sí es simétrica.

La ley de consistencia establece que las guisas caracterizadas por conjuntos de propiedades lógicamente incompatibles no pueden consustanciarse, no pueden existir.

La clausura lógica es una aplicación del principio del tercero excluido que exige que una guisa se consustancie o bien con otra guisa caracterizada por la propiedad P o bien

por la propiedad no-P.

Por último. la clausura nomológica alude al esquema para la consustanciación de una guisa con guisas caracterizadas por ciertas propiedades vinculadas con las leyes naturales, lo cual evidentemente está orientado a garantizar la posibilidad fáctica de la existencia de una guisa, esto es, del objeto que representa.

El papel central de la consustanciación se destaca en el análisis de la forma lógica profunda de lo que Castañeda denomina predicación externa, expresada en las proposiciones singulares ordinarias que describen hechos perceptibles. Así, por ejemplo, el enunciado

"El lápiz con que escribo es amarillo"

expresaría la consustanciación de la guisa el lápiz con que escribo con la guisa el lápiz con que escribo-amarillo.

La consociación, también es una relación empírica, y por lo tanto, contingente y a posteriori. Pero se diferencia de la consustanciación porque vincula guisas que una mente ha reunido en un individuo que las contiene, a menudo sin tomar en cuenta su existencia. Es la relación que se establece, por ejemplo, entre dos descripciones de un personaje ficticio, como "Hamlet, el príncipe de Dinamarca" y "El enamorado de Ofelia". Inclusive, permite relacionar individuos imposibles, ya que el pensamiento es libre de hacerlo. Sin embargo, no está restringida a individuos inexistentes: "la misma consociación une tanto a las guisas que son pensadas y además existen como a las que son pensadas pero no existen". En cuanto a sus propiedades, la consociación, es también reflexiva en su dominio, simétrica y transitiva; pero, naturalmente, no necesita adecuarse a las leyes de consistencia y de clausura, porque

el pensamiento puede ocuparse de individuos fantásticos o contradictorios.

Todas las relaciones que se acaban de describir se refieren a la mismidad sincrónica (o, eventualmente, atemporal). La transustanciación, en cambio, recoge la mismidad contingente en la dimensión diacrónica. Es la relación que mantiene unidos los fragmento temporales que se integran "en grandes y misteriosas entidades con una historia".

Una de las tesis centrales de la doctrina de Castañeda es, tal como queda explícitamente dicho, que algunos miembros de la familia de la mismidad representan relaciones necesarias y otros -las que juegan el papel más importante en el conocimiento ordinario y en las ciencias fácticas expresan vínculos contingentes. Pero ¿qué tipos de necesidad y de contingencia son las relevantes en esta cuestión? Castañeda menciona varias alternativas posibles: la necesidad metafísica, la física y la psicológica, además de la lógica matemática. Con respecto a esta última, podemos inferir que le otorga un carácter absoluto y objetivo, es decir, independiente de toda connotación antropomórfica. Así lo sugiere, si es que tenemos derecho a pensar que la necesidad lógica encuentra un paradigma en la identidad estricta: "La identidad estricta es la autoidentidad, y no puede ser obra del hombre: el hombre puede hacer un objeto que es auto-idéntico, pero la autoidentidad está más allá del control humano: absolutamente todo es auto-idéntico, existan o no.¹⁵

En lo que concierne a la necesidad metafísica, Castañeda se pregunta si es algo más que la contingencia última del mundo y si la presunta necesidad de las clases naturales no es, en todo caso, una mera deficiencia de nuestro conocimiento o de nuestra capacidad de

transformación de la naturaleza. La respuesta es categórica: "Las clases naturales son fijaciones históricas, metafísicamente contingentes aun no manipuladas por la tecnología"¹⁶. De este modo, las clases naturales quedan literalmente equiparadas a los artefactos. Castañeda va más allá de quien está dispuesto a defender el carácter contingente de las clases naturales relativizándolas al componente cognoscitivo que hace que organicemos la distribución de las entidades que pueblan el mundo de acuerdo con nuestras capacidades e intereses. El avance científico descompone y recompone las clases físicas inorgánicas y orgánicas desde los cuatro elementos de los presocráticos hasta las partículas atómicas; pero además los recursos tecnológicos permiten hacer efectivos aun cambios genéticos, de manera que no se trata solamente de un cambio conceptual, sino de auténticas aniquilaciones y creaciones de especies. De ello concluye Castañeda que el mundo está metafísicamente abierto a la existencia de toda clase de entidades. Así, pues, no queda espacio para la necesidad metafísica. En todo caso, aparte de la necesidad lógica, sólo habrá lugar para la necesidad física. Pero, lamentablemente, Castañeda es poco explícito al respecto, y apenas alcanza a decir que la necesidad física aparece en el carácter comprensivo y estructural que presenta la sucesión de eventos.¹⁷

Ha quedado, pues, descartada la necesidad metafísica (salvo, quizá, por su enigmática referencia a "la contingencia última del mundo"). Sin embargo, el conocimiento no puede apoyarse en la pura contingencia:

Así, por un lado, necesitamos tener acceso a, y a la vez ` confiar en, algunas estructuras del mundo que sean inmutables (no-cesantes). Y nada realmente puede ser

no-cesante (necesario) a menos que sea necesario en algún sentido más profundo, lógico, metafísico, ontológico..."¹⁸

Quiero agregar, por mi cuenta, que la necesidad lógica es a todas luces insuficiente. Nada nos dice acerca de lo que realmente existe. A lo sumo, nos indica qué es lo que no podría existir, por ejemplo, una cosa que no fuera autoidéntica. ¿Cómo debemos interpretar, entonces, las propias afirmaciones de Castañeda acerca de la exigencia de contar con estructuras inmutables para que el conocimiento sea posible? ¿Y cómo podemos hacerlas compatibles con la acusación que formula la mayoría de los filósofos por haberse apresurado a considerar necesario aquello que simplemente no tenía excepciones?¹⁹

También por nuestra cuenta aventuremos algunas respuestas plausibles a estos interrogantes. Concedamos que no hay clases naturales, en vista del argumento que afirma que una clase natural no es más que una fijación histórica relativa a los conocimientos científicos y tecnológicos de cada época. En ese caso serían tal vez las leyes naturales, por ejemplo, las de la física, las que restringirían, dentro del campo de lo que es lógicamente posible, aquello que pueda existir efectivamente. Pero parecería que con esta maniobra sólo logramos desplazar el problema. Ahora deberíamos preguntarnos qué quiere decir que una ley natural es necesaria. Si respondemos que significa que no tiene excepciones, incurriríamos en el mismo pecado que Castañeda endilga a los otros filósofos. Si contestamos que no puede tener excepciones, sólo expresamos con una paráfrasis hueca el mismo concepto de necesidad.

Es obvio, además, que lo que sea considerado una ley natural también depende del estado de la ciencia en cada

época. Las leyes naturales, en definitiva, parecen ser tan contingentes como las clases naturales. "¡Vaya la novedad!" diría Hume con una sonrisa burlona.

Sigue en pie, a pesar de mi argumentación, que parece correcta la observación de Castañeda acerca de que nuestro trato con el mundo requiere una complementación de estabilidad y cambio, un tenso compromiso simultáneo con Parménides y con Heráclito, un delicado equilibrio dinámico entre necesidad y contingencia ¹⁹. Surge entonces lo que se nos ocurre que podría constituir una solución coherente. Las clases naturales y las leyes naturales, vistas desde una perspectiva cognitivista afín a la de Castañeda no pueden ser consideradas como exponentes de ningún tipo de necesidad genuina y profunda, en virtud de que si lo fueran, deberían permanecer, como en el caso de la identidad estricta, inmutables y eternas, ajenas e indiferentes a las peripecias, los avances y los retrocesos del conocimiento humano. Al derrumbarse la necesidad metafísica arrastra en su caída a la necesidad natural.

Pero ello no significa que podamos prescindir totalmente de la necesidad natural. Reaparece como una suerte de ficción inevitable, como una especie de punto fijo imaginario, que sin embargo es eficaz para nuestra orientación cognoscitiva y nuestro trato con el mundo. Estas ideas no están muy alejadas de lo que Quine ha expresado de distintas formas. Y por detrás de él se adivina una vez más la figura sonriente del viejo Hume. Pero dejemos por ahora este problema y volvamos a ocuparnos de otros aspectos de la cuestión de la identidad.

7.2. La individualidad

Los problemas que se plantean en torno del tema de la

identidad están estrechamente vinculados con los que surgen en la consideración de otros conceptos. Tal es el caso de la individualidad. Ambas cuestiones están tan entrelazadas que muchas veces se llegan a utilizar indistintamente los términos "identificar" e "individualizar", como si fueran equivalentes. Esta práctica, que frecuentemente se traslada del lenguaje ordinario al discurso filosófico, dificulta la formulación de los diferentes problemas que corresponden a cada uno de esos conceptos y aleja la posibilidad de solucionarlos.

La situación puede plantearse de manera general: ¿es posible que dos cosas sean precisamente dos y al mismo tiempo sean idénticas? Una respuesta apresurada muy probablemente indique que otra vez nos hemos dejado confundir por la vinculación que une la identidad con la individualidad. Aun cuando ambos conceptos puedan resultar coextensivos, su significado es diferente. De todos modos, tal como está formulada, la pregunta provoca cierto recelo. Se ha sostenido, en efecto, que si se trata de idénticos no cabe hablar de dos individuos sino de uno solo. Los autores de los libros de lógica generalmente apelan a la noción intuitiva de identidad cuando presentan sus propiedades formales y no acostumbran detenerse en aspectos filosóficos. A veces, sin embargo, se hacen eco de estas dificultades. En EL SENTIDO DE LA NUEVA LOGICA, Quine señala:

"Otro tipo de confusión sobre el concepto de identidad se presenta en una observación de Wittgenstein: decir de un objeto que es idéntico a sí mismo es una vacuidad y decir que idéntico a otro objeto es absurdo. En verdad, no hay que distinguir dos sino tres casos, los que ejemplificamos por los enunciados 'Cicerón =

Ciceron', 'Cicerón = Catalina', y 'Cicerón = Tulio'. De estos tres enunciados, el primero es vacuo y el segundo falso; pero el tercero no es vacuo ni falso. El tercero es informativo, porque combina dos nombres distintos; y además es verdadero, pues los dos nombres son nombres del mismo objeto. Al no distinguir cuidadosamente entre los objetos y sus nombres, Wittgenstein considera que toda afirmación verdadera de identidad debe exhibir el signo '=' entre repeticiones del mismo nombre, a la manera de 'Cicerón = Catalina'. Pero Wittgenstein no advierte que '=' sólo debe aparecer entre nombres del mismo objeto, siendo los nombres, en todos los casos útiles, nombres diferentes. Cicerón es idéntico a Tulio aunque el nombre 'Cicerón' sea diferente del nombre 'Tulio'; así como el Nilo es mayor que el Paranaíba aun cuando el nombre 'Nilo' sea más breve que el nombre 'Paranaíba'.²⁰

Reichenbach señala, por su parte, que resulta más bien torpe decir que dos cosas son idénticas si se corresponden en todas sus propiedades. Una correcta interpretación de la fórmula " $(x = y) = \text{df. } (F) (Fx = Fy)$ " requiere el uso del metalenguaje porque no se puede predicar la identidad de dos cosas. En lugar de ello -sostiene Reichenbach- lo que debe decirse es que dos símbolos denotan la misma cosa si cualesquiera dos oraciones correspondientes, tienen igual valor de verdad ²¹. Vale la pena notar que la paráfrasis propuesta por Reichenbach resulta bastante extraña por varios motivos. En primer lugar, obliga a buscar una traducción de la fórmula original en un nivel de lenguaje que no es el mismo que correspondería a las paráfrasis de otras definiciones: no se nos ocurriría en absoluto apelar al metalenguaje para decir que una cosa es mayor que otra,

por ejemplo. En segundo término, directamente deja sin interpretar la fórmula tal como está expresada e introduce varios conceptos metalingüísticos que podrían carecer de contrapartida en el lenguaje formal que se trata de traducir: Además, no parece resolver el problema de fondo, porque podría plantearse la siguiente objeción: la definición de identidad debería alcanzar, sin duda, el caso de la identidad de x con x , es decir cuando el mismo símbolo está a ambos lados del signo de igualdad. Sin embargo, y siguiendo el argumento de Reichenbach, no se podría decir que son dos símbolos, ya que se trata de uno solo, con lo cual parece que la dificultad se reproduce también en el metalenguaje.

Otra curiosa muestra de los malentendidos que surgen cuando se trata de explicar el sentido de la identidad figura en la versión castellana del libro de Patrick Suppes, INTRODUCCION A LA LOGICA SIMBOLICA. El autor introduce un ejemplo para ilustrar el uso del verbo "ser" en la afirmación de una identidad y diferenciarlo de su uso predicativo: "Isabel II es idéntica a la actual reina de Inglaterra".

El traductor se siente obligado a agregar una nota propia a pie de página que reza así: "La expresión 'idéntica a' no debe entenderse aquí en el sentido de perfecta igualdad sino en el de la misma persona o cosa que". Naturalmente, el traductor no puede explayarse acerca de cómo es posible que Isabel II y la actual reina de Inglaterra sean la misma persona aunque no perfectamente iguales.²²

La superposición del concepto de identidad con el de unicidad cuenta, por otra parte, con una venerable tradición. Aristóteles distingue tres tipos de identidad: la genérica, la específica y la numérica, pero señala que lo que parece llamarse idéntico con más unanimidad es lo

numéricamente uno.²³

Es conveniente, pues, que nos detengamos un poco más en estos temas tan intrincadamente anudados.

Convencido de que muchas de las dificultades que surgen en torno de esta problemática tienen su origen en confusiones terminológicas, Jorge Gracia ha desarrollado un esclarecedor análisis del concepto de individualidad cuyos resultados hemos podido aprovechar.²⁴

Antes de bosquejar los diversos problemas que se plantean a propósito de la individualidad, Gracia introduce la nomenclatura correspondiente. Las cosas, aquellas cosas a las que sin mayores dudas llamamos individuos, tales como un hombre o un árbol, parecen presentar dos tipos de características: las que la cosa tiene en común con otras cosas y las características que son peculiares y que de alguna manera la singularizan.

Las características compartidas constituyen lo que se denomina la naturaleza de la cosa en cuestión. La naturaleza es específica si consiste en las características que distinguen un conjunto de cosas dentro de un grupo más extenso, de modo que las hacen formar un conjunto menos extenso cuyos propios miembros sólo pueden distinguirse entre sí en términos de características individuales. Conforme a esta definición, la naturaleza específica queda identificada con las características que aislan una especie mínima de otras especies del mismo género. A su turno, el género, o naturaleza genérica, está constituido por el conjunto de características que todos los miembros de varias especies tienen en común y que las hace formar parte de un grupo más extenso. Tanto las características específicas como las genéricas son esenciales, es decir, condición necesaria de la existencia y tipo de una cosa. A ellas se oponen, obviamente, las características

accidentales, que también compondrían un tipo de naturaleza. El ejemplo de característica accidental que Gracia propone -el color castaño del pelo de un hombre- genera ciertas dudas, sin embargo, porque podría tratarse de una característica absolutamente individual; y porque nada se dice sobre la posibilidad de caracteres que siendo compartidos por todos los miembros de una especie, a la manera del "propio" aristotélico, no constituyan una condición necesaria de su existencia y tipo.

Hay un par de cuestiones que no quedan claras todavía, a partir de este análisis. La diferencia entre las características esenciales y las accidentales, establecida de tal forma que queda excluida la posibilidad de hablar de esencias individuales, lleva a pensar que tal vez la individualidad se asiente justamente en las características accidentales de cada cosa, o al menos en algunas de ellas. Por ejemplo, aun en el supuesto de que dos objetos materiales compartieran todas las demás propiedades, sería posible determinar su individualidad a partir del hecho de que forzosamente difieren en su localización espacial. Sin embargo, si es cierto que como dice Gracia generalmente se considera que la individualidad de la cosa está constituida por "las características que las separan de todas las demás incluyendo las características de aquellas cosas que con ella pertenecen a un grupo"²⁵, aparece una dificultad. No se termina de entender cómo la individualidad de una cosa puede incluir las características que comparte con otras cosas si previamente se ha dicho que estas características son propias de la naturaleza de algo mientras que su individualidad está constituida por las características que constituyen la individualidad y son únicas o peculiares de cada cosa.²⁶

Por otra parte, tampoco está claro en qué sentido una

característica puede ser única. Si la consideramos como un universal, nos enfrentamos al argumento de que, en cierto modo, cada universal es único. Así, el color castaño es, digamos, en tanto universal, una entidad única. Sin embargo, precisamente porque es un universal, podría ser compartido por varios individuos, y eso es lo que parece que sucede con la mayor parte de los universales, especialmente por los que conforman la naturaleza genérica y específica de las cosas. Pero también hay accidentes, como el color del pelo de un hombre, que suelen ser compartidos. Quedan pocas alternativas, en este contexto, para ubicar la individualidad de una cosa. Tal vez se deba apelar a una suerte de particularización de los universales: el color castaño del pelo de este hombre, aunque sea cualitativamente idéntico al de otras personas puede considerarse una instancia única. Pero de esa forma sólo habríamos trasladado el problema de la individuación al plano de los universales, agravando aun más nuestras dificultades.

Otra alternativa es mantener que los universales pueden, en principio, ejemplificarse en múltiples instancias pero reconocer al mismo tiempo que en el caso de que un solo individuo posea cierta propiedad ella pasa a integrar su individualidad. esta variante resulta más tentadora si se piensa en características compuestas. Así, la socraticidad de Sócrates podría estar representada por una combinación de características que solamente se encuentran en Sócrates. De esta forma la afirmación de que la individualidad está constituida por todas las características que separan a una cosa de todas las demás, incluyendo aquellas que comparte con otras entidades, se torna más plausible, porque la inclusión de las características compartidas no altera la singularidad de la

combinación de propiedades que, por hipótesis, constituye la individualidad de un objeto, y hasta puede contribuir fundamentalmente en su constitución. Pero, de todos modos, y en la medida en que dicha combinación incluya características accidentales, si hemos de aceptar el marco conceptual en el que se desarrolla esta presentación del problema.

Las maneras de referirse a la individualidad son, por otra parte, diversas. Conviene, pues, recoger algunas observaciones que Gracia formula al respecto. En primer lugar, hay que evitar confundir el individuo con su individualidad, en vista de que a veces se dice, por ejemplo, que una persona es una individualidad, y el discurso filosófico también incurre en esta práctica. Es mejor reservar el término "individualidad" para referirse exclusivamente a lo que hace que algo sea un individuo, y no al individuo mismo. También es usual, sobre todo en los textos medievales, aludir a la individualidad denominándola "unidad individual", para marcar su distinción con la unidad genérica y la unidad específica. La primera se denomina también "unidad numérica", en concordancia con la costumbre de decir que ser un individuo es ser un número, en el sentido de que es uno dentro de un grupo, y en contraste con ser un tipo de cosa. Pero, aunque sean coextensivos, el concepto de unidad individual y el de unidad numérica no significan lo mismo, porque la idea de individualidad conserva la connotación de que cuando una cosa es individual no puede ser dividida en unidades de su propio tipo. Por último, puede considerarse que el término "particular" tiene la misma extensión que "individuo"; pero su significado, al menos en su origen, es diferente por cuanto la particularidad está vinculada con la participación del individuo en algo universal. La

singularidad, cuya extensión vendría a coincidir con la de la individualidad, marca más bien la oposición con la pluralidad o multiplicidad.

Así como cabe distinguir los diferentes conceptos que se superponen con el de individualidad, es oportuno diferenciar los variados aspectos de la problemática correspondiente. Gracia enumera seis problemas en torno a la individualidad, centrados en los siguientes temas: la intensión de ese concepto, su extensión, el tipo ontológico de la individualidad y su relación con la naturaleza del individuo, la causa o principio de individuación, la discernibilidad de los individuos y las formas en que nos referimos a ellos.

Gracia sostiene que determinar la intensión de la individualidad equivale a indicar sus condiciones necesarias y suficientes. Se ve entonces en la necesidad de considerar dos objeciones que se han formulado en contra de la posibilidad de indicar la intensión de un término estableciendo condiciones necesarias y suficientes.

La primera consiste en la conocida tesis de Wittgenstein según la cual frecuentemente es imposible identificar una característica o un conjunto de características que sean comunes a todas las cosas a las que se les aplica un nombre común, como queda ilustrado con el célebre ejemplo de la palabra "juego". Gracia esgrime varias respuestas en contra de este argumento. Sostiene que el paradigma propuesto por Wittgenstein no es apropiado porque los juegos son creaciones humanas y están sujetas, por ese mismo motivo a una serie de variaciones que hacen que los términos que se refieren a ellas resulten imprecisos; los nombres que se refieren a clases naturales, en cambio, brindan más posibilidades de hallar condiciones suficientes y necesarias de su aplicación. Además, aun

cuando no se encontrara una característica que por si sola constituyera la condición suficiente y necesaria que se busca, tal condición podría estar expresada por la disyunción de características pertinentes. En el caso de los juegos, por ejemplo, la utilización de los naipes, pelotas o cualquier otro elemento que se especifique dentro de un campo limitado. Otra manera de acotar el sentido de un término sería el hallazgo de una característica cuya ausencia fuera al menos una condición necesaria de la aplicabilidad del término, como la intención de causar dolor en el caso del juego.

Pero la réplica más contundente a la tesis de Wittgenstein consiste en identificar efectivamente las condiciones necesarias y suficientes de la aplicación de un concepto general y precisamente esto es lo que Gracia pretende haber logrado con respecto a la noción de individualidad: los individuos se caracterizan como tales por el hecho de no ser instanciabiles.²⁷

La segunda objeción a la posibilidad de establecer la intensión de la individualidad surge de la teoría de los designadores rígidos. El término "individualidad" compartiría con todos los que denotan clases naturales la circunstancia de que es la referencia la que determina el sentido del nombre, y no a la inversa; en consecuencia, sería inútil buscar condiciones necesarias y suficientes para su aplicación. Gracia declina la posibilidad de intentar refutar la tesis de la rigidez de los designadores, pero, fundándose en que efectivamente cree contar con una condición necesaria y suficiente de la individualidad, se siente a salvo de las incómodas consecuencias de la nueva teoría de la referencia.

En lo que concierne a nuestros propósitos, podemos dejar ahora de lado la consideración de los otros problemas

que Gracia analiza y centrarnos en la cuestión de las condiciones necesarias y suficientes de la individualidad. En el trabajo ya mencionado, "Individuos como instancias", Gracia discute la relevancia de diferentes rasgos que se han propuesto como característicos de la individualidad: la indivisibilidad, la distinción, la posibilidad de dividir un universal, la identidad y, finalmente, la predicabilidad. Pero antes de ocuparnos de ellos será conveniente hacer una distinción. El problema de la individualidad presenta al menos dos aspectos fundamentales, dentro de los cuales pueden plantearse cuestiones más específicas. Uno de estos aspectos principales se refiere a la individualidad en contraposición con la universalidad; el otro apunta a lo que separa a un individuo de los demás.

El primero de los problemas mencionados es típico de la filosofía medieval, en razón de la amplitud que tuvo en su época la cuestión de los universales, que constituye su contrapartida, y ésta es la perspectiva adoptada por Gracia. Trata de establecer cuál es la diferencia que hay entre los individuos, por un lado, y los universales, por el otro, y aunque no desdeña los aspectos gnoseológicos y semánticos otorga un papel central a la cuestión metafísica. En la filosofía moderna y contemporánea el problema de los universales surge más esporádicamente y lo mismo ocurre con el de la individualidad. La actitud antimetafísica que adoptan algunas corrientes actuales de pensamiento explica su desinterés -cuando no el enérgico rechazo- por el viejo problema de los universales y los que le son afines. Pero como no es posible desentenderse con la misma facilidad de la diferencia que subsiste entre los términos singulares y los comunes, la cuestión ha terminado desplazándose -conforme a la orientación que se advierte en

buena parte de la filosofía actual- hacia el papel que juegan ambos tipos de expresiones en el funcionamiento del lenguaje. Esta circunstancia explica también por qué algunos interrogantes, como el que se refiere al principio de individuación -esto es, la causa por la cual algo llega a ser individual- aparezcan como carentes de sentido.

Un tanto diferente es la cuestión de la manera en que un individuo aparece como tal frente a otros individuos. En realidad, conviene plantearla de una forma más neutral para mostrar hasta que punto es independiente del problema de los universales: ¿cómo es que algo se constituye en una suerte de unidad frente a otras cosas, incluidas las que pertenecen a su misma categoría ontológica? Debe notarse que las limitaciones del lenguaje no nos permiten una formulación totalmente neutral, pero si dejamos de lado las connotaciones de la palabra "cosas", queda bastante claro qué se quiere decir. Puede extenderse, en efecto y a riesgo de provocar algunas confusiones, el sentido del término "individuo" de tal manera que pierda su contraste con la idea de universalidad. Después de todo, tanto vale preguntarse por la individualidad de Sócrates, en el sentido de aquello que lo hace una persona diferente de las demás, como interrogarse por la peculiaridad del universal Hombre y, por decirlo así, su existencia separada de otros universales. Claro está que estas consideraciones dejan el camino abierto para utilizar expresiones un poco chocantes, tales como "la individualidad de un universal". Pero el caso es que si se usan otros términos el resultado no sería menos adecuado. Si prefiriéramos hablar, por ejemplo, de la identidad de un universal, igualmente podría objetarse que el término "identidad" está asociado a la idea de permanencia a través de las transformaciones, y no es a eso a lo que se pretende hacer referencia.

Para nuestros intereses es preferible apartarse de la manera tradicional de tratar el tema de la individualidad y plantearlo con independencia de su relación con la problemática de los universales. Por ese motivo no nos resulta de utilidad el criterio propuesto por Gracia para caracterizar la individualidad. En efecto, como ya se ha anticipado, después de rechazar otras alternativas Gracia concluye que, en contraste con los universales los individuos se caracterizan como tales por el hecho de que no son instanciables: "Es, entonces, la no instanciabilidad lo que nos da una concepción precisa de la individualidad, ya que es tanto una condición necesaria como suficiente de ella. Los individuos no pueden instanciarse, mientras que los universales pueden hacerlo."²⁸

La propuesta de Gracia, como otras semejantes, se enmarca en el intento de caracterizar la individualidad desde un punto de vista metafísico, es decir, tratando de descubrir un rasgo propio de la organización intrínseca de la realidad que distinga las categorías ontológicas que la componen. Mi punto de vista es diferente. No parto del supuesto de que la realidad esté compuesta en sí misma por individuos, universales o cualquier otro tipo de entidades. No me propongo indagar la estructura de la realidad trascendente sino, en todo caso, ciertas características que derivan de nuestra manera de representarnos el mundo.

Es un hecho incontrovertible que nuestro esquema conceptual, reflejado en la sintaxis del lenguaje, se apoya en la posibilidad de discernir individuos, de los cuales se predicán propiedades y relaciones. Esta circunstancia se extiende también a los lenguajes formales, cuyas variables y constantes individuales calcan características de sus correspondientes en el lenguaje natural. La decisión de prestar particular atención al lenguaje no equivale, sin

embargo, a suponer que éste determine por sí mismo las condiciones en las que se desenvuelven la percepción y el pensamiento. La interrelación de estos tres factores del conocimiento es tan estrecha y compleja que hace sospechar más bien que ninguno de ellos tiene preeminencia absoluta sobre los otros. Pero esta misma interrelación brinda legitimidad a la práctica, ampliamente difundida en la filosofía contemporánea, de encarar problemas ontológicos y gnoseológicos a partir del análisis del lenguaje, sin pretender que se transforme en una perspectiva excluyente y sin que signifique, tampoco, incurrir en una confusión de planos.

La decisión de considerar el problema de la individualidad en la esfera de la representación de la realidad más bien que como característica intrínseca de ella deja lugar, además, para admitir cierto grado de indeterminación en cuanto a la aplicación del concepto de individuo. El hecho de que el lenguaje funcione, en términos generales, como una herramienta eficaz no sólo para la comunicación sino como factor esencial de nuestro trato con el mundo no significa que los criterios de utilización de los conceptos resulten absolutamente rigurosos. No es necesario adherir en todo su alcance a la tesis de Wittgenstein sobre los juegos del lenguaje para reconocer que en muchos casos es sumamente dificultoso o aun imposible precisar las condiciones necesarias y suficientes que corresponden al uso de algunos conceptos, porque conservan su utilidad aunque estén afectados por un cierto grado de vaguedad e indeterminación.

Creo que algo así es lo que sucede a propósito del concepto de individualidad. En la mayoría de los casos las personas coincidirían en discriminar los mismos individuos frente a una situación dada. Así ocurre con respecto a los

objetos materiales que manipulamos cotidianamente. Los criterios implícitos de individualidad e identidad no presentan problemas serios aun frente a la mayoría de las transformaciones a las que esos objetos se ven sometidos. Las entidades que componen el mundo habitual de la percepción -personas, animales, muebles, etc.- se presentan con sus contornos tan marcados que haría falta un considerable esfuerzo especulativo para apartarse del sentido común y cuestionar su carácter individual. Sin embargo, hay ciertos casos limítrofes en los cuales se advierte la ausencia de un criterio riguroso. Kripke se pregunta, por ejemplo, si el atril que tiene frente a él sería precisamente ese atril si hubiese sido construido a partir de otra sustancia, distinta de la que de hecho lo compone, y necesita construir todo un argumento filosófico para concluir que en esas condiciones se trataría de un objeto diferente. Esta situación, que contrasta con el hecho de que otras características del atril podrían variar sin que deje de ser el mismo objeto, muestra que hay lugar para la discrepancia en el momento de explicitar los criterios que subyacen a la aplicación de la idea de identidad.

Y en cuanto al otro concepto estrechamente ligado con la identidad, el de unidad individual, un caso muy claro se presenta en el ámbito de la filosofía de la acción. El problema de la individualización de las acciones ha dado lugar a una de las más importantes discusiones en el marco de esta disciplina. Anscombe y Davidson sostienen lo que ha dado en llamarse la tesis de la identidad, según la cual una serie de movimientos corporales llevados a cabo por una persona constituyen una única acción aunque puedan satisfacer múltiples descripciones diferentes. Así, el acto de activar la bomba que provee de agua a los habitantes de

una casa puede ser descrito como la acción de mover el brazo de determinada manera o, en el supuesto de que el agua estuviera envenenada, como la acción de provocar la muerte de los ocupantes de la vivienda; y los que sostienen la tesis de la identidad concluyen que todas estas acciones se identifican, en tanto se realizan a través de los mismos movimientos. Alvin Goldman, por su parte, rechaza esta conclusión. Argumenta, entre otras razones, que si las descripciones se refirieran a la misma acción deberían poder intercambiarse salva veritate, y ello no ocurre en todos los casos, ya que, por ejemplo, mientras es verdad que el acto de mover el brazo de cierta forma tiene por efecto que se esté envenenando el agua, sería falso afirmar que el acto de envenenar el agua tiene por efecto la acción de mover el brazo de cierta manera. Por supuesto, los teóricos de la identidad han formulado argumentos para dar cuenta de este tipo de contraejemplos.

Detenernos en esta discusión particular nos alejaría de nuestros intereses principales, pero vale la pena notar, al menos, que en el caso de las acciones, y probablemente también en el de los eventos, los criterios de individuación resultan en principio mucho menos claros que cuando se trata de objetos materiales. Sin embargo, tal vez la situación no sea tan diferente como parece a primera vista. Así como algunos han encontrado razones para pensar que no basta que dos acciones se realicen por medio de los mismos movimientos corporales para concluir que constituyen una misma acción, pueden darse argumentos similares para intentar probar que no es necesario identificar dos objetos materiales aun cuando puedan compartir su ubicación espacio-temporal. La teoría de las guisas individuales elaborada por Castañeda, por ejemplo, al poner el énfasis en la manera como el sujeto concibe los objetos, cede el lugar de la identificación lisa y llana a otros tipos de

relaciones, tales como la consubstanciación. Desde un punto de vista semejante tiene sentido preguntarse si es razonable sostener, por ejemplo, que cuando estamos frente a un objeto material bien podemos considerar que se trata de la coincidencia espacio-temporal de una pluralidad de individuos (si se quiere, la instanciación de otros tantos universales): un trozo de mármol, una estatua, etcétera.

Lo que quiero decir es que comúnmente los problemas de la identidad y la individualidad se han planteado en relación con los objetos materiales, los animales, las personas. Estas clases de cosas son, sin embargo, aquellas donde los criterios del sentido común parecen ejercer mayor influencia, de modo que cualquier teoría filosófica que pretenda apartarse de esos criterios encuentra una fuerte resistencia. Estamos acostumbrados a creer -aunque no tengamos muchas ocasiones de hacer explícita esta creencia- que cada cosa que se nos presenta en la percepción es única, es un individuo de cierto tipo, y permanece siendo idéntico a sí mismo aunque sufra algunas transformaciones.

Para quien se mantiene apegado al sentido común resultaría muy artificial pensar que lo que habitualmente se considera que es un individuo, por ejemplo, una escultura, puede concebirse como la coincidencia de varios individuos diferentes. Con respecto a otros aspectos de lo que percibimos la situación parece ser un poco diferente. Me refiero, especialmente, a los eventos y las acciones. Hasta resulta un poco extraño considerar un evento o una acción como individuos. Parecería que el término "individuo" está ligado a la idea de cosa, de entidad, y se podría alegar que los eventos y las acciones no son, en este sentido, cosas (por más que en el lenguaje ordinario se suele decir que suceden cosas). Pero, de todos modos, no cabe duda de que estas observaciones no alcanzan para dejar

de lado la necesidad de individualizar eventos o acciones. De hecho podemos contarlos, como cuando decimos que llovió tres veces este mes o que una persona reiteró una acción.

Así que, de algún modo, cada evento y cada acción es, en su especie, un individuo. Pero, por otra parte, parecería que en estos casos los criterios intuitivos de individuación ejercen una influencia menor. Quizás esta circunstancia explica por qué adquirió magnitud la controversia acerca de la posibilidad de que a cada descripción diferente le corresponda también una acción distinta. Es menos probable que se origine una discusión similar cuando se trata de descripciones de objetos o personas. Precisamente una manera de argumentar a favor de la tesis de la identidad consiste en apelar, como lo hace Anscombe, a una comparación con lo que sucede con las descripciones referidas a personas. Tal argumento expresa, en pocas palabras, que el sostener que dos descripciones diferentes de los mismos movimientos corporales denotan acciones distintas es tan poco plausible como pretender que dos descripciones personales diferentes necesariamente aluden a distintos individuos.

Mi manera de argumentar es más bien la inversa. Tomaré como ejemplo el caso de la individuación y la identidad de acciones, donde me parece que los componentes convencionales son más evidentes, con la intención de extender estas conclusiones a los demás casos.

7.3. Designadores rígidos y criterios de individualidad

La disputa suscitada entre los partidarios de la tesis de la identidad y sus oponentes se ha centrado en la posibilidad de que una y la misma acción corresponda a

descripciones muy diferentes. Pero hay un aspecto de la cuestión al que todavía no hemos prestado atención:

¿qué clase de identidad se la que se establece, según los teóricos de la identidad, a través de tales descripciones? Una manera de librarse de la pregunta consiste, sencillamente, en ignorarla. Eso es lo que hace Anscombe cuando declara que no es necesario suscribir ninguna teoría de la identidad en particular para sostener que dos acciones son idénticas si se realizan por medio de los mismos movimientos corporales (10). Pero como también indica que su tesis es compatible con cualquier teoría de la identidad con tal que no permita concluir, por ejemplo, que el autor de BLEAK HOUSE y el autor de DAVID COOPERFIELD son distintas personas al mismo tiempo que se admite que Dickens escribió ambas obras, es necesario tener en cuenta que hay diferentes interpretaciones de los enunciados de identidad y que cada una de ellas pueden repercutir de diverso modo en la propia tesis de la identidad.

Según la interpretación más corriente, un enunciado del tipo ejemplificado por "El autor de BLEAK HOUSE es idéntico al autor de DAVID COOPERFIELD" es un enunciado contingente. Así lo entiende también Kripke, sobre la base de que estas descripciones no son designadores rígidos. Pero, por otro lado, en la última parte de NAMING AND NECESSITY adopta una posición crítica con respecto a la tesis de la identidad. Aunque no menciona explícitamente el caso de las acciones, se ocupa de otras identificaciones formuladas por los teóricos de la identidad que resultan, en principio, muy semejantes, tales como la identidad de una persona con su cuerpo, la de una sensación particular con un estado cerebral particular y la de tipos de estados mentales con tipos correspondientes de estados físicos. Para Kripke estas identificaciones no son en absoluto comparables con

la que se establece cuando se afirma, por ejemplo, que el autor de BLEAK HOUSE y el autor de DAVID COOPERFIELD son idénticos. La clave de la diferencia radica, como era de esperar, en que los términos que se usan para formular aquellas otras identidades son designadores rígidos, con lo cual los enunciados correspondientes resultan ser necesarios. De este modo quedaría al descubierto una grave falla en la tesis de la identidad, porque se supone que al mismo tiempo que afirma, por caso, que una sensación y un estado cerebral son idénticos mantiene que se trata de una identidad contingente.

La estrategia de Kripke consiste, una vez más, en ampliar el dominio de los designadores rígidos. En un principio introduce esta noción para caracterizar el uso de los nombres propios, después lo extiende a los términos que se refieren a clases naturales ^{2º}y ahora ha encontrado una herramienta para poner en dificultades a los teóricos de la identidad. Así, con respecto a la presunta identidad entre cierto dolor y la estimulación de las fibras C concluye:

"Debería quedar en claro después de la discusión previa que 'dolor' es un designador rígido del tipo de cosa, o del fenómeno que designa: si algo es un dolor, lo es esencialmente y parece absurdo suponer que el dolor podía haber sido algún diferente del que es. Lo mismo vale para el término "estimulación de las fibras C", siempre y cuando "fibras C" sea un designador rígido, como voy a suponer aquí. (La suposición es un tanto arriesgada, pues prácticamente no sé nada de las fibras C, excepto que se dice que su estimulación está correlacionada con el dolor. El asunto no es de importancia; si "fibras C" no es un designador rígido,

reemplácese simplemente por un término que si lo sea, o supóngase que se usa como un designador rígido en el contexto presente.) Así, si la identidad entre el dolor y la estimulación de las fibras c es verdadera, tiene que ser necesaria."³⁰

La clave del asunto radica no tanto en la circunstancia de que "fibras C" o cualquiera otra expresión utilizada para formular alguna de las aplicaciones de la tesis de la identidad sea un designador rígido sino en la posibilidad de que siempre se encuentre una manera de expresarlas por medio de designadores rígidos. Está claro que si se reemplazan los designadores no rígidos por otros que si lo sean -o, más fácilmente todavía, si se les asigna directamente el carácter de designadores rígidos- todo enunciado de identidad resultaría necesario, de acuerdo con los postulados de Kripke. Soy consciente de que al formular esta crítica al procedimiento utilizado por Kripke doy lugar a que se me replique que constituye una trivialización de sus ideas. Después de todo, aunque es cierto que si se decide reemplazar por "Franklin" o cualquier otro nombre propio que identifique a la misma persona las descripciones que aparecen en el enunciado "El inventor de los lentes bifocales = el primer Director de Correos" se lo convierte en una afirmación necesaria, Kripke no asevera que el enunciado original sea necesario. Por el contrario, sostiene explícitamente que se trata de una oración contingente.

Mi respuesta a estas últimas observaciones consiste en subrayar que Kripke se siente autorizado a restar importancia al hecho de que los designadores que aparecen en el enunciado sean rígidos o no porque de todos modos, si la identidad que expresa es verdadera, se trata siempre de

una identidad necesaria. No hay identidades contingentes, aunque existen enunciados contingentes de identidad:

"Si 'a' y 'b' son designadores rígidos, se sigue que si 'a = b' es verdadero, entonces es una verdad necesaria. Si 'a' y 'b' no son designadores rígidos, no se sigue dicha conclusión respecto del enunciado 'a = b' (aunque los objetos designados por 'a' y 'b' sean necesariamente idénticos)"³¹.

Es natural entonces que frente a un enunciado contingente de identidad, es decir, uno en el que aparezcan designadores no rígidos, pueda proponerse que los reemplacemos por designadores rígidos a fin de convencernos de que la identidad en cuestión es necesaria. No cabe duda de que siempre se pueden encontrar o estipular nombres propios para designar cualquier cosa que se nos ocurra, de manera que aparte de los enunciados contingentes tenemos a mano enunciados necesarios para cada identidad verdadera. Se diría que no se requiere este rodeo; habría bastado con afirmar que si dos cosas son idénticas, lo son necesariamente y con independencia de la forma que se use para referirse a ellas. Pero la argumentación de Kripke tiene por objetivo mostrar que la existencia de enunciados de identidad contingentes ha llevado a la errónea creencia de que hay cosas que son contingentemente idénticas.³²

Hay varias maneras posibles de reaccionar frente a este argumento. Una de ellas es, naturalmente, admitir el carácter necesario de la identidad de las acciones. La prudencia de Anscombe en cuanto a cualquier compromiso con una teoría completa de la identidad parece dejar abierto este camino. Sin embargo, puede surgir alguna duda con

respecto al alcance de la afirmación según la cual una misma acción resultaría intencional o no intencional, de acuerdo con la forma como se la describe, porque pareciera que no cabe aplicar predicados incompatibles a dos objetos que son necesariamente idénticos. Consideraciones de este tenor inclinan la balanza hacia el lado de los pluralistas. Adoptar su tesis es también, obviamente, una manera de sortear el problema planteado por la argumentación de Kripke. Pero los pluralistas, a su turno, deben explicar cómo es posible que exactamente los mismos movimientos, realizados por el mismo agente en la misma ubicación espacio-temporal constituyan una variedad prácticamente indeterminada de acciones diferentes.

En principio, podría haber una tercera respuesta, la que consiste en rechazar la teoría de Kripke acerca de los designadores rígidos. Pero esta alternativa no implica eludir sus consecuencias, porque ya se ha visto que no hace falta apelar al concepto de designación rígida para sostener que la identidad entre objetos es necesaria. Kripke declara, en efecto, que la identidad sería una relación interna aun cuando el lenguaje natural no contuviera designadores rígidos.³³

Una manera más radical de enfrentar el problema es adoptar firmemente la posición sugerida por Quine y negar que los conceptos modales tengan algún significado. Esta decisión choca, sin embargo, con el hecho de que los términos modales integran, indudablemente, tanto el lenguaje natural como el discurso de los científicos.³⁴

Ninguna de estas alternativas resulta, pues, plenamente satisfactoria. La búsqueda de un criterio para discriminar las acciones parece conducir, finalmente, a un callejón sin salida. Pero creo que podemos superar esta impresión si atendemos a los términos en los cuales está formulado el

problema. Toda esta discusión supone que la individualidad y la necesidad son conceptos absolutos. El filósofo de la acción se ve compelido, entonces, a desentrañar qué movimientos constituyen una acción individual, como si esta característica fuera totalmente independiente de como se representa la realidad. Y del mismo modo se da por sentado que cuando afirma que dos acciones se identifican no hace más que describir la trascendente coincidencia de una cosa consigo misma, a despecho de lo novedosa que esta afirmación puede parecerle en virtud de que para expresarla utiliza designadores que no son analíticamente equivalentes. Sin embargo, no estamos obligados a aceptar semejantes supuestos. Después de todo, la tarea de individualizar las cosas y el considerar que ciertas relaciones tienen un carácter necesario, mientras que otras resultan contingentes, forman parte de la actividad de organizar nuestra experiencia. En consecuencia, elucidar los conceptos de individualidad y necesidad de tal manera que se haga justicia al papel que cumplen en el plano epistemológico es por lo menos tan legítimo como tener la pretensión de haber descubierto sus propiedades intrínsecas.

Consideremos en primer lugar la idea de individualidad. Ya se ha hecho notar que en una primera aproximación los objetos físicos corrientes se presentan ante la observación común como entidades discretas, por lo cual la tarea de individualizarlos es prácticamente automática. Además, tenemos tendencia a privilegiar no solamente la estructuración de ciertas figuras -como lo testimonia la teoría de la Gestalt- sino también un determinado punto de vista conceptual. Es así como frente a un trozo de mármol que luce determinadas características diríamos que el objeto que observamos es una estatua. Se requiere algo así

como un cambio en el punto de vista para que reparemos en que se trata de un trozo de mármol o cualquier otro objeto que satisfaga las diferentes descripciones que corresponden a lo que estamos percibiendo. Esta situación es parecida a las que estudian los teóricos de la Gestalt, como el conocido caso en el que una misma figura puede ser vista alternativamente como un pato o un conejo. Por supuesto, los simpatizantes de las ideas de Kripke se apresurarían a destacar que si se trata de la misma figura, es decir, de los trazos impresos en un papel, este conjunto de líneas es idéntico a sí mismo y por ende necesariamente idéntico, ya que sería poco menos que absurdo atribuirle carácter contingente. Pero no son estas especulaciones las que interesan a los psicólogos de la percepción, aunque ello no significa que carezcan de intuiciones metafísicas. La consecuencia que extraen del experimento es, más bien, que un estímulo objetivo -el que producen las manchas de tinta adheridas al papel- puede causar imágenes diferentes aun en el mismo sujeto y en instantes sucesivos, lo cual permite inferir que los objetos percibidos, esto es, lo que finalmente se percibe, depende de manera fundamental de la elaboración realizada por el sujeto. No importa que desde el punto de vista lógico o metafísico cada cosa sea única y (necesariamente) idéntica a sí misma, el análisis de la percepción muestra con toda claridad cómo pueden superponerse dos imágenes diferentes e igualmente adecuadas, el pato y el conejo. Cada una de estas imágenes recorta los estímulos perceptivos de manera que constituyan individuos que se destacan del fondo. Así, el pato y el conejo del dibujo adquieren su individualidad en el contexto de la percepción, independientemente de que la poseyeran o no fuera de ella. Y de igual forma sucede con el pato y el conejo "reales".

Estas reflexiones pueden dar lugar a un par de objeciones. La primera indicaría que el sujeto sólo percibe una imagen por vez, de manera que no se produce exactamente una superposición. Mi respuesta es que ésta es una circunstancia contingente -si se me permite el término- de la percepción. No creo que sobre esta base se pueda cuestionar el significado del experimento. Sigue siendo cierto que el estímulo da lugar a imágenes que de algún modo se superponen. La segunda objeción se refiere a la naturaleza del ejemplo. La teoría de la Gestalt, aunque tenga un alcance muy general, puede calificarse como parte de la ciencia empírica y alguien podría poner en duda la proyección de sus resultados al plano filosófico. Más allá de que esta práctica no es inédita (la teoría de los designadores rígidos pretende inspirarse en el funcionamiento del lenguaje natural), queda claro que la alusión a lo que sucede con la percepción tiene fines ilustrativos.

De todos modos, alcanza para mostrar que no es en absoluto absurdo afirmar que una cosa cualquiera -una entidad material, una persona, una acción- en tanto constituyan objetos del conocimiento admiten descripciones diferentes sin provocar ninguna escandalosa contradicción. Preguntarse si un conjunto de movimientos representa una sola acción o tantas como las descripciones que satisface tiene el mismo sentido que preguntarse si en definitiva el dibujo reproduce la forma de un pato o la de un conejo. ¿Significa esta observación que finalmente he dado la razón a los pluralistas? No, significa que la controversia que mantienen con los que afirman que hay una sola cosa allí donde ellos ven muchas se apoya en una suerte de confusión de planos. Ambas posiciones se ven en dificultades para conciliar sus respectivas tesis con las creencias del

sentido común y el uso corriente del lenguaje. Así como se vería en un aprieto el teórico de la Gestalt frente al argumento de que un pato no puede ser un conejo. En ese caso, la respuesta consistiría, seguramente, en hacer notar que la teoría no está destinada a desentrañar la auténtica composición de la realidad trascendente sino a describir y eventualmente explicar los fenómenos perceptivos.

Dicho de otro modo, un conjunto de movimientos corporales ejecutados por un agente puede ser interpretado como una sola acción a la que corresponden varias descripciones o como una pluralidad de acciones, conforme a una estipulación implícita en cada una de las teorías propuestas. Esas teorías no pueden demostrar que el resultado de su propia estipulación refleja verdaderamente la realidad. En lugar de ello, sus argumentos sirven para exhibir la coherencia interna y la utilidad de la teoría para interpretar los hechos. La idea de que existan estipulaciones de esta clase no es extraña. Kripke afirma que la identidad de una persona a través de los mundos posibles está determinada por una estipulación implícita en el uso corriente de los nombres propios y es él mismo quien se encarga de hacerla explícita y evaluar sus consecuencias. Tampoco es insólito interpretar que la disputa suscitada no constituye una controversia genuina. Por razones diferentes de las que aquí se exponen Castañeda considera que es una discusión meramente verbal y el propio Goldman reconoce que hay algo de verdad en esta afirmación. Sin entrar a considerar esas razones, mis argumentaciones muestran que de todos modos, tal como está planteada, la cuestión es irresoluble.

Los análisis precedentes indican también que algo semejante sucede con el presunto carácter necesario de toda identidad. Ya hemos tenido ocasión de observar que las

diferentes concepciones acerca de la noción de necesidad -en sus distintas variantes: metafísica, lógica, natural, etc.- se enfrentan a sus propias dificultades. Pero también hemos debido reconocer que es prácticamente imposible expulsar de nuestro marco conceptual la tendencia a distinguir entre lo necesario y lo contingente.

Quiero reiterar que aun en el ámbito restringido de los enunciados de identidad, Kripke hace lugar, sorprendentemente, a la presencia de enunciados a la vez verdaderos y contingentes. Esta actitud manifiesta cierta inconsecuencia en sus ideas. Por un lado, rechaza la equivalencia entre lo que es necesario y lo que se conoce a priori atribuyendo a quienes establecen esta equivalencia el pecado de confundir el plano metafísico con el epistémico. Por otra parte, él mismo habla de enunciados contingentes o necesarios. Se podría admitir esta licencia si conviniéramos en llamar contingente o necesario un enunciado conforme a que el hecho descrito sea a su vez contingente o necesario. Pero es el caso que Kripke rechaza terminantemente que dos objetos puedan ser contingentemente idénticos. ¿Cómo se entiende entonces que admita la existencia de enunciados contingentes de identidad, si en el plano de los hechos no hay ninguna identidad contingente que les corresponda?

Pero creo que hay suficientes razones para dejar de lado las tesis de Kripke y rescatar el derecho de atribuir carácter contingente a algunos enunciados de identidad. El caso del pato y del conejo ilustra una vez más la posibilidad de que los que en cierto modo podrían considerarse diferentes objetos comparten una serie de propiedades -tales como la localización espacio-temporal, el origen, etc.- de manera que se justifica pensar en un tipo de coincidencia peculiar y reservar para ella el

concepto de identidad contingente. De modo semejante el primer Director de Correos y el inventor de los bifocales se identifican de hecho, aunque no forzosamente; y una secuencia de movimientos corporales puede significar la coincidencia contingente de dos acciones. Claro está que entre todos estos casos hay, por otro lado, notorias diferencias. Muchos estarían dispuestos a aceptar que es probablemente una cuestión de convenciones determinar si quien observa el dibujo de marras está frente a dos figuras o ante una sola que puede verse de distintos modos. Pero la mayoría se resistiría a tomar en serio la alternativa de que Franklin pudiese aparecer como dos personas. Sin embargo, esta alternativa no queda excluida por la naturaleza intrínseca de las cosas sino, más bien, por la manera como funciona nuestro aparato cognoscitivo. En el caso de las personas y los objetos materiales corrientes -incluidos los conejos de carne y hueso- los rasgos físicos tienen absoluta prioridad sobre otras propiedades. Alrededor de estos rasgos organizamos los estímulos y constituimos los objetos como individuos diferenciados de los demás. Y también en relación con las propiedades físicas, que para nuestra percepción resultan relativamente estables, les atribuimos una identidad que permite reconocerlos como siendo los mismos a través de variables circunstancias.

7.4. ¿ La misma persona ?

Las ideas de Kripke acerca de la identidad han tenido también repercusión en un aspecto particular de las cuestiones éticas. Conforme a la doctrina kantiana, reactualizada por algunos filósofos contemporáneos, la conducta debe ajustarse al mandato de los imperativos

morales, y la formulación de esta clase de imperativos parece exigir de alguna manera que un sujeto esté en condiciones de imaginarse que se encuentra en la situación de otra persona, es decir, exige la identificación de dos personas diferentes, lo cual resulta en principio lógicamente imposible, de acuerdo con la teoría de Kripke, en virtud del carácter necesario de la identidad.

El problema ha dado lugar a una reciente discusión a propósito de ciertas consecuencias de la posición mantenida por Richard Hare. Hare sostiene que los juicios morales tienen un carácter prescriptivo. Esto significa que cualquiera que brinde su aprobación a una determinada acción se compromete con un imperativo que establece la obligación de actuar de la misma forma en idénticas circunstancias. Como el alcance de este imperativo es universal, quien formula un juicio ético se compromete también a cumplir con el imperativo correspondiente. Este compromiso exige, a su vez, que el sujeto que formula el juicio moral deba imaginarse en la situación de la víctima de una acción. En ciertas circunstancias, sin embargo, es dudoso que esta condición pueda cumplirse.

En su reseña del libro de Hare FREEDOM AND REASON, C.C.W. Taylor señala³⁵, en efecto, que cuando se considera, por ejemplo, el caso de un granjero sudafricano de origen holandés y rígida formación calvinista que juzga moralmente el maltrato que sufre un nativo de raza negra, no parece posible que el granjero pueda imaginarse en la situación de la víctima. Si así fuera, si el granjero se viera privado de su propio origen y de su educación y en su lugar adquiriera las que corresponden al nativo, ya no sería el granjero quien estuviera en el lugar de víctima sino otra persona. Así, el granjero puede aprobar que se maltrate al nativo sin temor a incurrir en ninguna

contradicción con respecto a las conductas que no quisiera sufrir en carne propia. De este modo podría mantener su posición frente a quien rechazara su juicio moral, porque el criterio propuesto por Hare para resolver este tipo de disputas se funda en que la manera de refutar al oponente es mostrar que adhiere a imperativos incompatibles.

La imposibilidad de imaginarse en la situación de la víctima no surge, en todo caso, de una limitación psicológica. Por el contrario, aun cuando Hare apele a una suerte de ejercicio de ciencia ficción en el que se operen todas las transformaciones necesarias para que el granjero se convierta en un auténtico nativo negro, no sería lógicamente posible que mantuviera su antigua identidad. Taylor concluye que la magnitud de los cambios producidos en tal hipotética situación, el hecho de que el granjero varíe tanto su origen como sus características físicas y psicológicas, hace perder sentido a la suposición de que se trata de la misma persona.

En contra de este resultado podría insistirse en que no es insólito imaginarse que uno es otra persona; de hecho algunas veces lo hacemos. Taylor replica, no obstante, que detrás de esta experiencia relativamente común se esconde una falacia. Consiste en confundir tres situaciones, a saber: a) imaginar que uno es otra persona diferente de la que efectivamente es, b) ponerse en el lugar de otro, es decir, imaginarse lo que uno sentiría en una situación similar a la que otro está viviendo, c) imaginarse qué es lo que otro siente en determinada situación. Así, un militar puede imaginarse que es Napoleón cuando recrea la batalla de Waterloo, lo cual parece otorgar cierta plausibilidad a la primera alternativa, pero en realidad se trata de un caso de la alternativa c). En general, algo semejante sucede cada vez que se da un sentido a la idea de

imaginarse ser otra persona. Esta posibilidad queda descartada por motivos puramente lógicos, lo cual no sucede con las otras dos alternativas, aunque pueda discutirse su viabilidad práctica.

Restaría considerar, entonces, una versión más débil del criterio propuesto por Hare, formulándolo en términos de las alternativas b) o c). Ya no se exigiría que la persona que expresa un juicio moral esté en condiciones de identificarse con la víctima de la acción juzgada. Bastaría con que se imaginara cómo se sentiría en la misma situación.. Pero Taylor subraya que esta maniobra pasaría por alto la insistencia de Hare en que el que adhiere a un imperativo debe comprometerse con respecto a su propia persona, de tal manera que resulte ser él mismo quien sufre la acción en las hipotéticas circunstancias imaginadas. Y si la víctima de la acción es otra, las circunstancias ya no son estrictamente las mismas.

Aún podría defenderse la posición de Hare admitiendo que si bien es lógicamente imposible que el granjero blanco llegue a encontrarse exactamente en la misma situación que el nativo negro, nada impide imaginar que se encuentre en alguna clase de circunstancia similar, en cuyo caso al convalidar el maltrato del nativo se comprometería a aceptar que él mismo fuera maltratado por cualquiera que perteneciera a una civilización tan superior a la suya como él cree que la propia aventaja a la de los aborígenes. Y es de suponer que el granjero no estaría dispuesto a admitir esta consecuencia. Aduciría, seguramente, que hay diferencias entre ambos casos. No caben dudas de que es así, pero la clave del argumento radica en que las diferencias sean moralmente relevantes, y esto es lo que el granjero debería mostrar. Sin embargo, la posición de Hare no se ve favorecida por el hecho de que no deba ser él

quien pruebe que hay diferencias moralmente relevantes, porque, de acuerdo con las propias ideas de Hare, para decidir si una diferencia es moralmente relevante o no hay que apelar nuevamente a la cuestión de si el sujeto está dispuesto a legislar para él mismo en una situación en la cual no aparece tal diferencia, de modo que la dificultad original vuelve a presentarse.

Las objeciones de Taylor parecen mostrar, pues, que el prescriptivismo de Hare choca con una dificultad insalvable en la medida en que el imperativo subyacente en todo juicio moral no puede ser universalizado de tal manera que comprometa al propio sujeto que lo expresa.

Hare reconoce la gravedad del problema³⁶, pero cree haber encontrado la solución en un argumento desarrollado por Zeno Vendler a propósito de la posibilidad de que una persona imagine estar en la situación de otra.

Vendler adhiere explícitamente a la tesis de Kripke acerca del carácter necesario de los enunciados de identidad, y reconoce, en consecuencia, que dos personas diferentes lo son también necesariamente³⁷, de manera que en sentido estricto no se podría suponer, por ejemplo, que Robert Graves es Claudio, por más que el escritor haya intentado identificarse con el personaje en su conocida obra. La razón por la cual Robert Graves no podría haber sido Claudio, y por lo tanto no puede imaginar serlo, se encuentra en el hecho de que la identificación del autor con su personaje implicaría la destrucción de su esencia, y no solamente la variación de algunas características contingentes. Es posible imaginar que Graves no se dedicara a la literatura, y aun así seguiría siendo Robert Graves, pero si se le atribuye el origen genético de Claudio y otras condiciones similares, ya no se trata de Robert Graves. Aparece aquí una situación paradójica: por un lado,

Vendler admite que una persona no puede haber nacido en otra época o descender de otros padres; por otra parte, la experiencia común y los ejemplos literarios muestran que de hecho un sujeto puede imaginarse siendo alguien diferente.

Para resolver la contradicción, Vendler establece una distinción entre el yo empírico y el yo trascendental. Concibe el yo trascendental como un marco en el que encajan todas las representaciones. El yo trascendental es la mera forma desnuda de la conciencia y carece, en consecuencia, de todo contenido o esencia. La esencia, en cambio, pertenece al yo empírico. De esta manera el yo trascendental puede realizar lo que al yo empírico le está vedado. Cuando alguien dice "Yo podría haber vivido otra vida" afirma algo ambiguo. Podría querer decir que en lugar de algunas cosas podría haber hecho otras, en cuyo caso su esencia no se habría visto alterada. O podría aludir a la posibilidad de haber sido otra persona, de manera que su esencia individual hubiese sido otra, en este caso el yo trascendental, de todos modos, no se vería afectado.

La maniobra argumentativa de Vendler consiste, pues, en desplazar el sujeto hacia cierta entidad, el yo trascendental, que puede encarnar sin contradicción distintas personalidades simplemente porque carece de todo contenido. Parece obvio que semejante recurso exige una justificación independiente, pero Vendler no abunda en detalles: se remite fundamentalmente a la fuente kantiana en la que se ha inspirado e ingresa, de este modo, en el controvertido terreno de la metafísica. Como para ponerse a salvo de las objeciones que su propuesta seguramente habría de despertar, advierte que sería un error concluir que mantiene la tesis de que el yo es una combinación de una sustancia empírica y una conciencia trascendental. No hay tal combinación -afirma Vendler- porque el yo

transcendental no es una cosa, no existe como una cosa; no se le puede aplicar la categoría de existencia por cuanto esta categoría opera en el campo de la experiencia y el yo transcendental no pertenece a ella. La postulación del yo transcendental no parece constituir, sin embargo, una premisa de la cual se desprende la conclusión de que es posible imaginarse en el lugar de otra persona. La argumentación sigue más bien la dirección opuesta: con abundantes ejemplos se intenta mostrar que efectivamente podemos imaginar que somos otra persona, y la única forma de evitar la contradicción que semejante transferencia entraña es atribuir ese poder al yo transcendental

Como el supuesto que aceptan tanto Taylor como Hare y Vendler coincide con la tesis de Kripke acerca de la imposibilidad de que una persona pueda identificarse con otra, resulta oportuno preguntarse si Kripke estaría dispuesto a aceptar la argumentación de Vendler. En primer lugar, aunque no dedica mucho espacio al tema, Kripke es reacio a suscribir cualquier doctrina acerca de los particulares desnudos, idea ésta que parece corresponder a la del yo transcendental. Así, al tratar de hacer plausible el concepto de mundo posible ejemplificándolo con ciertas nociones corrientes en la enseñanza elemental del cálculo de probabilidades, señala:

"Finalmente, al elaborar este pequeño ejercicio inocente con respecto a la caída de los dados, con posibilidades que no se describen en términos puramente cualitativos, no contraemos ningún compromiso metafísico que nos lleve a considerar los dados como "particulares desnudos", sea lo que fuere lo que esto signifique." 38.

Su rechazo a la idea de los particulares desnudos no significa, sin embargo, que adhiera a la concepción opuesta, esto es, a la tesis de que los objetos están constituidos por un manojó de propiedades:

"Lo que niego es que un particular no sea más que un "hato de cualidades", signifique esto lo que signifique. Si una cualidad es un objeto abstracto, un hato de cualidades es un objeto de un grado aun mayor de abstracción y no un particular. Los filósofos han llegado a la posición opuesta a través de un falso dilema: se han preguntado: ¿están estos objetos detrás del hato de cualidades o el objeto no es nada más que el hato? Ninguna de las dos cosas es el caso; esta mesa es de madera, es marrón, está en la habitación, etcétera. Tiene todas esas propiedades y no es una cosa sin propiedades, detrás de ellas; pero no por ello debe identificarse con el conjunto o "hato" de sus propiedades, ni con el subconjunto de sus propiedades esenciales." 38

Queda claro, a partir de estos textos, que la idea del yo trascendental, concebido como una suerte de particular desnudo carente de cualquier cualidad no solamente es ajena a la teoría de Kripke sino que contradice sus opiniones.

De todos modos, Vendler podría insistir en que las tesis de Kripke mantienen cierta independencia, de manera que nadie está obligado a sentirse en la disyuntiva de aceptar todas ellas o ninguna. Se podría asentir, por ejemplo, a la afirmación de que una persona no puede tener un origen distinto del que tiene y sostener al mismo tiempo que el yo trascendental, el que hace posible ponerse en el lugar de cualquier persona, no se ve impedido de lograrlo

porque carece de origen tanto como de cualquier otra cualidad, y no importan cuáles sean las creencias de Kripke acerca del yo trascendental. Sin embargo, esta defensa no sería legítima. Kripke evita deliberadamente pronunciarse acerca de una cuestión ontológica fundamental: ¿qué son los objetos y las personas acerca de cuya identidad estamos discutiendo? No considera que haga falta responder a esta pregunta porque los objetos y las personas son identificados a partir de una estipulación. Pero esta estipulación no es arbitraria. Está ligada a la manera natural de usar el lenguaje y a las intuiciones con las que el hablante cuenta; y es por ello que no se requiere apelar a las propiedades para identificar el objeto:

"No pregunten: ¿cómo puedo identificar esta mesa en otro mundo posible, excepto a través de sus propiedades? Tengo la mesa entre mis manos, puedo señalarla y cuando pregunto si ella podría haber estado en otra habitación, estoy hablando, por definición, de ella. No tengo que identificarla después de verla a través de un telescopio. Si hablo de ella, hablo de ella, de la misma manera que cuando digo que nuestras manos podrían haber estado pintadas de verde he estipulado que hablo del verde. Algunas propiedades de un objeto pueden serle esenciales en tanto que no podría no haberlas tenido. Pero estas propiedades no se usan³ para identificar al objeto en otro mundo posible, ya que no se necesita tal identificación⁴

Ahora bien, aunque Kripke no caracterice positivamente los objetos, limitándose a decir que no se trata ni de particulares desnudos ni de hatos de propiedades, lo importante es que toda su teoría se funda en el uso que los

hablantes hacen del lenguaje, y tal como él lo describe no parece haber lugar para ningún yo transcendental. Después de todo, si las propiedades no son necesarias para identificar un objeto en cualquier mundo posible, incluido el mundo real, nada gana Vendler intentando mostrar que el yo transcendental carece de propiedades. Este tipo de objeto no está contemplado en la ontología subyacente al uso del lenguaje y su introducción modificaría de tal forma la situación que ya no sería justificado apoyarse en ninguna de las tesis de Kripke. Por supuesto, Hare y Vendler podrían haber rechazado desde el principio la idea de que esas tesis presentan una dificultad para la universalizabilidad de los imperativos morales negándose a suscribirlas; pero desde el momento en que aceptan el desafío formulado por Taylor no tienen escapatoria. Apelar a la intervención del yo transcendental constituye una solución ad hoc, poco convincente además porque no congenia con los supuestos kripkeanos de los que surge la dificultad que pretende resolver

¿Cuál es finalmente la conclusión que podemos extraer acerca de la posibilidad de universalizar los imperativos morales? Después de todo, y en vista de la postura crítica que he mantenido con respecto a las tesis de Kripke a lo largo de este trabajo, podría esperarse que me inclinara a favorecer la posición de Hare. Ello hubiera requerido centrar la discusión en este punto, pero mi propósito ha sido, principalmente, explorar el impacto de la teoría de Kripke en el terreno de la ética y analizar algunas de sus consecuencias. Creo que Hare y Vendler, como otros filósofos, han sobrevalorado el peso de los argumentos de Kripke. Pero esto no significa que sus propias teorías me resulten convincentes. En particular, la distinción entre el yo empírico y el sujeto transcendental no me parece en

absoluto evidente, pero no es necesario considerar en este momento el tema.

Quiero agregar, no obstante, dos observaciones. En primer lugar, es innegable que podemos imaginar situaciones hipotéticas en las cuales nos ponemos en lugar de otras personas (imaginar otros mundos posibles, si se prefiere decirlo así). Hasta dónde pueden alcanzar esos cambios imaginarios depende en todo caso más de cuestiones de psicología empírica que de razones lógicas: después de todo, las leyes del pensamiento no siempre se ajustan a la lógica, como lo prueba el hecho de que podemos razonar aun a partir de premisas inconsistentes. A falta de un criterio claro que determine cuándo los cambios que se imaginan implican que se ha alterado la identidad del sujeto sólo podemos apoyarnos en las convenciones implícitas en el funcionamiento de nuestro lenguaje y dentro de los límites de nuestro marco conceptual. Es tarea del filósofo elucidar esas convenciones y tratar de ajustarlas de manera coherente. Y quizá con esto deban conformarse quienes fundan la ética en la posibilidad de universalizar los imperativos morales, aunque esta limitación los obligue a presentar su teoría en términos un poco diferentes.

Mi segunda observación es simplemente para señalar que la vaguedad que afecta al concepto de identidad personal que aquí interviene, así como las complicaciones que surgen en torno de la consideración de situaciones contrafácticas, provienen de las tensiones propias de las necesidades del funcionamiento de nuestro marco conceptual. Como ya he señalado, el fracaso de los intentos por rigorizar estos conceptos -como el de necesidad, individualidad, etc.- de manera plenamente satisfactoria no equivale a la decisión de prescindir de ellos. Esta última alternativa dejaría tal vacío en nuestro marco conceptual y lingüístico que lo

tornaría prácticamente inútil tanto para el uso corriente como para el científico

NOTAS

- (1) Héctor-Neri Castañeda, "Objetos, identidad y mismidad", Análisis filosófico, Vol IX, N.1, 1989, pp. 1-39. En las notas que siguen, referidas a este artículo, sólo se consignará la página correspondiente.
- (2) p. 2.
- (3) Entre otras, la exposición original de la teoría en "Thinking and structure of the world", PHILOSOPHIA, Vol.4, 1974, pp. 4-40 y "Perception, Belief, and the Structure of Physical objects and Consciousness", SYNTHESE, Vol. 35, 1977, pp. 285-357.
- (4) p. 2.
- (5) pp. 5-6.
- (6) p. 18.
- (7) p. 21, subrayado nuestro.
- (8) p. 9.
- (9) p. 20.
- (10) Es así como afirma: "Está la sugerencia implícita de que la identidad genuina es trivial y de que, en el caso de las guisas ontológicas es aprehensible como trivial aun para mentes finitas. Esta sugerencia está de acuerdo con el punto crucial de que la identidad genuina se agota en la reflexibilidad"(p. 34).
- (11) Es llamativo, sin embargo, que Castañeda proponga usar el signo "=" como propio de la identidad y un símbolo diferente, "C", para la confluencia, apartándose del uso universal, que no vacilaría en escribir "=" entre expresiones tales como "9" y " $\sqrt{81}$ ".
- (12) p. 36.
- (13) p. 36.
- (14) p. 36.

- (15) pp. 20-21.
- (16) p. 9.
- (17) p. 9.
- (18) p. 8.
- (19) Véase el Desideratum para todo punto de vista ontológico, que ya hemos citado.
- (20) p. 102.
- (21) Symbolic Logic, pp. 241-242.
- (22) Patrick Suppes; Introducción a la Lógica Simbólica, Mexico, CECSA, p. 142.
- (23) Aristóteles, Tópicos, I,7.
- (24) "Los problemas filosóficos de la individualidad", RLF, vol. XI, No 1, 1985.
- (25) *ibid.*, p. 5.
- (26) *ibid.*, p 4.
- (27) Esta es la tesis que desarrolla en su artículo "Individuos como instancias", RLF, vol. VIII, No 3, 1982.
- (28) "Individuos como instancias", p. 212.
- (29) "Primero, mi argumento concluye implícitamente que ciertos términos generales, los de clases naturales, tienen un parentesco más estrecho con los nombres propios que el que generalmente admitimos. Esta conclusión vale con toda seguridad para varias especies de nombres sean estos nombres contables (count nouns), tales como "gato", "tigre", "pedazo de oro", o términos masa (mass terms) tales como "oro", "agua", "pirita de hierro". También se aplica a ciertos términos para fenómenos naturales, tales como "calor", "luz", "sonido", "relámpago" y, presumiblemente, desarrollándolo de manera más adecuada, a los adjetivos correspondientes -"caliente", "ruidoso", "rojo". EL nombrar y la

necesidad, p. 140. La sucesiva ampliación del concepto de designador rígido y la ausencia de un criterio claro para su aplicación, manifestada por la tendencia de Kripke a presumir que se podría extender a otras expresiones, explican que se haya interpretado que los términos comunes, sin ninguna restricción, se comportan como designadores rígidos. A partir de esta premisa Gracia infiere, sin ninguna justificación específica, que de acuerdo con la teoría de Kripke el término "individuo" funcionaría como un designador rígido. "Los problemas filosóficos de la individualidad", ya citado, p. 14.

- (30) EL nombrar y la necesidad, pp. 154-155.
- (31) op. cit. p. 12.
- (32) v. op. cit., pp. 12-13.
- (33) op. cit., p. 12.
- (34) v. supra.
- (35) C.C.W. Taylor; reseña de Freedom and Reason, Mind, 74, 1965.
- (36) R. Hare; Moral Thinking, Oxford, Clarendon Press, 1981, p. 119.
- (37) Z. Vendler; "A note to the paralogisms", en G. Ryle (comp), Contemporary aspects of Philosophy, Londres, Oriel Pr., 1976.
- (38) El Nombrar y la Necesidad, p. 26.
- (39) Ibid., p. 60.
- (40) Ibid.

B. CONCLUSION

Gran parte del poder de convicción del que gozan las ideas de Kripke radica en que sus resultados parecen surgir muy naturalmente a partir de algunas leyes de la lógica y la observación de ciertas peculiaridades del lenguaje. Que la identidad de un objeto consigo mismo es necesariamente válida, parece una afirmación difícil de rechazar. Y el hecho de que los nombres propios cumplen una función específica en el uso del lenguaje, aunque no tiene el mismo peso, constituye una tesis bastante plausible. Sin embargo, las discusiones desarrolladas a lo largo de este trabajo han mostrado que el procedimiento que Kripke utiliza sigue en realidad una trayectoria diferente. Los presupuestos metafísicos están presentes desde el principio mismo de la argumentación y condicionan tanto la aplicación de la teoría lógica como el contenido de la doctrina semántica. Esta característica no se advierte con facilidad debido a que las hipótesis metafísicas más comprometidas se encuentran intrincadamente entrelazadas con el resto de las afirmaciones. Por este motivo resulta imprescindible, en el momento de resumir los resultados de nuestra indagación, distinguir hasta donde sea posible la naturaleza de las diferentes tesis que Kripke introduce a lo largo de sus argumentaciones.

En cuanto a los aspectos lógicos, cabe discutir, por una parte, la cuestión de la autonomía de la lógica en relación con otros dominios, especialmente la ontología; y por otro lado, también es procedente preguntarse si la teoría de la identidad y los conceptos modales forman parte de la lógica

en un sentido estricto. Sin pretender contar con una definición que precise rigurosamente los límites de la lógica formal pura, creo que hay buenas razones para sostener que el conjunto de principios, leyes o reglas que caracterizan el concepto de identidad no forzosamente han de figurar entre los elementos que integran explícitamente la teoría lógica. Recordemos, al respecto, la opinión de W. y M. Kneale, quienes entienden que el objeto de la lógica se limita al establecimiento de reglas de inferencia.

Pero aun admitiendo la presencia de los principios de la identidad como parte del contenido de la lógica, habría motivos más claros para pensar que el alcance que vaya a darse a su interpretación trasciende el marco de la lógica pura. Tomemos el caso de la ley que establece que si x e y son idénticos, entonces comparten todas sus propiedades. Cuando a partir de este principio se realizan ciertas sustituciones de términos es posible concluir enunciados falsos desde premisas verdaderas, como sucede en ciertos contextos no extensionales. De manera que si no queremos aceptar que el propio principio es erróneo, habrá que admitir que su aplicación está sujeta a determinadas restricciones, y éstas no parecen tener su origen en la lógica formal.

La introducción de los conceptos modales constituye, por otra parte, y especialmente en su versión cuantificada, la asunción de nuevos compromisos que alejan a sus partidarios de lo que podría considerarse el estricto dominio de la lógica pura. Un indicio de ello es la desconfianza con la que algunos filósofos se refieren a la lógica modal. Varios autores coinciden en reconocer que los sistemas modales incorporan en alguna medida supuestos esencialistas. Pero también se ha señalado que Kripke opta por asumir los compromisos más extremos, a tal punto que al hacer lugar a

las esencias individuales y a la tesis de que una cosa no podría haber tenido un origen diferente del que de hecho tiene va mucho más lejos que lo que lo autorizaban las propias tesis de Aristóteles.

Algo semejante ocurre con respecto a su tratamiento de los nombres propios. Mill había marcado su contraste con los sustantivos comunes. Kripke le agrega la idea, también presente en otros autores, de la designación rígida, y al caracterizarla como la propiedad de referirse al mismo individuo en todos los mundos posibles en que existe le añade un importante ingrediente metafísico. Además extiende el concepto de la designación rígida más allá de los nombres propios y de tal modo que los sustantivos comunes que se refieren a clases naturales también ingresan en la misma categoría. Esta particularidad no sólo se opone a la primitiva intención de Mill. Evidencia, además, que la idea de la designación rígida no es algo que se desprenda del presunto carácter no connotativo de los nombres propios. En realidad, poco le importa a Kripke que una expresión incluya o no connotaciones; lo que le interesa es la posibilidad de que aluda a alguna esencia invariable a través de los mundos posibles. Claro está que el precio que debe pagar por haber extendido de tal manera el concepto de designación rígida es que él mismo dude en algunas ocasiones en atribuir a ciertos términos el carácter de designadores rígidos. La vaguedad de este concepto es una consecuencia del mismo recurso que permite introducirlo. Toda vez que sea posible encontrar un contenido, un sentido, una connotación o comoquiera que se llame asociado a una expresión lingüística, Kripke está en condiciones de relativizar su papel argumentando que ese contenido sólo sirve para "fijar la referencia"

El esencialismo que se encuentra en la teoría de Kripke no es, pues, una consecuencia inevitable de algunos

supuestos que cualquiera debe estar dispuesto a aceptar. Por el contrario, constituye el núcleo de todas sus presuposiciones, y en su versión más atrevida. Sin embargo, esta circunstancia aparece oscurecida por el modo en que expone sus argumentos. Así se explica el hecho de que varios filósofos se sientan en la obligación de salvaguardar sus propias tesis ante la posible incompatibilidad con la teoría de Kripke, aunque traten de temas que en principio no tienen nada que ver con la semántica. Hemos tenido ocasión de observar que Gracia considera la posibilidad de que el término "individualidad" funcione como un designador rígido, lo cual podría impedir la formulación de las condiciones necesarias y suficientes de su aplicación. Y Hare, Taylor y Vendler protagonizan una significativa discusión en cuyo transcurso la cuestión central, la universalización de los imperativos morales, se juzga por su conformidad con la tesis de la designación rígida.

Creo que si se hubiera advertido con claridad hasta qué punto las afirmaciones de Kripke dependen de su adhesión primaria al más fuerte de los esencialismos, muchos filósofos no se hubiesen preocupado tanto por evitar chocar con ellas. Una vez más la actitud de Quine es ilustrativa a este respecto. No pierde oportunidad de poner en descubierto los postulados esencialistas y consecuentemente con su propia posición filosófica lisa y llanamente los rechaza.

A esta altura de nuestras reflexiones seguramente surge una inquietud. Después de todo, ¿qué hay de malo en el esencialismo? No es mi intención, sin embargo, argumentar en contra de esa doctrina metafísica. Lo que intento mostrar es que constituye el punto de partida más bien que la conclusión de los razonamientos de Kripke. Todos sabemos que la doctrina esencialista ha tenido adeptos desde remotas épocas y ha mantenido su vigencia hasta nuestros días entre

los partidarios de la metafísica aristotélica. No obstante, los filósofos modernos y contemporáneos ajenos a esa tradición se vieron generalmente eximidos de tener que polemizar sobre la cuestión. Si en los últimos lustros el tema ha sido puesto otra vez sobre el tapete, es porque han aparecido teorías como la de Kripke, que producen la impresión de que se han encontrado nuevos y sólidos argumentos para revitalizar el esencialismo. Pero lo que esos argumentos tienen de novedoso -la explicación del funcionamiento de los nombres, por ejemplo- no juega un papel decisivo en favor de la vieja doctrina, porque en última instancia la presupone.

Algo similar sucede a propósito de la lógica modal. La axiomatización y el tratamiento formal que ha recibido en nuestros días nada le quitan ni le agregan, en materia de plausibilidad filosófica, a las viejas ideas. Almog sostiene que no todas las presentaciones de la lógica modal comportan un compromiso metafísico, porque la teoría de los modelos a la que incluso adhería Kripke en una primera etapa mantenía la lógica modal, como en el caso de Carnap, en el campo de las modalidades puramente lógicas. Quine atribuye un alcance metafísico a cualquier sistema que admita la cuantificación de contextos modales, y señala una contradicción en el pensamiento de Carnap, porque al mismo tiempo que propugnaba esa clase de sistemas rechazaba el esencialismo aristotélico. Y la misma opinión es suscripta por Føllesdal con la salvedad de que el esencialismo inherente a la lógica modal cuantificada es tan débil que no merece mayores objeciones que las que podrían formularse a la aplicación de operadores modales a fórmulas cerradas. Pero aunque Almog niegue -a diferencia de Quine y Føllesdal- que el esencialismo pertenezca intrínsecamente a la lógica modal, los tres están de acuerdo en que no hay razones

estrictamente lógicas que obliguen a admitirlo. Quine lo rechaza categóricamente; y aunque Føllesdal se manifiesta partidario del esencialismo, el que está dispuesto a defender es mucho más débil que el sustentado por Kripke. De todos modos, Føllesdal justifica su adhesión a una versión débil del esencialismo en la necesidad de preservar las teorías que explican el funcionamiento de los contrafácticos, la causación, etc., y no pretende apoyarse en razones lógicas. De manera que los desarrollos formales en este terreno no deben llevarnos a pensar que por sí mismos constituyen un motivo que nos haga inclinarnos por el esencialismo. Aquellos a quienes no hubiesen convencido los argumentos que sustentaban la teoría clásica sobre las modalidades de re, no hallarán ahora nuevos elementos de juicio que los lleven a cambiar de parecer.

Almog y Føllesdal coinciden, además, en señalar que la rigidez de la designación no surge en absoluto de la lógica modal. En consecuencia, Kripke no podría apoyarse en ella para justificar su tesis sobre la existencia de designadores rígidos. Se trata, en todo caso, de una hipótesis que debe corroborarse observando el funcionamiento efectivo de los nombres, y estas observaciones son totalmente ajenas a las cuestiones modales.

La idea de que los nombres propios se comportan como designadores rígidos, por otro lado, también merece objeciones. Para empezar, recordemos que la rigidez no es una característica exclusiva de los nombres, porque las descripciones que aluden a propiedades modalmente estables de los objetos -tales como "la raíz cuadrada de 81" o "la descendencia de las gametas G"- también son designadores rígidos, según los supuestos de Kripke. De modo que la afirmación de la existencia de los designadores rígidos no depende de una presunta peculiaridad de los nombres propios.

sino de la interpretación modal esencialista que le atribuye a ciertas expresiones.

En vista de que hay expresiones de muy diferentes categorías, incluidas muchas descripciones, que funcionan como designadores rígidos, cabe preguntarse por qué Kripke trata de probar que los nombres propios no son descripciones abreviadas. La primera respuesta que se nos ocurre es muy simple: las descripciones asociadas con los nombres propios aluden casi siempre a propiedades contingentes; de manera que si se admite que cuando alguien dice algo acerca de Cicerón, por ejemplo, está pensando en quien fue un gran orador romano, las identidades en las que figura este nombre resultarían contingentes y a posteriori, salvo en el caso improbable y trivial en que se afirme que Cicerón es idéntico a Cicerón. Si se rechaza la idea de que los nombres representan descripciones, en cambio, se deja abierto un camino para intentar probar que esos enunciados de identidad son necesarios. Esta estrategia cuenta con la ventaja adicional de que Mill ya había argumentado en favor de la tesis de que los nombres propios no connotan. De manera que si bien el hecho de que los nombres propios no sean abreviaturas de descripciones no constituye, por sí mismo, una condición necesaria de la rigidez, hace más plausible la afirmación de la existencia de designadores rígidos. Y una vez establecida la rigidez de los nombres propios, es más fácil admitir que tienen ese carácter otras expresiones, tales como los nombres de clases naturales.

Si Kripke hubiera comenzado por analizar identidades formuladas por medio de descripciones rígidas, probablemente el impacto de sus argumentaciones habría sido menor. Consideremos un ejemplo:

"La raíz cuadrada de 81 = el cuadrado de 3"

Muchos podrían estar de acuerdo en que este enunciado

expresa una verdad necesaria, pero también dirían que se trata de un conocimiento a priori. Quizá algún filósofo inspirado en ciertas tesis extremas de Mill o en el relativismo antidogmático de Quine puede llegar a pensar que en última instancia su verdad se establece a partir de la experiencia, pero en ese caso no creería que se trata de una verdad necesaria. Y ni siquiera Kripke se animaría a afirmar rotundamente que es un enunciado necesario y a posteriori, aunque a veces juegue con esa posibilidad. Si uno quiere, pues, obtener resultados tan llamativos como probar que hay enunciados necesarios a posteriori, es sumamente conveniente mostrar primero que los nombres no equivalen a descripciones; porque si así fuera, las identidades serían o bien contingentes o bien cognoscibles a priori.

Pero si el hecho de que los nombres no sean abreviaturas de descripciones no es una condición necesaria de su rigidez, tampoco es obvio que constituya una condición suficiente para que los enunciados de identidad resulten necesarios y a posteriori. Si la correferencialidad de dos nombres propios surgiera de una convención -una estipulación notacional o algo por el estilo- un enunciado en el que el símbolo de identidad aparezca flanqueado por ambos términos correferenciales sería considerado necesario pero no a posteriori; se lo clasificaría, más bien, como un caso de verdad analítica. Kripke descarta, naturalmente, una posibilidad semejante y brinda su propia explicación de la manera en que dos nombres llegan a designar el mismo individuo. Hay un bautismo inicial por medio del cual un se le asigna un nombre al objeto y a partir de allí se transmite a una cadena de hablantes. En algún momento se introduce otro nombre para el mismo individuo pero solamente a posteriori se podrá descubrir esta circunstancia.

También en este punto la postura de Kripke es más

extrema que la que adoptan otros autores que, sin embargo, coinciden con él en líneas generales. Gallois introduce el concepto de designación rígida restringida y concluye que los enunciados de identidad en los que figuran nombres propios no tienen por qué ser forzosamente considerados necesarios. Føllesdal relativiza el valor del bautismo inicial y reconoce un papel más relevante a las descripciones, aunque piensa que la referencia, de todos modos predomina sobre el sentido.

Mi propia opinión coincide, pero sólo en parte, con la de Føllesdal. Creo que el sentido de un nombre, como el de cualquier otra expresión, no está fijado de una vez para siempre. Varía conforme a las vicisitudes del lenguaje y la modificación de nuestras creencias. Los sustantivos comunes y los adjetivos también van cambiando su significado y a tal punto que dos expresiones pueden llegar a ser sinónimas o dejar de serlo. Los nombres propios, como los otros designadores, no carecen completamente de contenido; distan de ser nombres propios lógicos a la manera de Russell. Yo diría que adquieren su contenido, precisamente, en cuanto figuran en oraciones, y esto no se ve alterado sustancialmente por la circunstancia de que descubramos que algunas de esas oraciones son falsas.

El proceso por el cual aprendemos a usar un nombre propio no parte de habernos topado con el nombre "suelto". Generalmente los nombres aparecen integrando oraciones formuladas en un cierto contexto. Así, por ejemplo, supongamos que la primera vez que alguien oyó hablar de Nerón fue cuando le contaron que ordenó incendiar Roma; si después se enterase de que Nerón fue un emperador romano, inmediatamente pensaría que la persona que mandó incendiar Roma era su emperador, y así sucesivamente. A lo largo del proceso seguramente irán cambiando algunas creencias, tanto

en el ámbito intersubjetivo como en el de los hablantes individuales y unas descripciones pueden sustituir a otras: difícilmente cualquiera de nosotros pueda recordar cuál fue la primera indicación que tuvo acerca de Nerón, pero creo que cada vez que usamos su nombre o lo oímos pronunciar lo consideramos bajo alguna descripción. De manera que el nombre va asociado de algún modo a una descripción, o mejor dicho, a una serie de descripciones.

Kripke se apresuraría a señalar que la descripción solamente sirve para fijar la referencia y no para dar el significado del nombre. Reconozco que he venido usando el concepto de significado sin haber explicitado su definición. Me atengo, pues, a la noción vaga -pero intuitivamente plausible- de que al menos algunas expresiones significan, sea lo que fuere el significado. Pero Kripke parece hacer lo mismo. Introduce la oposición entre dar el significado y fijar la referencia sin precisar demasiado el alcance propio de cada uno de esos dos términos. No resulta del todo claro, en consecuencia, qué quiere decir fijar la referencia. Kripke sugiere que el significado, en contraste con la fijación de la referencia, mantendría una relación estable con la expresión a la que corresponde. Así, si el significado de un nombre fuera la descripción asociada con él, en caso de que descubriéramos que el objeto nombrado no satisface la descripción deberíamos concluir que no se está hablando de ese individuo. La idea de fijar la referencia también sugiere que se adopta una descripción que circunstancialmente corresponde al objeto, que no hay una descripción privilegiada que exprese el sentido del nombre.

Me parece que la posición que sustenta Searle con respecto a este tema es más razonable. Los nombres no equivalen a una descripción en particular sino, más bien, a

una disyunción de descripciones de la que pueden eliminarse algunas o incorporarse otras. Yo agregaría que en el momento en que se formula un enunciado de identidad tal como "Cicerón = Tulio" se presupone que los hablantes tienen ciertas creencias -más allá de que resulten verdaderas o falsas- vinculadas con cada uno de esos nombres. De otro modo no alcanzo a comprender cuál sería la ocasión adecuada, dentro del uso natural del lenguaje, para llegar a formular una oración de ese tipo.

Estoy dispuesto a admitir que subsiste alguna diferencia entre la manera en que poseen significado los nombres propios y el resto de las expresiones. Pero me parece que se ha exagerado su contraste debido a la tendencia a pensar que los significados guardan relaciones fijas y abstractas, indicadas en los diccionarios, con las palabras. Se deja de prestar atención, de esta manera, al papel que cumplen las condiciones contextuales en la comprensión del discurso. Los nombres propios, lo mismo que los pronombres, dependen fundamentalmente de las circunstancias en las que se usan. Por ese motivo no figuran en los diccionarios; pero estas condiciones no implican que carezcan de todo contenido. Se ha argumentado que ignorar a quién se refiere un nombre no es desconocer nada acerca del lenguaje. Creo que también en éste caso se parte de una concepción estrecha del lenguaje y de lo que se requiere para comprender su utilización efectiva. Tal vez valga la pena anotar, aunque se trate de ejemplos marginales, que no es completamente cierto que en los diccionarios no figure ningún nombre propio. Algunos que tienen amplia utilización -como "el sol", "la luna" o "Dios"- integran el vocabulario español; además, los diccionarios bilingües suelen incluir la traducción de nombres propios, especialmente los que se refieren a ciudades, países y personajes históricos o literarios, lo

cual es un indicio de que los lexicógrafos reconocen que forman parte del idioma.

También creo que se ha tomado demasiado al pie de la letra la idea de que el significado de una palabra se indica por medio de un enunciado metalingüístico. De hecho no lo aprendemos generalmente así sino a medida que nos familiarizamos con su uso en el lenguaje objeto. Y en el caso de los enunciados de identidad expresados por medio de nombres propios me parece que hay un fuerte componente metalingüístico implícito. Aun en el caso de los pronombres y las variables otorgamos un contenido, de carácter muchísimo más provisorio que el que asignamos a los nombres. Imaginemos un texto en el cual se usa el pronombre "él" como sujeto de varias oraciones que describen las acciones ejecutadas por un individuo. Si la primera oración dice: "El echó un poco de café en la taza" y la segunda afirma "El agregó leche al café" normalmente entenderíamos que la misma persona que sirvió café en la taza luego sirvió leche. Podríamos decir, por supuesto, que la primera oración fija la referencia del pronombre, pero no encuentro mayor dificultad en sostener que, dentro de un contexto particular y acotado, le proporciona un sentido. Algo similar ocurre con respecto a las variables cuando están ligadas.

Todas estas observaciones muestran que la lógica formal estricta, la lógica modal y la teoría semántica no proporcionan una base suficiente para apoyar las más características tesis de Kripke, a menos que se acepten muy controvertibles principios metafísicos. Pero antes de abandonar este aspecto de la discusión quiero referirme nuevamente a un punto en el cual parece concentrarse toda la fuerza de su doctrina. Aun cuando haya razones para pensar que la identidad de un individuo consigo mismo es un rasgo metafísico de las cosas, es difícil dejar de creer que se

trata de una propiedad universal y necesaria de todos los objetos. Kripke se ve eximido de tener que probar que la autoidentidad es necesaria; y como la auténtica identidad no puede ser otra cosa que la autoidentidad, sería absurdo que hubiera identidades contingentes. Por ese motivo cuando un enunciado expresa sin lugar a dudas la identidad de un objeto consigo mismo su carácter necesario normalmente no se discute. Eso es lo que sucede en casos tales como "Cicerón es Cicerón" o "el calor es el calor". La situación resulta diferente cuando los términos en los que se expresa el enunciado de identidad no se refieren obviamente al mismo objeto. Kripke distingue aquí dos alternativas: si esos términos son designadores rígidos, de todas maneras el enunciado refleja un hecho necesario; en caso contrario, el enunciado es contingente.

Al permitir que el concepto de necesidad se aplique no sólo a la manera en que las cosas se vinculan con los atributos y las relaciones sino también a los enunciados mismos -pese a sus propias advertencias para que se evite esta clase de confusiones- Kripke legitima el derecho a predicar las nociones modales de otra forma, a saber, de acuerdo al modo como el lenguaje, y el conocimiento, presentan los objetos. Aunque nadie negara que necesariamente Franklin es Franklin, es un hecho contingente que el inventor de los lentes bifocales sea el primer Director General de Correos. Claro está que podríamos reservar el concepto de identidad para la situación descrita por el enunciado "Franklin es Franklin" y dar otro nombre a la que corresponde a "El inventor de los bifocales es el primer Director de Correos" (es lo que hacen precisamente quienes consideran que el primero reflejaría un caso de identidad estricta y el segundo representaría una identidad contingente). Pero tratando de ser consecuente con

su énfasis en la distinción de los ámbitos metafísico, lingüístico y epistemológico, y en vista de que en el plano metafísico no hay lugar para identidades que no sean necesarias, Kripke se resiste a admitir que los enunciados formulados por medio de designadores accidentales expresen un hecho contingente: sigue afirmando que mientras un enunciado verdadero en el que aparecen designadores no rígidos es contingente los objetos designados son, no obstante, necesariamente idénticos.

Este curioso razonamiento parece haber sido pasado por alto por los críticos, pero en mi opinión reviste gran importancia. Da la impresión de que Kripke se ha dejado apresar en una de sus propias trampas. Una manera de salvar la dificultad habría sido reconocer la necesidad de todos los enunciados de identidad verdaderos, tanto los expresados por medio de designadores rígidos como los que se formulan utilizando designadores no rígidos. Pero semejante alternativa -que invitaría a pensar que todos los enunciados verdaderos son necesarios- desembocaría en el colapso de la lógica modal anunciado por Quine.

Como creo que la distinción entre lo necesario y lo contingente brinda cierta utilidad, me parece que es preferible rechazar algunos otros supuestos de Kripke. En primer lugar, reivindicó el derecho a considerar que los conceptos modales se apliquen primariamente al lenguaje, en contraste con la tesis de Kripke (y de la cual él mismo termina apartándose, según acabamos de observar). Esta alternativa está directamente vinculada con la creencia de que la ontología subyacente a nuestro lenguaje y a nuestro marco conceptual despliega objetos que son el resultado de nuestras propias construcciones. Es con respecto a esta ontología que consideramos algunas proposiciones necesarias y otras contingentes. Y también con respecto a ella tiene

sentido indagar a qué pretendemos que refieran las expresiones de nuestro lenguaje. Así no incurrimos en ninguna contradicción cuando afirmamos que algunos objetos son contingentemente idénticos. Todo lo que queremos decir es que aparecen en nuestra representación de la realidad coincidiendo de un modo especial, aunque dentro del mismo marco conceptual podría no haber sido así. Tal es el caso del inventor de los bifocales y el Director de Correos. Considerar contingente un enunciado del tipo "Franklin = Franklin", en cambio, equivaldría a abandonar principios constitutivos del marco conceptual sobre cuya base se apoya el lenguaje. Esta manera de abordar el problema nos autoriza a mantener la relación entre las expresiones y los objetos designados por ellas que se había extraviado en las especulaciones de Kripke en la medida en que conducían al paradójico resultado de que un mismo y único hecho, la autoidentidad de un objeto, pudiera ser descrito a la vez por un enunciado necesario y otro contingente y en ambos casos sin apartarse de la verdad.

En la concepción que propongo, por cierto, los objetos aparecen, por así decirlo, siempre bajo alguna descripción explícita o implícita. En franca oposición con las tesis de Kripke, la identidad y la necesidad no se presentan como condiciones totalmente independientes del conocimiento y el lenguaje. He sugerido previamente que los principios lógicos pueden ser considerados como reglas que rigen la organización de nuestro pensamiento o como características a las cuales se ajustan las cosas en sí mismas. Ambas alternativas no resultan, naturalmente, excluyentes.

Pero no es necesario comprometerse con la afirmación de la validez absoluta de las leyes lógicas, esto es, como si fueran completamente independientes del pensamiento, así como tampoco es necesario hacerlo con respecto a las leyes

naturales. Lo mismo vale, especialmente, para la identidad. Su alcance ontológico no equivale forzosamente a la postulación de una realidad trascendente que se reflejaría en el pensamiento que la aprehende. Nos basta con reconocer que nuestro modo de organizar la experiencia supone la admisión de las leyes de la identidad, sin atribuirle ningún carácter estrictamente trascendente, aunque se les asigne la posición relativa de mayor solidez dentro el conjunto de nuestras creencias.

Algo semejante sucede a propósito de los conceptos modales. Podemos asignar a las leyes de la lógica que hayamos decidido adoptar una necesidad más fuerte que la que les corresponde a las leyes naturales en virtud de que cumplen un papel más fundamental y estable en la estructura de nuestro marco conceptual. Así podemos atribuir una necesidad más débil a las leyes naturales. De este modo -y aunque creo que lo más coherente sería estar preparados para atribuir a todo fenómeno carácter necesario, en la medida en que debe ser el resultado del funcionamiento de las leyes naturales- queda aun espacio para considerar que algunos fenómenos, en tanto no se puedan encuadrar dentro de la vigencia de las leyes que damos por establecidas, resultan contingentes. Si esta manera de proceder revela la existencia de un residuo metafísico en nuestro pensamiento -algo que también he sugerido antes- creo que es bastante inocuo. Se trata, en todo caso, de un presupuesto justificado, si es que no se quiere caer en el más completo escepticismo, y no refleja mucho más que la tendencia a indicar la prioridad que otorgamos a algunas creencias sobre otras.

Al ubicar el eje de estas cuestiones en el funcionamiento de nuestro marco conceptual también se hace posible restituir las relaciones que rigen entre las

condiciones modales de los enunciados y el tipo de conocimiento que representan. Hemos señalado que los argumentos presentados por Kripke para discutir la distinción entre el conocimiento a priori y el que se obtiene a posteriori se ve afectado porque depende de los supuestos metafísicos y semánticos que constituyen el núcleo de su doctrina y con respecto a los cuales encontramos buenas razones para no compartirlos. Pero introduce además algunas opiniones -como la observación de que cuando se utiliza una computadora se obtiene un conocimiento matemático a posteriori- que resultan aun más discutibles. Rechazo, en consecuencia, las tesis de Kripke acerca de la existencia tanto de enunciados necesarios a posteriori como de enunciados contingentes a priori, salvo en el caso de las leyes naturales, a las que puede atribuirse algún tipo de necesidad (distinta de la que Kripke tiene en mente) pese a que se establecen a posteriori.

Por último, al apercibirnos de todas estas debilidades de la teoría de Kripke nos liberamos de algunas engorrosas complicaciones que se habían planteado en torno de otros problemas. Nada nos impide ahora, por ejemplo, considerar la posibilidad de que un mismo conjunto de movimientos corporales correspondan a diferentes acciones que tienen lugar simultáneamente. La decisión al respecto depende, en todo caso, de la manera como conceptualicemos este tipo de fenómenos y de la coherencia y eficacia que con ello se logre.

Y en el caso de la identificación personal se superan también algunos aspectos muy problemáticos. Así como de acuerdo con mis propuestas ya no se supone que las cosas materiales o ideales son entidades trascendentes y en cierto modo invariables a las cuales se refieren rigidamente los nombres propios y algunas descripciones, tampoco las

personas se conciben como individuos dotados de una esencia absolutamente determinada. En la articulación interna de nuestro marco conceptual resulta natural y espontáneo organizar la percepción y el pensamiento distinguiendo ciertas unidades individuales a las que denominamos personas y a las que nuestro lenguaje se refiere por medio de nombres propios y pronombres. Como lo sugiere Kripke, el uso corriente del lenguaje no requiere establecer cuáles son las propiedades que definen a cada uno de tales individuos, puesto que a menudo imaginamos que siguen siendo los mismos en circunstancias distintas de las reales sin necesidad de especificar qué atributos deberían conservarse para que la identidad se mantenga. Creo que esta clase de indeterminación constituye más una virtud que una falencia, porque hace posible la flexibilidad del lenguaje. Se trata de una situación semejante a la que presentan la universalidad y la vaguedad características de los términos generales: nada ganaríamos con multiplicar incesantemente nuestro vocabulario a fin de hacerlo coincidir con una multiplicidad de propiedades cuyas instanciaciones no son exactamente idénticas, fuera de lograr que el lenguaje se torne inmanejable.

Pero cuando se intenta resolver problemas muy específicos la cuestión puede ser importante. Hemos visto que eso es lo que sucede a propósito de la posibilidad de universalizar los imperativos morales. Si lo que se requiere en este caso es que una persona se imagine actuando en una situación en la cual algunas de sus propiedades características han sido reemplazadas por otras, tiene sentido dudar seriamente de que seguiría siendo la misma persona. Es cierto que para Kripke la identidad de un individuo a través de las distintas situaciones que le toca vivir está determinada por una estipulación implícita en el

uso de los términos por medio de los cuales se hace referencia a ese individuo, de manera que se garantiza la invariabilidad de la referencia en todos los mundos posibles en los que tal individuo existe o, dicho de otra forma, en cualquier condición contrafáctica en la cual se supone que está presente. Pero también es verdad que la conservación de la identidad se vería impedida si las condiciones contrafácticas incluyeran el cambio de las propiedades esenciales. El hecho de que la invariabilidad de la referencia se apoye en una estipulación no implica que un nombre o cualquier otro designador rígido pueda referirse a un individuo cuyas propiedades esenciales no se conservan. Por eso la preocupación de Hare, Taylor y Vendler en cuanto a la posibilidad de que una persona se imagine en situaciones que suponen la pérdida de algunas de sus propiedades esenciales no resulta totalmente injustificada. Es razonable pensar que en ese caso, si se acepta un esencialismo como el que Kripke sostiene, ha de surgir finalmente una contradicción. Las circunstancias se ven agravadas, precisamente, porque de acuerdo con la doctrina de Kripke la posesión de los atributos esenciales forma parte de la naturaleza de la realidad. Y por ese motivo la solución que Vendler propone es desplazar la conservación de la identidad personal hacia una realidad aun más trascendente en la que habita un sujeto trascendental sin ningún atributo, de manera que nada le impida encarnarse en el papel de uno u otro sujeto empírico.

Se puede evitar la tentación de apelar a recursos tan extremos si se adopta la idea de que la necesidad y la identidad son conceptos menos absolutos. Al fin de cuentas, ni siquiera hace falta suscribir la distinción entre propiedades esenciales y accidentales para formular una seria objeción a la tesis de Hare acerca de la

universalizabilidad de los imperativos morales. Bastaría con aferrarse a la convicción de que la menor diferencia en las propiedades hace que dos individuos no puedan ser idénticos, con lo cual jamás ningún sujeto podría imaginarse en el lugar de cualquier otro sin incurrir en una contradicción. Pero creo que ésta sería una objeción obvia y el trabajo que se han tomado los filósofos que participan en la discusión para describir situaciones hipotéticas cuyos protagonistas tienen atributos tan opuestos como los que caracterizan al colono blanco y al aborigen negro evidencia que lo que está en juego es una identidad menos estricta, limitada a la coincidencia de propiedades esenciales: se trata, por decirlo de algún modo, de una identidad parcial, aunque condicionada por el carácter objetivo que se le asigna a las propiedades esenciales.

Si la distinción entre las propiedades más características de los individuos y las que resultan complementarias se relativiza, conforme a mi propuesta, y se la hace depender de la organización de nuestro conocimiento y de la utilidad que preste, es posible elaborar un concepto de identidad aun más flexible. Por dar un ejemplo, el origen de un individuo -que para Kripke constituye una propiedad esencial y que sería un obstáculo insalvable para que una persona pueda identificarse con otra- podría resultar irrelevante, mientras adquiere mayor importancia la coincidencia en cuanto a ciertos atributos psicológicos básicos tales como el experimentar sufrimiento.

Claro está que la identidad de la que ahora estamos hablando, en este caso particular la identidad vinculada con la posibilidad de que una persona se imagine ser otra diferente, está muy alejada de aquella que se define como la relación que toda cosa tiene consigo misma y con ninguna otra. Pero, aunque pueda resultar algo chocante, sobre todo

para quienes adoptan un punto de vista eminentemente metafísico, estas variantes desnaturalizadas de una vieja noción, tales como la identidad parcial y la identidad contingente pueden considerarse perfectamente justificadas por cuanto cumplen un legítimo papel en la articulación del conocimiento.

BIBLIOGRAFIA

- Anscombe, G. E. M.; Intention, Oxford, Blackwell, 1957.
- Aristóteles; Metafísica.
- Primeros Analíticos.
- Segundos analíticos.
- Tópicos.
- Ayer, A. J. (comp.); El positivismo lógico, México, FCE, 1965.
- Bochenski, I. M.; Historia de la lógica formal, Madrid, Gredos, 1976.
- Carnap, R.; "La antigua y la nueva lógica" en A.J. Ayer (comp.), El positivismo lógico, México, F.C.E., 1965.
- Castañeda, Héctor-Neri; "Objetos, identidad y mismidad". ANALISIS FILOSOFICO, Vol. IX. Nº 1, 1989.
- "Thinking and the structure of the world". PHILOSOPHIA, vol. 4., 1974
- "Perception, Belief and the Structure of Physical objects and Consciousness", SYNTHESE. vol. 35. 1977.
- Church, A.; "Acerca del artículo de Quine Notas sobre existencia y necesidad", en Simpson (comp.), op. cit.
- Edwards, P. (Comp.); Encyclopedia of Philosophy, New York, MacMillian, 1967.
- Føllesdal, D.; "Esencialism and reference" en Lewis Edwin Hahn and Paul Arthur Schilpp (eds.), The philosophy of W. W. Quine, (Library of Living Philosophers), La Salle, Illinois, Open court 1986, pp. 97-115.
- Frege, G.; "Sobre el sentido y la denotación" en Simpson (comp.), op. cit.
- Gallois, A.; "Rigid Designation and the contingency of

- Identity", Mind, 1986.
- Garrido, M.; Lógica Simbólica, Madrid, Tecnos, 1986.
- Gracia, J.; "Los problemas filosóficos de la individualidad", RLF, vol. XI, nº 1, 1985.
- "Individuos como instancias", RLF, vol. VIII, nº 3, 1982.
- Guariglia, O.; "La definición y la explicación causal según Aristóteles", RLF, Vol. VIII. No.2, 1982.
- Haack, S.; Filosofía de las lógicas, Madrid, Cátedra, 1982.
- Hahn, H.; "Lógica matemática y conocimiento de la naturaleza" en A.J. Ayer (comp.), op. cit.
- Hamlyn, D. W.;"Contingent and Necessary Statements, en Edwards, op. cit.
- Hare, R.; Freedom and reason, Oxford, Oxford University Press, 1963.
- Hare, R.; Moral Thinking, Oxford, Clarendon Press, 1981.
- Hare, R.; Essays in Ethical Theory, Oxford, Clarendon Press, 1989.
- Hierro Pescador, J.; Principios de Filosofía del Lenguaje, Madrid, Alianza. 1986.
- Hughes, H. y Cresswell, M.; Introducción a la lógica modal, Madrid, Tecnos, 1973.
- Kneale, W. y Kneale, M.; El desarrollo de la Lógica, Madrid, Tecnos, 1972.
- Kripke, S.; Naming and necessity, Oxford, Basil Blackwell, 1981. Traducción castellana "EL nombrar y la necesidad", México, 1985.
- "Identity and Necessity", en S. Schwartz (comp.), op. cit.
- Levinson, J.; "A note on Categorical Properties and Contingent Identity", THE JOURNAL OF PHILOSOPHY, Vol. LXXXV, n. 12 (Diciembre 1988).

- Lewis, D.; "Counterpart Theory and quantified modal logic",
THE JOURNAL OF PHILOSOPHY, LXV (1968).
- Nubiola, J.; El compromiso esencialista de la lógica modal,
Pamplona, Universidad de Navarra, 1989.
- Prior, A. N.; Historia de la Lógica, Madrid, Tecnos, 1976.
- Quine, W.; El sentido de la nueva lógica, Bs.As.. Nueva
Visión, 1958.
- Desde un punto de vista lógico, Barcelona, Ariel.
1962.
- "Referencia y Modalidad", en Desde un punto de vista
lógico.
- "Notas sobre existencia y necesidad", en Simpson
(comp.). op. cit.
- "Reply to Dagfinn Føllesdal", en Hahn y Schilpp, op.
cit.
- Reichenbach, H.; Elements of Symbolic Logic, New York, Free
Press, 1966
- Roberts, L; "Problems about Material and Formal Modes in
the Necessity of Identity", THE JOURNAL OF PHILOSOPHY,
Vol. 82, n. 10 (Octubre 1985).
- Russell, B.; "Sobre el denotar", en Simpson, op. cit.
- Salmon, N.; "How not to derive essentialism from the theory
of reference". THE JOURNAL OF PHILOSOPHY, Vol. LXXXVI, N.
12, 1979.
- Saw, R.; "Leibniz", en D.J. O'Connor (comp), Historia
Crítica de la Filosofía Occidental. T.III, Bs.AS..
Paidós, 1968.
- Schwartz, S.(comp); Naming, Necessity, and Natural Kinds.
Ithaca y Londres, Cornell University Press, 1977.
- Searle, J.; "Proper names and descriptions", en F.
Edwards, op. cit.
- Simpson, T. M.(comp.); Semántica filosófica: Problemas y
discusiones Bs. As. , Siglo XXI, 1973

- Formas lógicas, realidad y significado, Bs. As., Eudeba, 1975.
- Sorabji, R.; Necessity, cause and blame, Londres, Duckworth, 1980.
- Steward, H.; "Identity statements and the necessary a posteriori", THE JOURNAL OF PHILOSOPHY, LXXXVII, No8, agosto 1990.
- Strawson, P.; "Sobre el referir", en Simpson, op. cit.
- Stroll, A.; "Identity" en P. Edwards, op. cit.
- Suppes, P.; Introducción a la Lógica Simbólica, México, CECSA, 1978.
- Taylor, C.C.W.; Reseña de Freedom and Reason, Mind 74 (1965).
- Tomás de Aquino; Suma Teológica
- Torretti, R.; Kant, Bs.As., Charcas, 1980, p.236n.
- Vendler, Z.; "A Note to the Paralogisms", en G. Ryle, ed., Contemporary Aspects of Philosophy, Londres, Oriel Pr., 1976.
- The matters of minds, Oxford, Clarendon Press, 1984.
- Von Wright, G.; Ensayo de lógica modal, Bs. As., S. Rueda, 1970.
- Wreen, M; "Kripke's contingent a priori", INTERNATIONAL STUDIES IN PHILOSOPHY, XV, 3, 1983.
- Yablo, S.; "Identity, Essence, and Indiscernibility", THE JOURNAL OF PHILOSOPHY, Vol. LXXXIV, n. 6 (Junio 1987).
- Zalta, E.; "Logical and analytical truth taht are not necessary", THE JOURNAL OF PHILOSOPHY, vol. LXXXV, nº2, 1985.